

LA DOCTRINA DE JESUCRISTO

(EN LA PRÁCTICA DE LA IGLESIA)

Extraída del texto
«La Doctrina de Jesucristo»,
perteneiente a la asignatura de Religión del
Cuarto Curso de Bachillerato,
según el Plan de Estudios de 1957,
del
R. P. VICENTE SÁNCHEZ LUIS, s. m.
(Licenciado en Sagrada Teología y en Filosofía y Letras),
en la edición de 1963
(con actualizaciones en 2008)

*(Como en todos los textos de la época,
posee su correspondiente NIHIL OBSTAT e IMPRIMATUR)*

ÍNDICE

00. La Doctrina Cristiana, Doctrina de Verdad.	03
01. Dignidad del cristiano.	05
02. Dios, Uno y Trino.	11
03. Dios, Creador.	17
04. Creación del hombre.	22
05. Jesucristo: El Misterio de la Encarnación.	27
06. La Redención.	31
07. La Santísima Virgen María.	36
08. La Iglesia, pueblo de Dios.	42
09. La Iglesia, Cuerpo Místico de Cristo.	48
10. Los Novísimos del hombre.	52
11. El Cielo.	58
12. Los Mandamientos.	63
13. Segundo y Tercer Mandamientos.	72
14. Cuarto Mandamiento.	78
15. Quinto Mandamiento.	83
16. Sexto y Noveno Mandamientos.	89
17. Séptimo y Décimo Mandamientos.	95
18. Octavo Mandamiento.	100
19. Los Mandamientos de la Santa Madre Iglesia.	104
20. Segundo y Tercer Mandamientos de la Iglesia.	106
21. Cuarto y Quinto Mandamientos de la Iglesia.	111
22. La Gracia y el Pecado.	115
23. La Oración.	121
24. Los Sacramentos.	125
25. El Santísimo Sacramento de la Eucaristía.	130
26. La Eucaristía: Sacrificio.	134
27. El Sacramento de la Penitencia.	138
28. Las Indulgencias.	
El Sacramento de la Unción de enfermos.	142
29. El Sacramento del Orden.	146
30. El Sacramento del Matrimonio.	149
Apéndice. Conviene que sepas y vivas.	153

00. LA DOCTRINA CRISTIANA, DOCTRINA DE VERDAD

“YO SOY LA VERDAD” Y “LA VERDAD OS HARÁ LIBRES”

La Verdad es: —*como el agua,*
—*y como la luz cálida del sol,*
—*y como la espada.*

1. Como el agua.-

Es fuente de fecundidad, convierte el desierto en oasis y el arenal en campos fértiles.

Refresca y restaura las fuerzas perdidas.

Refleja las bellezas del cielo y de la tierra: nubes, árboles, astros...

Es manantial de luz y de energía en los embalses y centrales eléctricas.

2. Como la luz.-

Embellece y vivifica, alimenta y alegra.

Guía y orienta.

Saca del mar energías incalculables, por el agua que evapora y que, en forma de lluvia, se almacena después en los pantanos.

3. Y como la espada.-

Defiende y ataca; y, sobre todo, «penetra hasta las profundidades del alma» (*Hebreos 4, 12*). Conmueve a las almas y las conduce a la perfección.

4. Búscala.-

En las alturas, como está en las alturas la luz del sol y el agua de las nubes.

En las profundidades de tu alma, como se busca en las profundidades de la tierra el agua de los manantiales y en las entrañas del átomo la energía que encierra.

5. Vívela.-

Condensada en un Ideal Excelso: Jesús, Hijo de Dios hecho Hijo de María para salvarnos; Jesús, que todo lo hizo bien.

Transformada en convicciones profundas e ideas claras sobre Cristo y su doctrina salvadora.

6. Irrádiala.-

No te avergüences de la doctrina de Jesús, y procura darla a conocer y hacer que otros la amen y la practiquen.

7. Y la verdad te hará libre.-

VENDRÁ A TI TU DIOS —VERDAD PRIMERA— Y HARÁ EN TI SU MORADA HASTA QUE LLEGUE LA HORA DE TU NACIMIENTO PARA DIOS: TU ENTRADA EN LA ETERNIDAD.

01. DIGNIDAD DEL CRISTIANO

1. El cristiano.-

a) El Catecismo nos enseña dos cosas:

1ª. Cristiano quiere decir discípulo de Cristo.

2ª. Buen cristiano es el que cree la doctrina de Cristo y la practica.

b) Se puede explicar esto diciendo que *el cristiano es un hombre bautizado válidamente*.

Aclarando:

1) *Es un hombre*, es decir, un ser racional (*inteligente y libre*), capaz de conocer y practicar la doctrina de Jesucristo. Los niños y los locos también pueden ser cristianos, porque también ellos tienen inteligencia y voluntad, aunque no en uso.

2) *Bautizado válidamente*, es decir, habiendo recibido de verdad el Santo Sacramento del Bautismo.

2. Origen del nombre cristiano.-

Los judíos llamaban nazarenos a los primeros cristianos.

Los discípulos de Jesús se llamaban unos a otros Hermanos.

Los paganos de Antioquía empezaron a llamarles cristianos. (*Hechos 11, 26*).

Este nombre hizo fortuna, y ya en el siglo primero los seguidores de Cristo le consideraban como su título más honorífico.

3. Dignidad del cristiano.-

No puede haber dignidad mayor que la de ser cristiano, porque el cristiano es Hijo de Dios. Posee la vida divina que Jesucristo nos

mereció con su sangre. Y la posee para toda la eternidad, si no la pierde por su propia culpa.

4. Obligaciones del cristiano.-

El Cristiano debe *perfeccionarse humanamente y sobrenaturalmente.*

a) *Debe perfeccionarse humanamente, formando su inteligencia y fortaleciendo su voluntad.*

1) *Formará la inteligencia, adquiriendo un ideal y unas convicciones firmes sobre lo que debe ser su conducta y su vida.*

Esto lo conseguirá por el estudio, la lectura, la reflexión serena y el examen sincero de sí mismo y de sus obligaciones, con el fin de corregirse de sus defectos y cumplir con su deber.

2) *Fortalecerá su voluntad, por el dominio de sí mismo y el cumplimiento fiel del deber de cada momento.*

No dejándose vencer por la pasión, el instinto, el egoísmo... Y cultivando sus buenas cualidades naturales.

b) *Debe perfeccionarse sobrenaturalmente, aumentando su gracia santificante, por la Fe firme en la palabra de Dios y los actos meritorios, animándolo todo por la caridad, es decir, haciéndolo todo por amor de Dios.*

5. La señal del cristiano.-

a) *«La señal del cristiano es la Santa Cruz». (Catecismo de 1960).* Es el signo que nos distingue de los no cristianos, como la hoz y el martillo distingue a los comunistas, o la media luna a los musulmanes.

b) *Debe venerarse la Cruz por gratitud hacia el Señor, que nos redimió en ella; y por ser ella la mejor defensa contra las tentaciones del demonio, gracias a su virtud redentora.*

6. Uso de la señal de la cruz.-

Debemos usar la Santa Cruz para declarar nuestra condición de cristianos, sin avergonzarnos de Cristo. Y debemos hacerlo individual y colectivamente.

a) *Individualmente*, sobre todo en ciertos momentos, santiguándonos o persignándonos; por ejemplo, al principio de los actos más importantes del día: levantarse, salir de casa, ante una iglesia, las comidas, las clases, el trabajo, al acostarnos, un viaje...

También descubriéndose ante ella, dondequiera que se encuentre; o llevándola colgada del pecho; oculta o al descubierto, según aconsejan las circunstancias.

b) *Colectivamente* suele hacerse colocándola en sitios estratégicos, según las regiones: las cimas de los montes, las torres, las encrucijadas de los caminos, las tumbas de los difuntos...

7. La Doctrina Cristiana.-

«*La Doctrina Cristiana* es la que predicó Nuestro Señor Jesucristo, para enseñarnos el camino del cielo». Así la define el Catecismo.

Es, pues, *un conjunto de verdades* que debemos creer y de *mandatos y consejos* que debemos practicar para vivir como cristianos y salvarnos eternamente. Estas verdades y mandatos las conocemos mediante la *Revelación*.

La Revelación divina es la manifestación hecha por Dios de alguna verdad oculta. La Revelación puede ser *natural* y *sobrenatural*.

1) *La Revelación natural* es la manifestación de Dios a través de sus criaturas, que nos descubren su existencia y sus perfecciones (*Romanos 1, 19-20*).

2) *La Revelación sobrenatural* es la manifestación que Dios hace de sí mismo, mediante su palabra comunicada a los hombres. La Revelación sobrenatural se contiene en la *Sagrada Escritura* y en la *Tradición*.

a) *La Sagrada Escritura* es la palabra de Dios consignada *por escrito* bajo la inspiración del Espíritu Santo.

b) *La Tradición* es la transmisión *oral* de la palabra de Dios a los sucesores de los Apóstoles. El oficio de interpretar la palabra de Dios está confiado al *Magisterio* de la Iglesia.

8. Partes en que se divide la Doctrina Cristiana.-

La Doctrina Cristiana comprende, tres partes principales:

a) *Las Verdades que debemos creer*; creyéndonlas, tributamos a Dios el obsequio razonable, el culto de nuestra razón.

b) *Los Mandamientos que debemos cumplir*; ejecutando los mandatos que Dios nos da, le tributarnos el culto de nuestra voluntad.

c) *Los medios de santificación*, es decir, la oración y los sacramentos, mediante los cuales conseguiremos la gracia indispensable para pensar y vivir cristianamente.

Para que pienses:

— *CONSIDERA, CRISTIANO, LO QUE ERES: Cuerpo + Alma + Espíritu Santo.*

Pasan las dignidades humanas. Se desvanecen en las sombras del olvido. El cristiano perdura eternamente, porque es divino el Ser que le enriquece. Participa de la Suprema dignidad de Cristo como miembro de su cuerpo Místico:

«Así como los miembros, con ser muchos, son un cuerpo único, así también Cristo. Porque nosotros hemos sido bautizados en un solo Espíritu para constituir un solo cuerpo, y todos, —ya judíos, ya gentiles, ya siervos, ya libres—, hemos bebido del mismo Espíritu...» (Romanos 12, 4-6).

«Pues vosotros sois el cuerpo de Cristo.» (Corintios 12, 12.13.27)

«Así. pues, os exhorto yo, preso en el Señor, a andar de una manera digna de la vocación a la que fuisteis llamados.» (Efesios 4, 1)

— *UNA COMPARACIÓN: Comparando la dignidad del cristiano con las más altas dignidades humanas vemos que:*

a) Los *REYES* tienen sangre y naturaleza humana como los súbditos. Su cargo es sólo un papel pasajero en la gran comedia humana, papel que dura poco y acaba mal con frecuencia.

b) Los *SABIOS* tienen inteligencia humana como los demás hombres. También ellos ignoran, dudan, se equivocan. Y sus conocimientos son de la misma naturaleza que los de los ignorantes. Sólo son más amplios.

c) El cristiano posee la vida, la naturaleza y la sabiduría divinas. La vida divina la posee por la gracia que nos hace «partícipes de la naturaleza divina». (2 Pedro 1, 4)

La sabiduría divina la posee por la Fe que nos da a conocer los misterios de Dios, Creador y Padre nuestro, misterios de naturaleza muy superior a los que conoce el sabio con su ciencia humana.

Además, todo esto lo posee el cristiano para toda la eternidad si sabe conservarlo hasta la hora de la muerte.

— *UN HOMBRE, TODO UN HOMBRE: «Considera que llevas dentro de ti una fuerza madre (fecunda), algo así como un eje diamantino, en torno al cual giran todos los actos que forman la trama del diario vivir. Y, en medio de los acontecimientos que los hombres llaman prósperos y de los que parecen envilecernos con su contacto, mantente de tal manera firme y erguido que al menos pueda decirse de ti que eres un hombre.» (GANIVET: Idearium español.)*

Para tu vida:

— No te avergüences de Cristo, muéstrate en todo siempre como Cristiano y no consientas tomaduras de pelo con respecto a la doctrina que crees.

— Trata de difundir el conocimiento de Cristo. Pon ante los ojos de los demás la diferencia enorme que media entre la conducta de Jesús de Nazaret y cualquier otro ídolo de las gentes de hoy: sean políticos, sabios o deportistas.

— Procura recordar la Historia de la Iglesia: Jesús es el único hombre amado y perseguido a través de los siglos, a pesar de haber

transcurrido veinte desde su muerte. Es que, además de hombre, era Dios.

— Y, por lo menos, lee con frecuencia el Evangelio, y no sólo en las misas del domingo, sino también, y de modo seguido, como una biografía en otros momentos de tu día. ¿Por qué no establecer la costumbre de leer, incluso para todos los de tu familia, un capítulo entero antes de sentaros a la mesa para cenar?

02. DIOS, UNO Y TRINO

1. Dios existe.-

Hay un ser Supremo, el más perfecto de todos los seres. A ese ser, le llamamos Dios. Nos dice el Catecismo:

«Dios es nuestro Padre, que está en los Cielos: Creador y Señor de todas las cosas: que premia a los buenos y castiga a los malos».

a) Es PADRE BONDADOSO, que nos dio la vida y nos conserva en ella y nos ayuda para que seamos felices con Él eternamente.

b) Es CREADOR omnipotente y sapientísimo, capaz de sacar mil mundos de la nada y de organizarlos maravillosamente.

c) REMUNERADOR DE BUENOS Y MALOS, porque dará a todos el premio o el castigo que hayan merecido en esta vida.

2. La existencia de Dios enseñada en la Sagrada Escritura.-

La Sagrada Escritura nos habla a cada paso de Dios, tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento.

a) EN EL ANTIGUO TESTAMENTO:

Unas veces nos muestra al Señor en acción, como cuando *crea* el mundo; *prueba* y *castiga* a nuestros primeros padres en el paraíso; *se manifiesta* a los Patriarcas, y sobre todo a Moisés en la zarza, o en el monte Sinaí.

Otras veces, por los repetidos consejos de los profetas, insistiendo para que el pueblo escogido no adore a otros dioses, porque el Dios de Abrahán... es el único Dios verdadero.

b) EN EL NUEVO TESTAMENTO; Dios mismo, hecho hombre, se nos manifiesta en los Evangelios: *obra como Dios*, haciendo milagros en su propio nombre y perdonando los pecados; y *habla como Dios*, sobre todo en el momento solemne de su juicio ante Caifás.

c) EN AMBOS TESTAMENTOS, los *milagros* y las *profecías* son la prueba suficiente de que todas esas enseñanzas sobre la existencia de Dios y los demás misterios divinos son verdaderas.

Por esos milagros y profecías conocemos también que nuestra Religión es la verdadera.

3. La razón humana puede demostrar la existencia de Dios.-

La razón humana puede demostrar la existencia de Dios, mediante dos clases de pruebas: unas *Físicas* y otras *Morales*.

a) PRUEBAS FÍSICAS:

1ª. Es la existencia de una *causa primera* de la que recibieron y *reciben* actualmente el ser todas las criaturas. Lo mismo que, durante el día, brillan las cosas con la luz que les da el sol en cada momento; así, en cada momento, todos los seres existen con el ser que les está comunicando Dios, Causa primera de todo.

2ª. *Hay orden en la Creación*. Los movimientos de los seres inanimados, desde el átomo a los astros, obedecen a leyes precisas que los sabios expresan a veces en fórmulas matemáticas. Una sola ley que fallase produciría una catástrofe universal.

3ª. *El movimiento del Universo* sólo se explica si hay un ser, fuente primera de energía, que actúa sobre los demás. Algo remotamente parecido a la corriente eléctrica en los motores de una fábrica.

b) PRUEBAS MORALES:

1ª. TODOS LOS PUEBLOS HAN CREÍDO SIEMPRE EN DIOS. Tratándose de un asunto importante para la vida moral de la humanidad, ese *consentimiento universal* es un argumento irrefutable.

2ª. LAS ASPIRACIONES DEL CORAZÓN HUMANO SON INFINITAS: tiene que haber un Ser Perfecto que pueda colmarlas.

4. Naturaleza de Dios.-

Dios no puede ser un ser corporal: porque el cuerpo material es imperfecto, limitado, y se puede destruir.

Dios tiene que ser espíritu, eternamente activo, y providente.

1°. *Espíritu*, libre de las limitaciones de la materia.

2°. *Perpetuamente activo*, más aún que la inteligencia humana, que siempre actúa, incluso cuando parece que no piensa.

3°. *Providente*: si piensa en la más mínima partícula de materia y le da leyes matemáticas sabias, más pensará en nosotros.

5. Atributos divinos.-

a) De Dios sólo podemos saber lo que no es: no podemos comprenderle del todo. Como el balón grande es inabarcable para la mano del niño, así Dios para la inteligencia humana.

b) *Pero podemos afirmar que se dan en Él, en un grado eminente*, todas las perfecciones que contemplamos en las criaturas.

Por eso le atribuimos a Dios ciertas propiedades que llamamos *atributos divinos*.

Unos nos dan idea de *cómo es* Dios (atributos entitativos), y otros nos la dan de *cómo obra* (atributos operativos).

1°. ATRIBUTOS ENTITATIVOS:

— *La Unidad*: Dios es Uno; no puede haber dos dioses: el primero acapararía todas las perfecciones posibles.

— *La Inmutabilidad*: Dios no cambia. Permanece siempre en la misma perfección.

— *Eternidad*: Dios no tiene principio ni tendrá fin: existe siempre. El alma humana, en cambio, es inmortal, pero no eterna.

— *Inmensidad*: todo lo llena, y se encuentra en todas partes.

2°. ATRIBUTOS OPERATIVOS son:

— *Sabiduría Infinita*: todo lo sabe perfectamente.

— *Omnipotencia*: lo puede todo, para Él nada hay difícil.

— *Misericordia*: se compadece y remedia todas las miserias de los que aceptan su ayuda paternal.

— *Justicia perfecta*: da a cada cual según sus obras. (Ver Efesios 2, 4)

6. Misterio de la Santísima Trinidad.-

La Santísima Trinidad es el mismo Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo; tres Personas distintas y un solo Dios verdadero:

Hay un solo Dios: Ser Supremo, Perfecto, Inmenso...

Pero en Dios hay tres Personas: Padre, Hijo y Espíritu Santo.

Estas tres Personas son iguales, coeternas y consustanciales.

1) *Iguales:*

— con el mismo único ser infinito;

— con el mismo único entendimiento divino; con la misma única voluntad;

— con las mismas perfecciones y atributos.

2) *Coeternas:* ninguna fue anterior ni posterior a las otras.

3) *Consustanciales:* una sola y misma naturaleza divina es común a las tres Personas.

Es decir, las *tres Personas son un solo Dios:* el Padre es Dios; el Hijo es Dios, y el Espíritu Santo es también el mismo y único Dios.

Misterio insondable que desborda más que ningún otro la limitación de nuestra inteligencia.

7. Dios reveló este misterio en el Nuevo Testamento.-

a) *En el Bautismo de Jesús* aparece el Espíritu Santo y se oye la voz del Padre. «Tú eres mi Hijo amado; en Ti me complazco» (*Lucas 3, 22*).

b) *En la fórmula con la cual manda bautizar*, «en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo».

c) *En las epístolas de San Pablo* y de los demás apóstoles (*Ver Romanos 1, 1-10; 2 Corintios 13, 13; 1 Pedro 1, 1-2; Juan 16, 1-4*)

8. Lo enseña la Iglesia.-

La Santa Madre Iglesia *nos enseña* el Misterio de la Santísima Trinidad en los *símbolos* de la fe.

Y lo defiende contra los herejes, que lo rechazan; sobre todo contra Arrio, que negaba la divinidad de Jesús, y fue condenado en el Concilio de Nicea (325).

9. Una explicación.-

San Agustín y Santo Tomás de Aquino dan esta explicación:

a) *El Padre, al conocerse a sí mismo, engendra una imagen perfecta de sí mismo, idéntica en naturaleza y perfección al Padre. Esta Idea, Palabra mental —Verbo— es la Segunda Persona de la Santísima Trinidad, Jesucristo.*

b) *El Padre y el Hijo, al conocerse, se aman con un Amor Perfecto. Este Amor es el Espíritu Santo, de naturaleza y perfecciones divinas, idéntico al Padre y al Hijo, procedente de ambos.*

c) *Así, sin multiplicarse Dios, hay en él tres personas distintas (no desiguales), coeternas y consustanciales; y una sola y misma naturaleza divina.*

10. Algunas comparaciones.-

COMPARACIONES MUY imperfectas que ilustran este misterio son:

a) *Un triángulo equilátero A B C: la misma extensión pertenece a cada ángulo. Pero el ángulo A no es el B ni el C.*

b) *Tres velas que juntan su llama en una.*

c) *Una misma agua forma la fuente el arroyo y el río.*

Para que pienses:

— LA MATERIA ES IMPERFECTA: DIOS, LA SUMA PERFECCIÓN:

a) *La LUZ de algunas estrellas tarda millones de años en llegar hasta nosotros: es material.*

b) *La INTELIGENCIA humana va y viene con el pensamiento en un instante: el espacio no frena a los espíritus.*

c) *A Dios no le vemos: no le abarcan nuestros ojos,*

- porque carece de límites: es infinito;

- y porque es de naturaleza más perfecta que la luz, única cosa que los ojos pueden captar.

d) Ni le abarca nuestra Inteligencia, porque su Naturaleza e Inmensidad está por encima de nuestra capacidad intelectual, hecha para las cosas creadas e imperfectas.

— *MISTERIOS, SIEMPRE MISTERIOS:*

No te escandalice la existencia de misterios en la Doctrina Cristiana. Las mismas ciencias humanas, cuyo objeto está más al alcance de nuestra inteligencia, encuentran a cada paso misterios. ¿Qué es la luz, la gravedad, la vida, el átomo?... Al final de algunos modernos tratados de Física se lee: «Principio de indeterminación» o incertidumbre: hay un punto infranqueable. El misterio es el «pan nuestro de cada día».

El que rechaza las respuestas de la Fe, siembra el mundo de enigmas insolubles.

Sólo la Fe sirve de clave para explicar lógicamente lo que la inteligencia humana no puede comprender.

Para tu vida:

— *LA SANTÍSIMA TRINIDAD, FUENTE Y MODELO DE NUESTRA VIDA CRISTIANA:*

a) El Padre comunica al Hijo toda su naturaleza divina; y el Padre y el Hijo se la participan al Espíritu Santo, mediante la más perfecta actividad: la actividad trinitaria.

b) Eso ha de ser tu caridad: darte todo entero a Dios, y al prójimo por Dios. No olvides que tu caridad es una participación de la vida divina, por la inhabitación de la Santísima Trinidad en ti. (Confirmación en Juan 10, 14-15)

03. DIOS CREADOR

1. La creación del mundo.-

Crear es sacar algo de la nada. Sólo Dios crea «en el principio» (Génesis 1,1).

Dios, desde toda la eternidad, quiso *hacer participantes* de su dicha a otros seres: es sumamente Bueno, y la *bondad* es comunicativa. La Suma Bondad lo será en grado sumo.

Por eso creó el mundo, al Principio del Tiempo, sacándole de la nada: antes no existía el mundo; empezó a existir cuando Dios quiso, por pura Bondad de Dios y para gloria suya.

Después, Dios fue ordenando y embelleciendo el mundo creado, con toda clase de seres: Astros, Plantas, Animales (Génesis 1, 1—2, 4).

La Sagrada Escritura relata la Creación del mundo de modo que pueda ser entendida por los hombres de todos los países, civilizados o no. También los sabios, cuando hablan con la gente, nos cuentan salidas del sol, fases de la luna, etc., aunque saben que ni el sol sale, ni cambia la luna.

Lo que debes creer es:

- que Dios hizo el mundo de la nada,
- al principio del tiempo,
- y en virtud de su omnipotencia y para su gloria.

2. Los ángeles.-

Además de las criaturas visibles, *Dios creó otras invisibles*, espirituales, mucho más perfectas y hermosas: *los ángeles*.

Dios los creó para que le alaben, obedezcan y sean felices en el cielo.

Para ellos no hay distancias. Menos aún que para el pensamiento. Ni épocas, ni espacios: van donde quieren, sin barreras ni obstáculos que les frenen, como nuestra mente.

La Iglesia nos muestra a los ángeles ordenados en tres jerarquías, de tres coros cada una:

1º. Serafines, Querubines, Tronos.

2º. Dominaciones, Principados, Potestades.

3º. Virtudes, Arcángeles, Ángeles.

3. Los demonios.-

Son los ángeles que desobedecieron a Dios, y fueron condenados al infierno.

Luzbel, el más perfecto de los ángeles, se rebeló contra Dios: «—No serviré», fue su grito de rebeldía.

Por el contrario, *San Miguel*, al grito de «—¿Quién como Dios?», y los demás ángeles buenos, arrojaron de la Gloria a los soberbios.

Los rebeldes vencidos se convirtieron en ángeles de tinieblas o demonios empeñados en destruir la Creación por odio al Creador.

Su mayor empeño es perder a los hombres, imagen de Dios, movidos por ese odio y por su envidia hacia nosotros.

4. La tentación.-

Los demonios, con su inteligencia poderosa, intentan engañar y seducir a los hombres.

Se valen de nuestros mismos instintos y pasiones; del medio ambiente: compañeros, lecturas, espectáculos; de su poder diabólico, para hacernos caer en el pecado.

La tentación es eso: la presentación del mal de forma agradable para que pequemos. Podemos vencerla con la gracia de Dios, por los méritos de Nuestro Señor Jesucristo.

El demonio tentó a Adán en el Paraíso; a Jesús en el desierto; a nosotros en todas partes.

Para no caer en la tentación hay que estar alerta, vigilar; orar y hacer penitencia.

5. Los ángeles custodios.-

DIOS SE SIRVE DE LOS ÁNGELES:

- *para transmitir sus mandatos a los hombres;*
- *para proteger a los individuos y a las sociedades contra los asaltos del demonio.*

«Se ocupan en alabar y servir a Dios» (*Catecismo de 1960*).

De algunos ángeles se nos cuentan intervenciones especiales en la Sagrada Escritura:

— *San Miguel*: vencedor de Luzbel en el Cielo.

— *San Gabriel*: Mensajero de la Encarnación del Verbo de Dios a María Santísima.

— *San Rafael*: compañero y protector de Tobías.

Cada hombre tiene un ángel que le protege en su andar por la vida y nos guía al cielo. Es el Ángel Custodio o Ángel de la Guarda.

Pero el *ángel sólo interviene* cuando el alma le permite actuar, no impidiendo la ayuda que le brinda.

6. La divina providencia.-

Dios no abandona a sus criaturas, pues, de lo contrario, dejarían de existir. A este cuidado que Dios toma de las cosas y de la ordenación de ellas a su debido fin se llama *Providencia*.

Para que pienses:

— *SERES DE LA CREACIÓN:*

Todos los seres del universo se reducen a tres categorías:

a) *Espíritus puros, como son los ángeles.*

b) *Criaturas materiales, todas las que no tienen alma espiritual, libre e inmortal, v. gr.: los astros, las plantas, los animales.*

c) *Criaturas racionales, compuestas de materia y espíritu, como son los hombres.*

— *JESÚS Y LA PROVIDENCIA:*

Los textos más llamativos referentes a la Providencia divina se encuentran en el sermón del Monte: «Yo os digo: no andéis inquietos por vuestra vida sobre qué comeréis, ni para vuestro cuerpo sobre qué vestiréis.» «Mirad las aves del cielo: ellas ni siembran, ni cosechan, ni entrojan, y vuestro Padre celestial las alimenta. ¿Acaso no valéis vosotros más que ellas? Y del vestido, ¿por qué andáis preocupados? Considerad los lirios del campo cómo crecen; ellos ni trabajan ni hilan. Sin embargo os digo que Salomón,

con toda su gloria, nunca se vistió como éstos. Ahora bien, si a la hierba del campo que hoy es y mañana se echa al horno, Dios así la viste, ¡cuánto más a vosotros, hombres de poca fe! No andéis preocupados con exceso diciendo: “qué comeremos o qué beberemos o con qué vestiremos”, pues bien sabe vuestro Padre que necesitáis de todo esto.” (Mateo 6, 13-20).

— *¿PERO HAY PROVIDENCIA?*

¿Y cómo hay el mal físico? Si Dios cuidara del mundo, dicen algunos, no habría defectos, enfermedades, desigualdades sociales, ni muertes, etc.

El mal físico no se opone en modo alguno a la Providencia de Dios: toda criatura, por el hecho de ser limitada y finita, es imperfecta. La causa de nuestros males está en el pecado original y en los pecados personales que cometemos. Todos estos males se encaminan a lograr bienes mayores. Pueden ser un poderoso medio de adquirir y perfeccionar virtudes, incluso naturales, y de alcanzar méritos para nuestra salvación, si los sabemos sobrellevar por Dios. Son sombras del cuadro de la creación, le dan variedad y colorido. No confundamos lo malo con lo desagradable.

Bueno, ¿y el mal moral, es decir, el pecado? Si Dios lo permite, no es que Él lo quiera, sino que se limita a consentirlo, respetando nuestra libertad. Así, siendo fieles haremos méritos para la otra vida. La gloria de Dios en último término no se malogra: y esa gloria es el fin de la Creación. El que es bueno, pudiendo ser malo, le da gloria. El que abusa de su libertad no podrá dejar de rendir, mal que le pese, su tributo a la Justicia de Dios, que se ejerce siempre y de todos los modos: recompensando y castigando.

— *«LUCHA ES LA VIDA DEL HOMBRE SOBRE LA TIERRA» (Job 5, 20):*

Nuestra vida es una lucha. constante. El enemigo no duerme; acecha y asesta el golpe.

No olvides que los tiempos son malos y el enemigo astuto.

Dentro de tu fortaleza maniobra una quinta columna: tus pasiones. ¿Táctica? Animo varonil y confianza en Dios y en María Santísima: la oración y los Sacramentos te darán la victoria más gloriosa que puede anhelar el hombre.

Enfréntate a la vida decididamente, con aire deportivo.

Para tu vida:

— Y tú, ¿qué? ¿Aceptas y besas la mano de Dios, incluso cuando te prueba? Dios es padre tuyo.

a) Un procedimiento cristiano de aligerar las penas de este mundo es aceptar con entera resignación las pruebas y trabajos que Dios nos manda, como medio de alcanzar la vida eterna. Tengamos esa conformidad, de acuerdo con lo que nos enseña Nuestro Señor Jesucristo: «Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo». (Mateo 6, 10).

b) Querer eludir la cruz es corregir la plana a Dios. Una tontería que se paga cara: «Si con amor llevas tu cruz, ella te llevará»... «Si no, la haces más pesada; y, con todo, vas a tener que llevarla.» Porque la cruz, la contrariedad, es inseparable del hombre, como el peso lo es a la materia o la sombra al cuerpo.

04. CREACIÓN DEL HOMBRE

1. Creación del primer hombre.-

«El hombre es un ser racional y libre, compuesto de alma y cuerpo, creado por Dios a su imagen y semejanza». (Catecismo de 1960)

El hombre es como un compendio de todos los seres creados: “*el mundo en miniatura*”, le llamaron los filósofos griegos.

Es material en su cuerpo, como la naturaleza inanimada.

Y espiritual en su alma, como los ángeles y como el mismo Dios.

Por eso, el hombre fue creado de modo especial:

Y DIJO DIOS: «—Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza, para que domine sobre los peces del mar, sobre las aves del cielo y sobre toda la tierra...” (Génesis 1, 30)

FORMÓ LUEGO SU CUERPO del limo de la tierra. Limo de la tierra son también todos los animales que la pueblan y viven en ella y de ella.

LUEGO INFUNDIÓ UN ALMA al cuerpo así creado. Y es de fe que esa alma la creó Dios directamente y la infundió en el hombre. Puede admitirse que el cuerpo humano procede, por evolución, de un animal inferior ya existente (un mono antropeide), pero en la creación e infusión del alma hay que admitir necesariamente la intervención directa de Dios.

LE INFUNDIÓ TAMBIÉN SU PROPIA VIDA DIVINA: La gracia santificante, que hace al hombre hijo de Dios.

Y ADÁN “PUSO NOMBRE” (tomó posesión) de todas las cosas.

2. Formación de la mujer.-

El relato de la Sagrada Escritura nos enseña que todos los hombres (incluso Eva) proceden de Adán. ¿Cómo?

Dios pudo hacerlo de mil formas distintas:

Formándola de una *costilla* de Adán, como dice el texto latino, o de *cualquier parte* del cuerpo, como puede interpretarse también el texto hebreo.

Así formada, la presentó a Adán, quien la llamó «Eva»: "Madre de los vivientes", y reconoció que era «hueso de sus huesos y carne de su carne».

3. Naturaleza del hombre.-

El hombre tiene naturaleza corporal y espiritual al mismo tiempo. Es decir, que posee:

— *un cuerpo mortal:* dotado de vida vegetativa, como las plantas; y de sentidos, instintos y tendencias, como los animales;

— *un alma inmortal:* capaz de entender y razonar; de querer y decidirse por sí mismo, y que no morirá nunca. (*Sabiduría 2, 23; Eclesiastés 12, 7; Mateo 15, 46*).

4. Dones concedidos a nuestros primeros padres.-

Dios otorgó al hombre varias clases de dones:

a) DONES NATURALES:

— *Un cuerpo* con sus sentidos.

— *Un alma* dotada de *inteligencia*, capaz de comprender la verdad; y de *voluntad*, capaz de gobernar y dominar las fuerzas inferiores: pasiones, egoísmo...

b) DONES PRETERNATURALES: es decir, una perfección mayor de nuestra naturaleza, libre de defectos:

— En el cuerpo la *inmortalidad* y la *impasibilidad*, que le hacía inaccesible a la muerte y a las enfermedades y dolores.

— En el alma: *una inteligencia dotada de ciencia perfecta. Una voluntad que quería* en todo momento *lo mejor* con facilidad y gusto.

c) DONES SOBRENATURALES: superiores a toda naturaleza creada, incluso a la naturaleza angélica:

— *La gracia santificante*, participación de la vida misma de Dios en el alma.

— *Las virtudes infusas*, que elevan la acción de nuestras potencias y transforman sus actos más ordinarios en acciones divinas, dignas del premio eterno.

5. Mandato, tentación y caída.-

Dios mandó a Adán «crecer (perfeccionarse) y multiplicarse», hasta poblar la tierra.

Le permitió utilizar todas las criaturas: «comer de todos los frutos del Paraíso»: plantas y animales, para alimento del cuerpo. Verdad, bondad y belleza, para sustento del alma.

Y le dio ocasión para merecer su propia dicha, mediante una *prohibición*:

«...pero del árbol de la ciencia del bien y del mal no comas, porque el día que de él comieres, ciertamente morirás».

Eva fue tentada por la serpiente: *escuchó* sus palabras, conversó con ella; *contempló* la fruta prohibida; *quiso ser como Dios*, sin contar con Dios, y *comió*; el orgullo y la desobediencia la dominaron.

Luego Eva dio del árbol prohibido a Adán, que *también comió*.

Al instante se dieron cuenta de todo: supieron «lo que era bueno». Hay bienes que sólo se conocen plenamente cuando se pierden.

Las pasiones, las criaturas, las enfermedades, la muerte, todo sacudió el yugo y se convirtió en instrumento de tortura.

6. Efectos del pecado de Adán y Eva.-

Como consecuencia de su pecado, Adán y Eva

a) PERDIERON LOS DONES PRETERNATURALES.

En el cuerpo, perdieron la *impasibilidad* y la *inmortalidad*; y todas las criaturas —fieras, elementos— cobraron sobre ellos un poder que no tenían antes. El trabajo se hizo penoso, y el procurarse el sustento fue en adelante un grave problema.

En el alma:

— *La concupiscencia se rebeló contra la razón*. Las pasiones se pervirtieron y arrastran al mal; y nos torturan la tristeza y la ira, la envidia y la pereza, la impureza y el odio.

— *La inteligencia perdió su facilidad para conocer la verdad*. En adelante tendrá que conquistarla con ímprobos esfuerzos; tanteando en la ignorancia, la duda y el error.

— La voluntad perdió vigor para controlar las fuerzas inferiores que la arrastran con frecuencia al mal, y ya no elige el bien fácilmente como antes.

b) PERDIERON LOS BIENES SOBRENATURALES

Pero lo peor de todo fue la pérdida de la gracia santificante y las virtudes infusas.

Sin ellas la vida se pasa en balde, sin mérito alguno para la eternidad: se esfuma el tiempo y no se gana la Felicidad Suprema.

7. El pecado de Adán y Eva en sus descendientes.-

A los descendientes de Adán se les transmiten, de generación en generación, las consecuencias del primer pecado.

El pecado *personal* de Adán es, en nosotros, pecado original, es decir, de origen o de naturaleza, como el tener dos manos, etc.

Sólo la Virgen Santísima se vio libre de este pecado original, en previsión de los méritos de Jesús.

El Bautismo perdona el pecado original y nos devuelve los dones sobrenaturales, pero no los preternaturales.

Dios lo ha dispuesto así para proporcionarnos ocasión de méritos mayores.

El pecado original es la causa de todos los males que hay en el mundo.

— *El desordenó nuestro mundo, estableciendo el caos creciente que en él reina.*

— *Turbo la armonía que existió en el hombre.*

— *Y dio entrada en el mundo al príncipe del mal, Satanás, y a la muerte.*

Para que pienses:

— ***EL HOMBRE:***

Todas las cosas son obra de las manos de Dios. El hombre es obra de su corazón. Un amor especial presidió su formación, suavizó su castigo, convirtió en fuente de mayores beneficios su misma culpa.

Dios creó los demás seres como “si se le cayeran de la manga”. Al hombre, no. Fue primero un proyecto maduro en la mente divina, plasmado luego en el limo de la tierra y consumado en la vida de Gracia.

Este modo de hablar, aunque no rigurosamente exacto, nos da la medida de nuestro verdadero valor. ¡NOBLEZA OBLIGA!

— TU ALMA ES INMORTAL:

Lo demuestra la razón, mediante las siguientes pruebas:

a) El alma no está compuesta de partes, es simple e inmortal; no puede ser disuelta ni destruida.

b) El alma humana aspira a una felicidad eterna que la vida presente no puede otorgarle; debe hallarse sólo en la vida futura, si no Dios no sería justo.

c) La virtud y el vicio no pueden quedar sin premio o castigo, cosa que aquí, en este mundo, no se logra a menudo.

d) Todos los pueblos han creído siempre en la inmortalidad del alma.

Para tu vida:

— OBEDECER A DIOS ES REINAR:

- Obedecer a Dios era reinar, porque Dios le hizo Rey de la Creación.

- Desobedecerle fue abdicar.

¿Qué haces para poner al servicio de Dios el cuerpo y el alma que Él te ha dado? ¿Qué se te ocurre como más conveniente?

¿En qué puntos concretos crees que puedes manifestarle mejor tu sumisión filial? Promete a Dios y a María Santísima cumplirlos lo mejor posible.

05. JESUCRISTO: EL MISTERIO DE LA ENCARNACIÓN

1. Cómo se hizo hombre el Verbo de Dios.-

Dios dispuso que la Segunda Persona de la Santísima Trinidad, el Hijo, se hiciese hombre:

1) *para reparar* la ofensa infinita hecha a Dios por el pecado,

2) *y rescatar* al hombre del poder del infierno y de la muerte.

Este plan era muy conveniente, porque así el Hijo,

— *como Dios*, podía ofrecer una reparación de valor infinito;

— *como hombre*, podría sufrir y merecer en su cuerpo y en su alma.

El Misterio de la Encarnación consiste en la unión de la Naturaleza Divina con la naturaleza humana, en la Persona Divina del Verbo. Se realizó así:

— *El Espíritu Santo formó* en las entrañas de María Santísima un cuerpo perfectísimo.

— *Creó de la nada* un alma humana perfecta y la unió a aquel cuerpo.

— *En el mismo instante*, a ese cuerpo y alma *se unió* la Segunda Persona de la Santísima Trinidad.

— *Así, sin dejar de ser Dios*, el Hijo *quedó hecho hombre perfecto*. (Léase el relato evangélico: Lucas 1, 26-39).

2. Nacimiento de Jesús.-

Jesús nació en Belén, en la mayor pobreza y abandono: «No hubo lugar para ellos en la posada».

Sufrió dolores y penas desde el primer día de su vida. Y supo despreciar las grandezas de este mundo, sombras vanas que el tiempo disipa y la soberbia corrompe.

Nació milagrosamente, saliendo del seno purísimo de María, sin romper ni manchar la virginidad de su madre.

— *Como el rayo de sol* pasa por un cristal, sin romperlo ni mancharlo.

— *Como el mismo Jesús resucitado* pasaba por las paredes del Cenáculo. Esto es posible porque Dios, Creador de la materia, puede modificar las propiedades de la misma.

Jesús nació de María, en Belén. Quiere nacer también en nuestras almas. Hacerle vivir en ellas constituye la perfección cristiana. Acude a María para que forme a Jesús en ti, que nadie como Ella sabrá hacerlo.

3. Doble naturaleza de Jesucristo.-

Decir que Jesucristo tiene *doble naturaleza* es lo mismo que decir que es verdaderamente Dios y hombre a la vez.

JESUCRISTO ES VERDADERO DIOS.

1) *Él lo afirma* en múltiples pasajes del Evangelio:

— «El Padre y Yo somos una misma cosa». (*Juan 10, 28*).

— Ante Caifás: «—¿Eres Hijo de Dios? —Tú lo has dicho, y...»

Se atribuye prerrogativas divinas, como perdonar los pecados.

2) *Y lo confirma* con sus milagros, en especial su gloriosa Resurrección.

3) *La Iglesia lo defiende*, sobre todo contra Arrio, que lo negaba (*Concilio de Nicea, a. 325*).

JESUCRISTO ES VERDADERO HOMBRE.

1) *Tenía un cuerpo verdadero*: comía y bebía; se cansaba, sufría...

2) *Tenía un alma humana*, con inteligencia, voluntad y memoria humanas.

3) *Pero en Él no se daba* el desorden producido por el Pecado Original. Sin embargo, Jesús quiso someterse a las molestias que no suponen pecado, para sufrir por nosotros y enseñarnos a sufrir por Él, a fin de lograr la gloria Inmortal y nuestra felicidad plena y eterna.

4. Unidad de persona en Jesucristo.-

En Jesucristo hay unidad de persona; es decir: hay un solo Jesucristo, aunque tenga dos naturalezas-; un solo Jesucristo, Dios y Hombre al mismo tiempo.

Esa Persona es Divina, Jesús es el Hijo de Dios, unido para siempre a una naturaleza humana.

Jesucristo, como Dios, tiene entendimiento y voluntad divinas. Como hombre, tiene entendimiento, memoria y voluntad humanas.

5. La gracia y las virtudes en Jesús.-

Jesús poseía la gracia y las virtudes en grado sumo:

En Jesucristo se daban todas las virtudes que no suponen imperfección.

Pero

— *no tuvo Fe,* porque tenía visión clara de Dios;

— *no tuvo Esperanza,* porque tenía posesión plena de Dios.

El alma de Jesús estaba adornada con la gracia:

— *Gracia Santificante,* plena, que inundaba su alma.

— *Gracia Capital,* que tiene como cabeza del Cuerpo Místico; gracia que redundaba en nosotros y merece por nosotros.

— *La Gracia de Unión,* suprema e insuperable, por la cual se unen en la Persona del Verbo la naturaleza humana y la Naturaleza Divina. (Esta unión se llama *hipostática* o personal.)

Para que pienses:

— *MARIA EN LA ENCARNACIÓN:*

Para vincularse con la raza de Adán, el Hijo tomó como eslabón de enlace a María.

Ella lo fue en la Encarnación, y sigue siéndolo siempre entre Jesús y nosotros, porque de ella tomó Cristo la carne y la sangre, con las que nos redimió.

Ella es distribuidora —medianera universal— de todas las gracias. Por eso tenemos que acudir a Ella, para que nuestra unión con Cristo sea cada vez más real e íntima.

— *JESÚS HA PROBADO SU DIVINIDAD:*

El Divino Salvador probó su Divinidad:

a) *Por la santidad de su vida: «¿Quién de vosotros me argüirá de pecado?»*

b) *Por la santidad de su doctrina.*

c) *Por los milagros de todas clases realizados durante su vida apostólica.*

d) *Por las profecías que hizo, puntualmente realizadas, v. gr.: la traición de Judas, la negación de Pedro, la ruina de Jerusalén, etc.*

— *ERRORES ACERCA DE LA ENCARNACIÓN:*

1º) *El de Arrio, ya señalado.*

2º) *El de Nestorio: admitía que en Jesucristo había dos personas y que la Santísima Virgen era sólo madre de la persona humana, pero no de la divina; fue condenado este error por el Concilio de Éfeso, donde se proclamó la Maternidad divina de María.*

3º) *El de Eutiques, que no admitía en Jesucristo más que la naturaleza divina; fue condenado en el Concilio de Calcedonia.*

4º) *El de los Monotelitas, que no admitían en Jesucristo más que una voluntad.*

Para tu vida:

— *Recuerda las palabras de San Pedro: «Habéis sido rescatados..., no con plata y oro corruptibles, sino con la sangre preciosa de Cristo. (1 Pedro. 1, 19)*

Ese es el precio de tu alma,

— *¿La cuidas como se merece, evitando mancharla y debilitarla con el pecado?*

— *¿Acudes a los sacramentos en busca de salud y fuerza espiritual?*

— *¿Qué se te ocurre para corresponder generosamente al amor heroico del Señor que murió por ti?*

— *Prométele a María Santísima portarte como digno hijo suyo por gratitud para con ella, y por interés personal.*

06. LA REDENCIÓN

1. La redención.-

“Redención” quiere decir Rescate, Liberación.

Jesucristo nos redimió ofreciendo el sacrificio de su vida en la Cruz, para obtener el perdón de nuestros pecados y devolvernos la gracia y la amistad de Dios. (Catecismo de 1960)

La Redención es el Misterio de la Pasión y Muerte de Jesús, realizado para dos fines:

1) *para reparar* la ofensa hecha a Dios por el pecado y merecernos su perdón;

2) *y para librar* a los hombres del poder de Satanás y del infierno. «Jesucristo padeció y murió por todos los hombres». (Catecismo de 1960)

2. Cómo nos redimió Jesús.-

Jesús pudo redimirnos con cualquiera de sus actos. Por ser Dios, sus acciones más insignificantes tenían un mérito infinito.

Pero quiso probarnos su amor inmenso, muriendo por nosotros.

Quiso servirnos de modelo y mostrarnos el camino de la salvación.

Quiso hacernos comprender la gravedad del pecado.

Por eso se sometió al sufrimiento y a la muerte.

1) *Sufrimientos físicos:* flagelación, coronación de espinas, crucifixión, sed, agotamiento.

2) *Sufrimientos morales:* traiciones, angustias de su agonía en el Huerto, total abandono en la cruz, desprecios y humillaciones, ser juzgado y condenado por Caifás y por Pilatos...

3) *La muerte*: el mayor mal para el cuerpo en este mundo. A una muerte afrentosa que indicaba un fracaso rotundo a los ojos de los hombres.

«Te sentaste fatigado de buscarme y expiraste en la cruz por redimirme. ¡Tanto has hecho por mí! ¡No sea en balde!» (*Himno litúrgico: "Dies irae"*)

3. Cualidades de la redención de Jesús.-

LA REDENCIÓN DE JESÚS FUE sobrenatural y universal.

Sobrenatural en méritos: reparó sobradamente el Honor de Dios ofendido.

Universal: murió por todos los hombres, y a todos nos redimió, incluso a los que se condenan por no aplicarse los frutos de su pasión y muerte.

4. Sepultura de Jesús: desciende al seno de Abrahán.-

a) *Jesús murió de verdad*. Para que no quedara duda, un soldado, Longinos, le atravesó de una lanzada el corazón.

b) *El cuerpo de Jesús* fue luego bajado de la Cruz y *depositado en un sepulcro* nuevo, propiedad de José de Arimatea.

El Santo Sepulcro era una pequeña gruta en la roca: un pasillo estrecho, terminado en una pequeña cámara mortuoria. La entrada se cerraba con una losa apoyada contra ella.

Allí quedó su cuerpo, unido a la Divinidad hasta el momento de la Resurrección.

c) *El alma de Jesús*, unida también a la Divinidad, *bajó al Seno de Abrahán*. Allí esperaban su venida, para entrar en el Cielo, cerrado todavía, los justos de la Antigua Ley.

Jesús fue a consolarlos y anunciarles que, el día de la Ascensión, irían con Él al cielo.

5. Efectos de la redención.-

Con su pasión y muerte, *Jesús restituyó al hombre caído los dones sobrenaturales*: (la gracia santificante y las virtudes infusas). Nos hizo hijos de Dios y herederos del cielo.

En cambio, *no nos devolvió los dones preternaturales*. Por eso seguimos sujetos a los dolores, a la ignorancia, a la muerte. Pero esa misma imperfección puede convertirse en instrumento de mayores méritos para la eternidad.

6. Resurrección de Jesús.-

Resucitó al tercer día, como lo había anunciado. Salió del sepulcro, y volvió a conversar, y a enseñar, y animar a los suyos.

La mañana del día de Resurrección:

— *Un ángel del Señor* bajó al sepulcro, tocó la losa y la apartó de la entrada del Santo Sepulcro.

— *Los guardas* se asustaron; huyeron, y se lo contaron a los fariseos. Éstos les sobornaron para que no se lo dijeren a nadie. No querían que se hiciese público el triunfo del Nazareno. (San Mateo 28, 1-14.)

— *María Magdalena* y unas cuantas mujeres fueron, de mañana, a embalsamar el cuerpo de Jesús, y hallaron el sepulcro vacío. Luego, el mismo Jesús se apareció a ellas y a los demás apóstoles y discípulos, en ocasiones distintas.

7. La Resurrección de Jesús, prueba de su Divinidad.-

La Resurrección de Cristo es la prueba decisiva de su misión salvadora, de la verdad de su Doctrina y, por consiguiente, de su Divinidad.

Jesús es Dios, verdadera y realmente Dios.

8. Valor para nosotros de la Resurrección de Jesús.-

Para, nosotros, esa Resurrección Gloriosa es *raíz de nuestra fe y fundamento de nuestra esperanza* en la futura resurrección de nuestra carne corruptible.

Como Jesucristo resucitó, también nosotros resucitaremos.

9. Ascensión de Jesús a los cielos.-

Cuarenta días después de resucitado, Jesús fue con sus discípulos al Huerto de los Olivos. Allí, les ordenó «predicar a todas

las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo». (*Mateo 28, 19*)

Luego empezó a elevarse, sereno y majestuoso, hasta que una nube luminosa le ocultó a las miradas de los suyos. Jesús ascendió, subió al cielo por su propia virtud, es decir, sin que nadie le llevase.

Diez días después envió sobre los Apóstoles, reunidos con María, el Consolador prometido: el Espíritu Santo, que les *enseñó "toda verdad" y les dio valor* intrépido para proclamar ante el mundo sus creencias. (Hechos de los Apóstoles 2, 1-12.)

10. La segunda venida de Jesucristo.-

Así como en la Antigua Alianza se esperaba la venida del Mesías; así, *en la Nueva Alianza, esperamos la segunda venida de Cristo, que volverá a consumir lo que empezó.*

Cristo vino la primera vez a la tierra para instaurar el reino de Dios, reconciliándonos con Dios y redimiéndonos del pecado; pero no ha dado al mundo su figura definitiva, no lo ha liberado de las consecuencias del pecado (muerte, corrupción, dolor...). Por eso *Cristo prometió que volvería* numerosas veces en el Evangelio (Mt 16, 27; 25, 31; Lc 9, 23-26; Mt 26, 64; etc.). Y así figura también en la predicación de los apóstoles (cf. Hch 1, 11) y en las cartas (2 Tes 2, 1-4; 1 Cor 15, 51-52; etc.)

Por ello nos anunció una serie de *señales o signos* para ponernos sobre aviso:

— *Carácter de sorpresa* de su venida. «Vendrá como un ladrón de improviso» (*Mateo 24, 43*).

— *Cuando el Evangelio haya sido predicado a todo el mundo.* (cf. Mc 13, 10; Mt 24, 14)

— *La precederá una gran apostasía y la aparición del anticristo.* (cf. 2 Tes 2, 1-13; Ap 12, 13-18)

— *Se convertirán los judíos.* (Rom 11, 26)

— *Habrará otros presagios visibles para todos.* (Mt 24, 29)

Para que pienses:

— Lee un relato de la Pasión *en cualquiera de los Evangelistas. Trata de imaginarte la escena como si Cristo estuviese a tu lado:*

*azotado, coronado de espinas, crucificado. Luego reflexiona esto:
¿Por qué? Por mí. Porque es verdad lo que dice el poeta:*

*«Muere; gemid, humanos:
Todos en Él pusisteis vuestras manos».*

— Piensa en la Compasión de María.

Imagínate que te hacen a ti lo que a Jesús. ¿Qué sentiría tu madre? ¿Qué pensaría de los verdugos de su hijo? ¿Qué pensará María de ti? Y, sin embargo, te acepta por hijo.

Para tu vida:

Cristo es el Redentor, el Salvador de los hombres y tú tienes que ayudarlo a salvar a tus hermanos.

¿Qué puedes hacer por ellos? ¿Qué piensas hacer por tus compañeros, por los infieles?

Tienes varios medios a tu alcance: la oración, el sacrificio callado, la palabra, el ejemplo, la acción.

¿Por cuál te decides? Escoge varios. Y pide a María Corredentora y Reina de los apóstoles que te ayude.

07. LA SANTÍSIMA VIRGEN

1. La Virgen María, Madre de Dios.-

«La Virgen María es la Señora, llena de gracia y virtudes, concebida sin pecado, que es Madre de Dios y Madre nuestra, y está en el Cielo en cuerpo y alma». (Catecismo de 1960)

Llamamos “madre” a la mujer de que se sirve Dios para darnos el ser y la vida.

María fue la mujer escogida por Dios para dar a Jesús, Dios y hombre, su naturaleza humana. Y como Jesús es Dios y hombre a la vez, María «Es Madre de Dios porque de Ella nació Jesucristo, que es verdadero Dios y verdadero hombre» (Catecismo de 1960). Es Madre de Dios tan real y verdaderamente como nuestras madres lo son nuestras.

La divina maternidad es para María su razón de ser, su máxima grandeza y la fuente y origen de sus gracias y privilegios.

2. Inmaculada Concepción de María.-

Dios otorgó a María privilegios excepcionales para hacerla digna de su suprema vocación de Madre de Dios.

La Inmaculada Concepción es el primero de dichos privilegios:

1) María no contrajo el Pecado Original.

Dios la preservó de él desde el primer instante de su ser, en previsión de los méritos de Jesús.

2) Pío IX lo proclamó como Dogma de Fe en 1854, interpretando, bajo la inspiración del Espíritu Santo, la Sagrada Escritura y la Tradición.

3) En Lourdes, la misma Virgen Santísima lo confirmó, en 1858, ante Santa Bernardita Soubirous.

3. Perpetua virginidad.-

María fue siempre Virgen: antes del nacimiento de Jesús, durante el nacimiento de Jesús, y después de dicho nacimiento.

Para dar la vida a un hombre, Dios usa dos instrumentos: el padre y la madre.

Jesús tenía padre desde toda la eternidad: bastaba darle una madre, que fuese total y exclusivamente posesión de Dios: es decir, Virgen consagrada a Él.

María fue Madre sin dejar por eso de ser Virgen; por eso la llamamos Virgen, Madre, y más sencillamente la Virgen.

4. Perfecta Santidad de María.-

María Santísima fue perfectamente Santa:

— *Porque fue «llena de gracia»;* su Gracia Santificante era superior a la de todas las criaturas.

— *Además no tuvo el más mínimo pecado,* ni original, ni personal, ni mortal, ni venial.

La Gracia Santificante es una amistad íntima con Dios que se comunica al alma, mediante la Caridad. A María Santísima le unía con Dios algo más que un amor de amistad: un amor maternal. Por eso, *su Gracia era esencialmente superior* a la de las demás criaturas.

5. María Corredentora.-

Eva fue cómplice del pecado de Adán. María fue elegida para colaborar en la Redención del Hombre, porque Dios quiso vencer a Satanás con sus mismas armas: un hombre (que además era Dios), una mujer, un árbol, el de la Cruz.

MARÍA NOS CORREDIMIÓ:

1) *Aceptando el ser Madre de Jesús;* madre dolorosa y angustiada ante los dolores de su hijo. Es decir, dándonos a Jesús, el Redentor.

2) *Sufriendo con Jesús penalidades y amarguras indecibles.*

3) *Aceptando la muerte* de su Hijo para rescate de los culpables, nosotros; y ofreciéndoselo a Dios por nosotros como cosa suya, como víctima propiciatoria.

4) *Aplicándonos los méritos y frutos de la Redención como canal de todas las gracias* que Jesús nos mereció con sus dolores: es Medianera Universal entre Jesús y nosotros.

6. María, Madre de los hombres.-

María nos da la vida sobrenatural y el principio vital de la misma, que es Jesús; por eso es nuestra Madre.

Además, el Cristo Total tiene a Jesús como Cabeza y a nosotros como miembros de su Cuerpo Místico. *La Madre de la Cabeza tiene que serlo también de los miembros.*

Jesús, en la Cruz, la nombró madre de sus discípulos: Dijo al discípulo: «He aquí a tu madre». Y desde aquella hora, el discípulo la recibió como suya.

7. Asunción de María Santísima a los cielos.-

a) *María Santísima no quedó en el sepulcro* una vez terminada su estancia en este mundo.

b) *Es dogma de fe* (proclamado por el Soberano Pontífice Pío XII el 1 de noviembre de 1950) *que María Santísima fue llevada en cuerpo y alma a los cielos.* No subió por su propia virtud como Jesús, su Hijo. *Y en el cielo reina* para siempre, intercediendo por todos sus hijos como Soberana de los ángeles y de los hombres.

c) *La fiesta de la Asunción* de María Santísima se celebra el día 15 de agosto ("Nuestra Señora de Agosto") como una de las más solemnes del año.

8. María, Medianera de todas las gracias

«La Virgen María es medianera de todas las gracias porque su Hijo, Jesucristo, ha querido concedérnoslas todas por medio de su Madre». (*Catecismo de 1960*)

[Medianera (pasiva, canal), que no mediadora; ya que el único Mediador (activo, fuente) entre Dios Padre y el hombre (como representante de toda la Creación), es Jesucristo]

Jesús, fuente y manantial. María, canal que distribuye todas las gracias.

LA MEDIACIÓN UNIVERSAL DE MARÍA no es dogma de fe definido por el Papa, pero es una creencia tan universal del pueblo cristiano, que sería sumamente temerario no admitirla.

Para que pienses:

— MARIA ES MADRE DE DIOS:

— Tu madre no te da el alma (el alma la infunde Dios directamente). Pero no por eso es menos madre tuya. ¡Cuántas veces la llamaste: “Madre de mi alma”!

— María no le dio a Jesús la Divinidad, Jesús la tenía desde toda la eternidad. Pero tampoco por eso es menos Madre de Jesús: la madre lo es de la persona, no sólo del cuerpo, y la Persona de Jesús es Divina.

— MARIA ES MADRE TUYA:

Esa maternidad es tan real como la de nuestras madres de la Tierra. E incluso la aventaja bajo varios aspectos. Comparemos:

— Tu madre te da una vida, pero no el principio vital, el alma, que Dios infunde directamente en cada uno, creándola.

— María te da la vida sobrenatural y el principio de la misma: Jesús.

— Tu madre te aceptó sin conocerte. De haber podido elegir, hubiera escogido un hijo más guapo, más inteligente, mejor...

— María te escogió con tu carga de imperfecciones: su maternidad es más consciente, clarividente y libre...; por tanto, más humana y amorosa.

— Tu madre apoya su amor en un instinto, regalo de Dios a la mujer que llega a ser madre.

Y, en ese instinto, no todo es desinteresado: las madres consideran al hijo como una prolongación de su ser. Al amarle, se aman a sí mismas inconscientemente.

— *María funda su amor en la más pura y desinteresada convicción: Dios lo exige.*

El bien de la humanidad lo reclama.

— *Tu madre te da una vida, imperfecta, efímera, mero paréntesis en el tiempo e instrumento para labrar tu eternidad feliz: para lograr a Dios.*

— *María te da la vida más auténtica, inmortal y perfecta: Jesús, meta definitiva de todo quehacer que vale la pena.*

— *Tu madre te da la vida imperfectamente:*

- *Dependes de ella cada vez menos directamente.*
- *No puede restaurar en ti esa vida cuando enfermas gravemente o mueres.*
- *No puede permanecer constantemente a tu lado para protegerte con su cariño.*

— *María sigue comunicándote la vida sobrenatural en todo instante, como Medianera Universal y vínculo necesario entre Jesús y tu alma.*

• *Acrecienta y restaura en ti esa, vida, porque de Ella viene la gracia aumentada o restaurada, pues por sus manos la comunica Dios.*

• *Te devuelve la vida sobrenatural cuando la recuperas; pues la conversión y el perdón también son gracias divinas que María distribuye a las almas.*

— *MARIA ES MADRE DE LA IGLESIA:*

Es decir, es Madre de los Pastores y de los fieles. O dicho de otro modo, es Madre del Cuerpo Místico de Cristo, del pueblo de Dios. Así lo promulgó Pablo VI en la tercera sesión del Concilio Vaticano II (1964).

— *EL DOGMA DE LA PURÍSIMA:*

María no pudo estar bajo el poder de Satanás, enemigo de Dios, pues había de ser Madre del Verbo. De lo contrario, Satán hubiera tenido sobre Dios algún poder y hubiera podido jactarse de su anterior dominio sobre María.

Revelado por Dios en la Sagrada Escritura, este dogma no fue propuesto por la Iglesia hasta el 1854.

Antes, el pueblo cristiano lo admitía en su inmensa mayoría.

En España fue saludo tradicional durante siglos el «Ave María Purísima» «Sin pecado concebida».

Y Duns Scoto, “doctor sutil y mariano”, lo defendió en París con este argumento sencillo y contundente:

«Potuit, deuit ergo fecit». Dios pudo hacerla Inmaculada, convino que lo fuese, luego la hizo Inmaculada.

— *LA ORACIÓN DE TODOS:*

*Bendita sea tu pureza
y eternamente lo sea,
pues todo un Dios se recrea
en tan graciosa belleza.*

*A ti, celestial princesa,
Virgen sagrada María,
te ofrezco desde este día
alma, vida y corazón.*

*¡Mírame con compasión!
¡No me dejes. Madre mía!*

Para tu vida:

— *Tu devoción a María tiene que cambiar. Antes, eras niño y pedías a tu madre muchas cosas. Ahora, eres joven y tienes que imitarla y asistirle. Sigue pidiéndole su protección, pero ofrécele tu ayuda:*

¿Cómo puedes hacerlo? ¿Cómo puedes ayudarla a salvar a sus hijos? ¿Cómo puedes enriquecer tu alma con bienes eternos para que el caudal familiar aumente? ¿Cómo puedes poner en manos de María tus bienes sobrenaturales para que ella los administre como verdadera Madre? Piensa, sobre todo, en las virtudes que más le agradarán en ti y prométele practicarlas lo mejor posible.

08. LA IGLESIA, PUEBLO DE DIOS

1. Jesucristo fundó una Iglesia.-

Jesús fundó una sociedad que perpetuase su acción salvadora entre los hombres.

EN EL EVANGELIO LEEMOS:

1) *La Promesa de fundarla* y de constituir a San Pedro Jefe de la misma: «Tú eres Pedro, y sobre esa Piedra edificaré mi Iglesia.» (Mateo 16, 18).

2) *Las enseñanzas sobre el «Reino de Dios»* y cómo se pertenece a él: mediante la Fe en Jesús, Hijo de Dios, y la regeneración espiritual por el Bautismo.

3) *La conducta de Jesús.*

— Reuniendo discípulos, cuya característica sería la unión.

— Eligiendo doce Apóstoles para enseñar y regir a los demás.

— Confirmándolo todo en su despedida antes de subir al Cielo: «Pedro, apacienta mis corderos...» (Juan 21, 15-17)

EN LOS «HECHOS Y EPÍSTOLAS» vemos:

— *Que los Apóstoles constituyeron una auténtica sociedad* con autoridad única, fin único y medios idénticos para lograr dicho fin.

— *Que enseñaron la existencia y obligación de una sola y misma Iglesia* de Jesucristo.

2. Notas de la verdadera Iglesia.-

a) Después de 20 siglos de Cristianismo, varias sociedades religiosas se presentan como Iglesia de Jesús.

— ¿Son todas verdaderas?

— Si sólo lo es una, ¿cómo distinguirla de las que no lo son?

b) *La Iglesia verdadera tiene que ser:*

1º. *Una:* no pueden ser varias: Jesús habla de «*un* rebaño»,

«*un reino*», «*una vid*».

Ni puede estar formada por sectas diversas con diferentes creencias, sacramentos y normas de conducta:

«Que todos sean uno, como Tú y Yo, Padre, somos Uno». (*Juan 17, 21*)

2º. *Santa*: debe ser santo su Fundador, sus doctrinas, sus instituciones, y debe florecer siempre en ella la santidad heroica (canonizable).

3º. *Católica*: es decir, Universal. Propia para todas las épocas y lugares; es decir, que no sea exclusiva para una región o un período de la Historia nada más.

4º. *Apostólica*: debe enseñar la doctrina de los Apóstoles, que es la de Jesús, y regirse por sucesores legítimos de los Apóstoles.

3. Cuál es la verdadera Iglesia.-

Esas notas sólo se dan en la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana, que es: Una, Santa, Católica y Apostólica.

a) *Es Una*: con unidad de doctrina, de mandamientos, de sacramentos y culto. Y además defiende que ella es la única verdadera Iglesia de Jesús.

Las demás Iglesias, o se dividen en sectas, o carecen de unidad en varios aspectos (libre examen; pluralidad de jefes supremos independientes; doctrinas variadas y cambiantes, etc.).

b) *Es Santa*: lo es su Fundador, Jesucristo; su doctrina, que ha santificado a muchos fieles; sus Sacramentos: fuentes de Santidad; sus Instituciones (el sacerdocio, las Ordenes religiosas).

Ha producido siempre Santos canonizables.

Las demás Iglesias: desde que se apartaron de la Iglesia de Roma no tienen la seguridad de haber hecho germinar ejemplares de Santidad heroica: ninguna se atreve a canonizar, a pesar de la eficacia proselitista que eso tendría.

c) *Es Católica*: apta para todos los pueblos y épocas:

Siempre igual a sí misma, sin cambios sustanciales, es admitida o puede serlo en todos los países y en todos los siglos.

d) *Es Apostólica*: sólo ella ha conservado la doctrina apostólica sin cambios; y está regida por sucesores legítimos de los Apóstoles; y conserva el Culto y Sacramentos de los Doce.

Las demás carecen de alguna o de varias de esas tres características. Nacieron de un cambio brusco en la doctrina; o mutilaron el culto; o rompieron la sucesión apostólica.

4. Organización de la Iglesia.-

La *Iglesia es la reunión de todos los regenerados por Cristo* para dilatar el reino de Dios.

Es una *sociedad* visible, jerárquica y sobrenatural.

— *Con un solo Jefe*: Jesucristo, representado en la Tierra por el Papa.

— *Con unas leyes comunes*, los Mandamientos.

— *Con un fin*: la dilatación del reino de Dios y la salvación de los hombres.

Sólo dentro de la Iglesia pueden salvarse los hombres: «Fuera de la Iglesia no hay salvación». Para entender este bien hay que tener en cuenta de qué modos puede pertenecerse a la Iglesia:

— *Los bautizados en Gracia* de Dios forman parte del cuerpo y del alma de la Iglesia.

— *Los no bautizados*, que están en Gracia de Dios por ser fieles a la Ley Natural (a su propia conciencia), cuando están de buena fe en su ignorancia de la Doctrina Cristiana, pertenecen sólo al alma de la Iglesia.

— *Los bautizados que están en pecado mortal* sólo forman parte del cuerpo de la Iglesia.

La Iglesia, sociedad jerárquica, está formada por dos grandes grupos:

1) *Los Pastores*: el Papa y los Obispos, asistidos por los presbíteros y diáconos.

2) *Los fieles*: que son todos los demás.

Los religiosos no constituyen un estado intermedio entre el clero y los seculares. Son fieles cristianos, que dentro del clero o del laicado tienen una vocación especial.

5. Finalidad de la Iglesia.-

a) *Jesús fundó su Iglesia para que fuese continuadora de su obra redentora entre los hombres. La Iglesia es, en cierto modo, Jesús mismo, que sigue salvando, inmolándose y dando su vida divina a los hombres de todas las épocas y países.*

b) *La Iglesia cumple esta misión:*

— Conservando libre de errores la doctrina de Cristo: enseñando la Doctrina del Señor.

— Aplicando a los hombres los méritos de Jesucristo, mediante el poder de Orden: la Santa Misa, los Sacramentos...

— Dirigiéndolos y sosteniéndolos en la fiel observancia de sus deberes para con Dios, con los demás y consigo mismo: Mandamientos y otros preceptos del Papa y los obispos.

6. Ministerio de la Iglesia.-

PARA ALCANZAR SU FIN, la Iglesia recibió de Cristo un triple oficio:

Oficio de Magisterio: enseñar a los hombres la verdad divina. «Id y enseñad...» (*Mateo 18, 19*). «El que os escucha, me escucha...»

Oficio de regir o gobernar, dictar normas y juzgar a los hombres en materia moral: «Apacienta mis corderos...» «Lo que atares sobre la Tierra será atado en los cielos...»

Oficio de Santificar, es decir, de proporcionar a los hombres los medios necesarios para lograr la perfección cristiana.

7. Prerrogativas de la Iglesia.-

Jesús prometió velar siempre por su Iglesia y ayudarla. Por eso, la Iglesia de Cristo es: Infallible e Indefectible.

a) *Es Infallible:* no puede equivocarse en materia de Fe y Buenas costumbres.

Esta infalibilidad reside:

En el Soberano Pontífice, cuando habla "ex cathedra".

En el Concilio Ecuménico, aprobado por el Papa.

En el consentimiento universal del Pueblo Cristiano.

b) *Es indefectible*: durará hasta el fin de los siglos, sin sufrir transformaciones ni cambio sustancial.

Esto, a pesar de todas las persecuciones y ataques.

Para que pienses:

— *LEE ESTOS DOS PASAJES EVANGÉLICOS:*

«*Viniendo Jesús a los términos de Cesárea de Filipo, preguntó a sus discípulos:*

—*¿Quién dicen los hombres que es el Hijo del hombre? Ellos le contestaron:*

—*Unos, que Juan el Bautista; otros, que Elías; otros, que Jeremías u otro profeta.*

Y Él les dijo:

—*Y vosotros, ¿quién decís que soy yo? Tomando la palabra Simón Pedro, dijo:*

—*Tú eres el Mesías, el Hijo de Dios vivo. Y Jesús, respondiendo, dijo:*

—*Dichoso tú, Simón Bar Jona, porque no es la carne ni la sangre quien eso te ha revelado, sino mi Padre, que está en los cielos, Y yo te digo a ti que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Yo te daré las llaves del reino de los cielos, y cuanto atares en la tierra, será atado en el cielo, y cuanto desatares en la tierra, será desatado en los cielos». (Mateo 16, 13-19)*

Y también: Juan 21, 16-20.

— *LA IGLESIA ES INDEFECTIBLE:*

Piensa que perteneces a la única sociedad que ha sobrevivido a todas las catástrofes mundiales. Sin armas, sin poderío temporal, perseguida y aplastada por los poderes más impresionantes. Ella es la única que subsiste. Los Imperios y las sectas pasaron. Murieron los perseguidores. La Iglesia fue creciendo incesantemente, regada por la sangre de sus mártires.

Hubo épocas de relajación, es cierto, pero incluso entonces floreció la santidad heroica. Recuerda el neopaganismo del Renacimiento, y verás que, a pesar de él, la Iglesia brilló con la

santidad de San Carlos Borromeo, San Ignacio. Santa Teresa, San Juan de la Cruz... La promesa de Jesús sigue cumpliéndose. Y se cumplirá siempre.

Para tu vida:

— *LA IGLESIA ERES TÚ:*

— *¿Te preocupan los problemas acuciantes de la Iglesia?*

— *¿Te acuerdas de la Iglesia perseguida; de las necesidades de Hispanoamérica y del mundo; del abandono de la Iglesia por parte de tanta gente; de la ignorancia religiosa de muchos cristianos?*

— *¿Qué haces por defender a la Iglesia? ¿Es militante tu cristianismo? ¿Tratas de enterarte de las enseñanzas del Papa y los obispos?*

— *Proyecta y Decide: piensa en lo que puedes hacer como hijo de la Iglesia. ¡y manos a la obra!*

09. LA IGLESIA, CUERPO MÍSTICO DE CRISTO

1. Doctrina del Cuerpo Místico.-

a) *Jesús mismo, San Pablo y la Iglesia nos enseñan y explican este dogma maravilloso.*

1) *Jesús, en su oración sacerdotal de la última cena, pidió al Padre que todos fuéramos una sola cosa, como el Padre y Él mismo son una sola y misma cosa. (Juan 17)*

Otra vez nos dijo que Él era la verdadera vid y nosotros los sarmientos. Sólo podemos llevar fruto cuando estemos unidos vitalmente a Él. (Juan 15, 5)

2) *San Pablo expresa esta misma idea, inspirado por el Espíritu Santo, empleando otra comparación: la del cuerpo humano.*

3) *La Iglesia recibe de San Pablo la formulación del dogma magnifico del Cuerpo Místico de Cristo, y lo enseña sin cesar. (Pío XII, Mystici Corporis)*

b) *En ese Cuerpo Místico, Jesús es la Cabeza y nosotros los miembros.*

1) *Cristo es la Cabeza, preeminente, vitalizador y rector de los demás miembros, incorporados a Él por la Caridad.*

2) *Los fieles somos sus miembros, vitalizados por El mediante esa Caridad Divina, presente en nosotros «por el Espíritu Santo», Amor Sustancial de Dios, «que nos ha sido dado».*

(Lee 1 Corintios 12, 12-30. Sobre esta doctrina, el Soberano Pontífice Pío XII tiene una encíclica: Mystici Corporis).

2. Estados de la Iglesia.-

a) *La Iglesia no se encuentra solamente en la Tierra. A ella pertenecen también los fieles que murieron en gracia, los que*

triunfan en el Cielo y los que sufren y purifican sus almas en el Purgatorio.

b) Por eso, distinguimos tres estados, en que se encuentra actualmente la Iglesia; a saber:

- *Iglesia militante*: formada por fieles de la Tierra.
- *Iglesia paciente* o doliente, integrada por las benditas Ánimas del Purgatorio.
- *Iglesia triunfante*, a la que pertenecen los santos que gozan de Dios en el Cielo.

3. La Comunión de los Santos.-

a) *La Comunión de los Santos quiere decir que todos los miembros de la Iglesia están unidos con Jesucristo, y entre sí, formando un cuerpo, y participan de los mismos bienes espirituales. (Catecismo de 1960).*

Es otra manera de expresar la misma unión que nos enseña el Dogma del Cuerpo Místico de Cristo. Constituimos como una familia. Al aumentar el capital familiar con los méritos de alguno de sus miembros, nos enriquecemos todos.

b) *Consecuencia* de este Dogma de la Comunión de los Santos es que

- *Los Santos del Cielo* ruegan por nosotros y nos protegen.
- *Los fieles de la Tierra* podemos interceder y aliviar a las benditas Ánimas del Purgatorio.
- *Todos podemos interceder unos por otros* y ayudarnos mutuamente, con nuestras oraciones, sacrificios... Y debemos hacerlo.
- *Nuestras faltas y pecados personales* redundan en perjuicio de los demás.

4. El Papa.-

a) *La Iglesia es sociedad jerárquica.* Tiene un jefe supremo: *el Papa, Vicario de Cristo y Cabeza visible de la Iglesia.*

b) *El Papa es: Jefe Supremo, Maestro Infalible y Sumo Pontífice* de la Cristiandad, como sucesor de San Pedro en la Cátedra de Roma.

1) *Es Jefe Supremo:* porque el mismo Jesús prometió instituir una Cabeza visible para regir su Iglesia; y la instituyó de hecho en la Persona de San Pedro.

Y los Papas heredan de San Pedro ese poder.

2) *Es Maestro infalible:* no puede equivocarse cuando se dirige a toda la Iglesia con intención de obligar a admitir sus enseñanzas, en materia de Fe y buenas costumbres. «Yo estaré con vosotros hasta el fin de los siglos». (*Mateo 27, 20*) «Quien os escucha, me escucha...» (*Lucas 10, 16*) y Jesús no se equivoca.

3) *Es Pontífice Supremo,* dotado de la plenitud de sacerdocio y con jurisdicción para ejercer su potestad sobre todos los fieles. «Cuanto desatares sobre la Tierra será desatado en el Cielo...» (*Mateo 16, 19*).

5. Los Obispos.-

«Los Obispos son los sucesores de los Apóstoles, puestos por el Espíritu Santo para regir sus diócesis bajo la autoridad del Papa.» (*Catecismo de 1960*)

El Concilio Vaticano II ha proclamado la *sacramentalidad* del episcopado y la *colegialidad* de los Obispos, e instituido las *Conferencias episcopales*.

1) La *sacramentalidad* del episcopado significa que la consagración episcopal confiere la *plenitud* del sacramento del Orden.

2) La *colegialidad* episcopal es la *corresponsabilidad* universal de todos los Obispos, en unión y bajo la autoridad del Papa, para realizar la misión de la Iglesia. Fundado en esta colegialidad episcopal, el Papa ha creado el *Sínodo episcopal universal*, como órgano consultivo del Papa.

3) Las *Conferencias episcopales* son como una Asamblea en que los Obispos de cada nación o territorio ejercen unidos su cargo pastoral.

6. Los Concilios.-

Se llama Concilios a las *Asambleas de Obispos* convocadas para tratar asuntos que se refieren a la Doctrina Católica o a la disciplina eclesiástica.

El Concilio puede ser:

— *Provincial*: cuando se reúnen los Obispos de un solo Arzobispado o provincia eclesiástica.

— *Plenario*: cuando se congregan los Obispos de varias provincias eclesiásticas.

— *Nacional*: si lo integran los Obispos de una nación.

— *General o ecuménico*: cuando a él están convocados todos los Obispos del mundo católico.

Para que pienses:

— *LEE Y REFLEXIONA:*

JUAN 15, 1-17 y 1 CORINTIOS 12, 12-27.

NO BASTA ESTAR INJERTADO EN JESÚS:

Según la parábola de la vid y los sarmientos, para tener vida sobrenatural hay que estar unido a Cristo por la gracia. Pero no podemos, no debemos guardar nuestra gracia para nosotros. Tenemos que llevar fruto. Si no, Jesús nos echará su maldición, como a la higuera frondosa que daba hojas nada más. «Al sarmiento que no lleve fruto en mí, mi Padre lo arrancará...» No lo olvides, tus frutos serán tu influencia buena o mala sobre los demás, porque todos somos miembros del Cuerpo Místico de Cristo.

Para tu vida:

— *¿Conoces la doctrina del Cuerpo Místico de Cristo?*

— *¿Qué consecuencias prácticas debes sacar de ella?*

— *¿Puedes permanecer indiferente ante la mala conducta de la gente que te rodea, sabiendo que son miembros de Jesús como tú?*

— *¿Qué haces para que el Cuerpo Místico no quede mutilado en ti ni en tus semejantes? ¿Qué puedes hacer?*

10. LOS NOVÍSIMOS DEL HOMBRE

1. Los novísimos.-

Los NOVÍSIMOS O VERDADES ETERNAS son: *la Muerte, el Juicio, el Infierno y el Cielo.*

Los novísimos son, por tanto, las realidades últimas y definitivas de la vida humana, pues por la Muerte y el Juicio tenemos que pasar todos, y según el resultado de este último, entraremos para siempre en el Cielo o en el Infierno.

Recordarlos con frecuencia es un freno excelente contra la concupiscencia y un auxilio en los momentos de tentación:

«Recuerda tus postrimerías y nunca pecarás» (*Eclesiastés 7, 40*).

2. La Muerte.-

La Muerte es la separación del cuerpo y el alma. El cuerpo volverá a la tierra, y el alma, después de juzgada, irá al *Cielo* o al *Infierno*. (Y, en ciertos casos, al *Purgatorio*, antes de entrar en el Cielo).

La Muerte es el castigo del Pecado de Adán. Aceptarla es el sacrificio más completo que podemos ofrecer a Dios.

Circunstancias de la Muerte son el tiempo, lugar y modo como se producirá. «Nada hay más cierto que la muerte, nada más incierto que sus circunstancias.» No respeta edades, momentos ni lugares. Por eso hay que estar siempre preparados para que no nos sorprenda en pecado mortal.

3. El Juicio.-

El alma, al separarse del cuerpo, conoce perfectamente su estado y escucha dentro de sí misma —como eco de la sentencia divina— *el lugar* que le está reservado. Y va a él irremisiblemente.

— *Es un verdadero juicio*, en el que nada se olvida, ni cabe soborno, ni disimulo, ni sentencia injusta.

— *Este juicio* inmediato a la muerte es el *Juicio Particular*.

Al fin de los tiempos, todos los hombres resucitados comparecerán públicamente ante Jesucristo, Juez Supremo de vivos y muertos, para escuchar su sentencia pública: será el *Juicio Final*.

Dios quiere que el juicio final sirva:

— Para reparar los escándalos y las consecuencias póstumas de nuestros actos; para recibir el castigo o la recompensa pública, que no pudimos recibir durante nuestra estancia en este mundo.

— Y para que la Justicia Eterna de Dios brille ante todos los mortales.

— Y para exaltación y gloria de Cristo, constituido en Juez de vivos y muertos real y verdaderamente.

4. La Resurrección de los Muertos.-

a) El cuerpo participó de los actos buenos y malos del alma. En muchas ocasiones fue incluso el responsable principal de algunos actos. Por eso, Dios hará que todos recobremos nuestro cuerpo respectivo:

1) *Para que participe también el cuerpo del premio o del castigo merecido.*

2) *Para que sea completa nuestra felicidad en el cielo, pues el alma está hecha para vivir unida al cuerpo, y su unión con él añade nuevo motivo de felicidad.*

b) *Este misterio se llama: la Resurrección de los Muertos.* Es de Fe, y nada se opone a que así sea: Dios, que lo hizo todo de la nada, puede devolver a cada uno el mismo cuerpo que tuvo durante su vida.

Los cuerpos de los bienaventurados estarán, sin embargo, *en un estado más perfecto* que el que tienen ahora, adornados de las siguientes dotes:

1. *Libres de dolor, impasibles (impasibilidad).*

2. *Libres de las imperfecciones* de la materia: sin obstáculos que les frenen, podrán atravesar los cuerpos sin dificultades, como la luz un cristal (*sutileza*).

3. *Capaces de trasladarse* instantáneamente a los lugares más lejanos, como el pensamiento (*agilidad*).

4. *Y no sometidos a la muerte (inmortalidad).*

5. *Y adornados con una belleza insospechada y radiante (claridad).*

5. El Infierno.-

«El Infierno es el lugar donde los malos, apartados de Dios, sufren penas eternas. A él van los que mueren en pecado mortal».
(Catecismo de 1960)

En él sufren toda clase de males, sin mezcla de bien alguno: y para siempre.

Las penas que sufren los condenados son de dos clases: de daño y de sentido.

1. *Pena de daño:* incomprensible para nosotros; inmensamente dolorosa.

Consiste en el desgarramiento constante del alma, al arrancársele Dios, a quien anhela unirse ahora con todas sus fuerzas.

2. *Pena de sentido:* son las diferentes torturas que caen sobre el alma y el cuerpo del condenado: tristezas, dolores, desesperación.

6. El Infierno eterno.-

Al sonar el último instante de nuestra vida nos encontramos en el momento permanente de la eternidad. Todo se ha fijado. No hay cambio posible. Para cambiar tendría que venir un instante siguiente; pero, en la eternidad, no hay instante siguiente.

Por eso, las penas del infierno no pueden acabar:

1. *Lo enseña el Señor:* «El fuego no se acaba», «El gusano que no muere». (Mateo 25, 46)

2. *Se deduce del estado de los condenados:* murieron enemigos de Dios; no pueden cambiar de disposición de ánimo, porque no cuentan con la posibilidad de un instante para arrepentirse. Se acabó el tiempo del merecer.

7. El Purgatorio.-

a) *El Purgatorio es un lugar de sufrimiento donde se purifican, antes de entrar en el Cielo, los que mueren en gracia de Dios sin haber satisfecho por sus pecados.* (Catecismo de 1960)

El pecado ha desaparecido, se ha curado la herida. Pero la cicatriz queda aún afectando al alma, restándola perfección: y en el cielo no cabe imperfección alguna.

b) *Las penas del Purgatorio son de índole semejante a las del Infierno, pero dulcificadas por la esperanza, y sobre todo temporales, no duran eternamente.*

8. Los sufragios.-

Son las oraciones y sacrificios con que podemos y debemos ayudar a las Ánimas Benditas.

La Iglesia las encomienda a Dios en todas las "horas" del Oficio Divino y en todas las misas que se celebran (Memento de los difuntos). El día 2 de noviembre, y durante todo ese mes, recomienda a sus fieles un recuerdo y una asistencia especial a las Ánimas Benditas.

Ellas nos pagaran con creces cuanto hagamos en su favor, intercediendo por nosotros en el cielo: la ingratitud no cabe en los bienaventurados. Cuanto más las encomiendes a Dios, más intercesores encontrarás tú cuando los tormentos del Purgatorio te torturen de manera inimaginable, superior a cuanto puedes ahora sospechar. «Con la misma medida con que midas serás medido».

Para que pienses:

— **IDEA CRISTIANA DE LA MUERTE:**

La muerte es, para el cristiano que ha vivido fiel al Evangelio, una transformación maravillosa. La vida divina que lleva en el alma, la gracia, se transforma. Es un cambio como el del gusano, que rompe el capullo y sale la mariposa; como el de la semilla que se pudrió en la tierra, empezó a echar raicillas y en todas las direcciones, luego sacó un tallo a la luz clara del día, ese tallo creció y se coronó de flores. Ambas transformaciones son, en cierto modo, un símbolo de lo que es la muerte para el cristiano.

La gracia, la vida divina que llevas en tu alma invisiblemente, brotará a la luz de la eternidad, transformada de modo más maravilloso que la semilla y la oruga. Por eso, dice la Iglesia que

para el cristiano la vida se cambia, no se destruye, y ese cambio es para mejorarla divinamente.

— *EL JUICIO:*

Escucha una comparación: un novelista español imaginó así el juicio de un escritor Italiano. Muere el escritor, ciego anciano, paralítico en su sillón de ruedas. Y al presentarse al juicio se encuentra frente a un cristo ciego, anciano y paralítico en un sillón de ruedas, y con las mismas facciones que él en sus últimos momentos un instante antes.

Cristo agoniza, como él, momentos antes. En esto consistirá nuestro juicio.

Nuestra obligación fundamental es copiar en nuestra alma al divino modelo, Jesús. Y para eso tenemos que ser fieles a todas nuestras obligaciones. Al final de nuestra vida, Dios nos dirá: "Mira lo que has hecho de mi Hijo." Y si le presentamos un alma plagada de defectos y pecados, aparecerá ante nosotros un cristo mutilado y enfermo, y la sentencia indignada de Dios será: "Vete, maldito."

Si durante la vida hemos procurado mantener el alma en gracia, y conservar lozana la vida sobrenatural, y corregir nuestras faltas, Dios nos dirá: "Ven, bendito, porque has sabido tratar bien a mi Hijo y transformarte en él... ¿Qué propósito práctico te sugiere esta comparación, mucho más exacta de lo que tú puedes sospechar ahora?"

— *LA PENA DE DAÑO:*

La separación de Dios por el pecado en este mundo no resulta insoportable, porque no "sentimos", no "palpamos" el mal real que entraña. La ignorancia nos tiene como anestesiados.

En el infierno, este desgarramiento es consciente y tan doloroso, que, por librarse de él, daría el condenado cualquier otro dolor, por intenso y terrible que fuese.

— *LA PENA DE SENTIDO:*

Las torturas del infierno son de índole diversa que las de este mundo: son plenarias, totales:

- *Acá, un dolor nos hace olvidar otro, y el dolor más intenso se nos da con cuentagotas, pulverizado en instantes sucesivos como el agua pulveriza en la ducha.*

• *Allí, cada dolor se suma a los otros, en lugar de anularlos; y se nos dan, no con cuentagotas, en momentos sucesivos, sino plenariamente en un solo instante permanente, sin el alivio de una esperanza, ni siquiera remotísima. Plenariamente como el agua helada en un bloque gigantesco de hielo.*

Para tu vida:

— *¿Te entristece el recuerdo de la muerte? ¿Por qué?*

— *¿Te importaría morir ahora? ¿Piensas que la muerte es algo lejano? ¿Te das cuenta de la importancia fundamental de entrenarte para ese salto supremo del tiempo a la eternidad?*

— *¿Te acuerdas, a veces, en las tentaciones y en las diversiones, sobre todo de preguntarte: “¿Qué quisiera haber hecho ahora en el momento de la muerte?”*

— *¿Te das cuenta de que, quieras o no, estás labrando en ti una figura de Cristo, un retrato del Señor, con tu conducta? ¿Procuras que sea un retrato digno, ó no te importa mutilarle en tu alma?*

— *¿Qué defecto crees tú que debes corregir, sobre todo para evitar esa mutilación del Señor? Piensa en el que te hace cometer pecados más graves o más frecuentes.*

— *Adopta, como San Luis, esta consigna: «¿De qué me sirve esto para la eternidad?»*

11. EL CIELO

1. El Limbo.-

Hasta el Concilio Vaticano II la Iglesia sostenía la doctrina del Limbo según sigue:

a) *Limbo es el lugar o estado al que van las almas de los que mueren sólo con el pecado original; es decir, los no bautizados que nunca tuvieron uso de razón.*

Tiene que ser así por dos razones:

1. *Son pecadores; por lo tanto, no pueden entrar en el cielo.*
2. *No tienen pecado personal, voluntariamente cometido; no merecen el infierno ni el purgatorio.*

b) ¿Cuál es su situación?

Dios no ha querido revelárnoslo claramente, pero puede deducirse de lo dicho:

1º. *Están separados de Dios por el pecado original, y no gozan.*

2º. *Esta separación no es dolorosa, como la de los condenados, ni siquiera como la de las ánimas benditas del Purgatorio, porque esa culpa no la han cometido ellos libre y deliberadamente.*

Sin embargo, *a la luz del Concilio, esta doctrina (que no era dogma de fe), ha quedado trascendida al contemplar el valor infinito del sacrificio redentor de Jesucristo, que murió por todos los hombres para borrar el pecado.*

Ya se dijo, al hablar de la organización de la Iglesia en el tema 8, que «*los no bautizados están en Gracia de Dios por ser fieles a la Ley Natural, cuando están de buena fe.*» Pues, si están en Gracia de Dios, no están en pecado.

2. El Cielo.-

El Cielo es el lugar donde los buenos viven con Dios eternamente felices, una vez purificados totalmente.

EL CIELO EXISTE: Se demuestra con las siguientes razones:

1) *Nos lo enseña el Señor en el Antiguo Testamento:*

Lo hace bajo expresiones y promesas como: «Reino sin fin», «Vivir de generación en generación», «Paraíso de delicias»...

2) *Y en el Nuevo Testamento, bajo expresiones similares:*

«Reino de Dios», «Jerusalén celestial», «Vida Nueva», «Gozo de tu Señor», «Casa del Padre».

O bien de modo claro: «Reinar con Cristo sin fin», «Resurrección y vida que no acaba».

3) La misma razón humana lo ve muy natural. No pueden quedar sin recompensa tantos méritos ignorados y heroísmos ocultos. Y en este mundo no la tienen.

3. La felicidad del Cielo.-

LA FELICIDAD DEL CIELO ES DE DOS CLASES: Felicidad Esencial y Felicidad Accidental.

a) *Felicidad Esencial:* consiste en la unión íntima del alma con Dios. Es la suprema felicidad que podemos gozar e imaginar.

b) *Felicidad Accidental:* consiste en toda clase de satisfacciones para nuestras potencias y aspiraciones naturales, y más tarde para el cuerpo resucitado y sus sentidos.

4. Medios para conseguir la Gloria.-

Dos son los recursos con que contamos para conseguir la Gloria: La propia voluntad y la gracia de Dios.

a) *La voluntad debe ejercitarse en la práctica de las virtudes:*

1. *Virtudes humanas:* prudencia, justicia, fidelidad, honradez...

2. *Virtudes sobrenaturales,* que comprenden:

— Las mismas virtudes humanas, pero vivificadas por la presencia de Dios en el alma y elevadas a una fecundidad sobrenatural.

— Las virtudes teologales: fe, esperanza y caridad, que tienen por objeto el mismo Dios.

b) *La gracia es un don gratuito de Dios* (un regalo, no un salario), que nos comunica su vida divina y nos ayuda en las dificultades de la vida espiritual.

La gracia se consigue con la Oración y los Sacramentos. Son, los dos canales de la divina gracia.

5. Las Bienaventuranzas.-

Las Bienaventuranzas nos enseñan la idea que Jesús quiere que nos formemos sobre la felicidad verdadera y sobre los medios para lograrla. (Mateo 5, 3-12).

Los hombres se consideran dichosos *cuando disfrutan de ciertos bienes*, o se encuentran en determinadas situaciones.

Jesús piensa de modo distinto. Oigámosle:

BIENAVENTURADOS...

- *Los pobres...*, porque de ellos es el reino de los cielos.
- *Los mansos...*, porque poseerán la Tierra: (serán dueños de sí mismos en todo momento).
- *Los que lloran...*, porque serán consolados (con el más auténtico de los consuelos: Dios mismo).
- *Los que tienen hambre y sed de justicia*, de perfección, porque serán hartos: (verán realizadas plenamente sus ansias de perfección).
- *Los misericordiosos...*, alcanzarán misericordia.
- *Los limpios de corazón...*, verán a Dios. (Libres del velo de sus pasiones e instintos y deseos groseros que ciegan a los demás, no serán como "el hombre animal", que no puede ni barruntar las cosas divinas).
- *Los pacíficos...*, porque serán llamados "hijos de Dios", es decir, "divinos", semejantes a Dios.
- *Los que sufren persecución por la justicia*, por ser buenos..., porque de ellos es el reino de los cielos.

Si quieres juzgar rectamente de las cosas que pueden hacerte feliz o desgraciado, empapa tu espíritu en la doctrina de las Bienaventuranzas. Tus mismos dolores se convertirán en fuente de satisfacción indefectible.

Para que pienses:

— SI NO HUBIERA CIELO:

La inexistencia de un cielo y un infierno sería una injusticia mayor y de consecuencias funestas. ¿Quién podría frenar a la bestia humana si pierde el sabio temor a las represalias de la Justicia Divina, insobornable y estricta? Porque nos enseña la experiencia que en el mundo apenas si existe retribución proporcionada. La muerte, sentencia suprema, es muy poco castigo para ciertos crímenes. Y mayor castigo no puede darse acá abajo.

El honor, la riqueza, el placer son premio insuficiente para la virtud heroica. Y no siempre se conceden a los mejores.

Tiene que haber una Justicia Suprema que subsane los fallos aparentes o reales de nuestra justicia menuda, hecha a la medida del hombre.

Y esa Justicia reclama la existencia de un tribunal, un galardón y un castigo cortados a la medida de Dios, infinitos y eternos.

— LA VERDADERA FELICIDAD:

No es el gusto o el agrado la esencia de la felicidad, ni siquiera acá en la tierra. Es la posesión de un bien. Hace falta, ante todo, comprender cuál es el bien auténtico: Dios y lo que nos lleva a Él.

Debes comprender, que por encima y más esencial que el "sentir" está el "querer" de la voluntad. De niño, tu religión era sensiblera. No podía ser de otro modo. Ahora debe ser querida.

Aunque no sientas ganas de confesarte, por ejemplo, si ves que lo necesitas, confiésate. No esperes a que te salga de dentro. "Querer" sin "sentir" tiene más mérito que querer sólo porque se siente.

— LA DIVINA GRACIA:

Como don gratuito, no podemos merecerla... (Si no, no sería regalo, sino jornal). Pero podemos impetrarla: lograrla de Dios, mediante:

a) La oración. Sobre todo, interponiendo la intercesión de María Santísima, Medianera de todas las gracias.

Como Madre nuestra, no puede permanecer indiferente. Como Madre de Dios, logrará cuanto pida por nosotros.

b) Los Sacramentos. En particular, por la frecuente recepción de la Sagrada Eucaristía.

— *EN EL CIELO, ¿SEREMOS TODOS IGUALES?:*

La posesión de Dios será plenaria para todos. Pero cada cual recibirá según su propia capacidad, y según la medida de la intimidad con que Dios se una a él, será mayor o menor la dicha que cada cual disfrute. La felicidad accidental será diferente, según los méritos de cada uno. Eso es lo que Cristo quiso darnos a entender, cuando afirmó: «En la casa de mi Padre hay muchas moradas» (Juan 14, 2). Podemos decir con más precisión que sustancialmente la felicidad será la misma para los bienaventurados, pero diferente en intensidad, según los méritos de cada uno.

Para tu vida:

— ¿Sueles acordarte de que tu destino es gozar eternamente del Bien supremo y de la suprema felicidad?

— ¿Sabes que para eso tienes que merecerlo?

— ¿Sería igual tu vida si lo recordases más?

— ¿Te dejas engañar por los placeres de la vida, tan fugaces, y seguidos de tantas desilusiones y remordimientos a veces?

— ¿Qué piensas de las bienaventuranzas? ¿Tenía razón Cristo, o estaba loco cuando las dijo? ¿Has tratado de practicarlas para comprobar si tenía o no razón?

— ¿Quién es más feliz, la persona honrada que sabe resignarse, el santo que se alegra con las pruebas que le envía la divina Providencia o el despreocupado que sólo piensa en pasarlo bien, en divertirse?

12. LOS MANDAMIENTOS

1. El Decálogo: Su origen.-

La conciencia dicta a cada hombre lo que tiene que hacer para ser hombre perfecto y salvarse. Es un eco de la Ley Natural, impresa en el alma por el mismo Creador. Esta Ley obliga siempre y no admite dispensa.

Pero Dios *quiso manifestar con más claridad* las obligaciones de la Ley Natural, y promulgó el Decálogo, o los Diez Mandamientos.

1. *Fueron promulgados en el monte Sinaí.* Dios se los entregó a Moisés en las tablas de la Ley, y los proclamó, en medio de manifestaciones extraordinarias, ante el pueblo hebreo fugitivo de Egipto.

2. *Jesucristo Nuestro Señor confirmó* estos mismos Mandamientos: «Si quieres ganar la vida eterna, guarda los Mandamientos». «No he venido a destruir la Ley y los Profetas, sino a darles cumplimiento» (perfeccionarlos). (*Mateo 5, 17*)

ESTOS DIEZ MANDAMIENTOS SE FORMULAN ASÍ:

Los Mandamientos de la Ley de Dios son diez:

El primero, amarás a Dios sobre todas las cosas.

El segundo, no tomarás el nombre de Dios en vano.

El tercero, santificarás las fiestas.

El cuarto, honrarás a tu padre y a tu madre.

El quinto, no matarás.

El sexto, no cometerás actos impuros.

El séptimo, no hurtarás.

El octavo, no dirás falso testimonio ni mentirás.

El noveno, no consentirás pensamientos ni deseos impuros.

El décimo, no codiciarás los bienes ajenos.

Estos diez Mandamientos se encierran en dos:

*Amarás a Dios sobre todas las cosas,
y al prójimo como a ti mismo. (Mateo 22, 35-40)*

2. División de los Mandamientos.-

Los Mandamientos de la Ley de Dios son como el compendio de todas nuestras obligaciones morales.

— *Los tres primeros nos enseñan nuestros deberes para con Dios.*

— *Los siete siguientes nos muestran nuestras obligaciones para con el prójimo.*

3. El primer Mandamiento.-

Dice así: «AMARÁS A DIOS SOBRE TODAS LAS COSAS».

Este es «el primero y mayor de los Mandamientos». Lo dice el Señor.

ESTE MANDAMIENTO EXIGE: *que estemos dispuestos a perder todas las cosas* antes que ofender a Dios. Sólo entonces se puede decir que le amamos sobre todas las cosas.

EL PRIMER MANDAMIENTO CONTIENE la practica de las virtudes de *Fe, Esperanza, Caridad y Religión*: las tres teologales y la más sublime de las virtudes morales. Se llaman teologales porque tienen a Dios por objeto inmediato.

— Y en «él están contenidos la Ley y los Profetas», es decir, toda la Sagrada Escritura.

4. Deberes de la Fe.-

La Fe es una virtud teologal, por la cual creemos lo que Dios ha revelado y nos enseña la Santa Madre Iglesia.

LA FE EXIGE DE NOSOTROS:

1. *Conocer y estudiar las verdades reveladas*, por Dios y propuestas a nuestra creencia por la Iglesia, para poder creerlas.

2. *Pedir al Señor que aumente en nosotros una fe práctica y eficaz*, capaz de regir nuestra conducta y divinizar nuestro modo de pensar y juzgar de las cosas, las personas, los sucesos. «Pedir también que sea conocida y aceptada por los incrédulos e infieles»
(Catecismo de 1960)

3. *Defenderla contra los ataques*

— *del error* descarado y de la sonrisa irónica;
— *de la mentalidad mundana*, paganizada, opuesta a la doctrina de Jesús.

4. *Vivir de acuerdo con las exigencias de la Fe*. La mala conducta suele ser el primer paso para perderla del todo. Dios estorba cuando no se quiere vivir como Él manda. «No basta la fe para salvarse, sino que hemos de vivir conforme a lo que creemos, pues la fe sin obras es una fe muerta». (*Catecismo de 1960*)

5. Pecados contra la Fe.-

PECAN CONTRA LA FE:

a) *Los incrédulos*, es decir, los que no creen en Dios. Pueden ser:

1º. *Ateos*, es decir, niegan la existencia de Dios (v. gr.: los comunistas que profesan el "materialismo ateo").

2º. *Agnósticos*, que niegan la posibilidad de conocer a Dios.

3º. *Infieles*, que no conocen al verdadero Dios (v. gr.: los paganos que oyeron hablar de Él, pero no admiten la Fe).

4º. *Apóstatas*, que abandonaron la Fe, negando todos los dogmas revelados.

b) *Los herejes*, que niegan algún o algunos dogmas, pero no todos, consciente y contumazmente.

TAMBIÉN PECAN CONTRA LA FE:

1. *Los que se dejan vencer por tentaciones contrarias a ella*: dudas o vacilaciones sobre misterios revelados. (Dudar de la Divina Providencia en circunstancias penosas, o rebelarse contra Ella).

2. *Los que escriben o enseñan cosas contrarias al Dogma Católico*.

3. *Los cobardes que se avergüenzan de sus creencias*, en lugar de profesarlas abiertamente, exigiendo que se las respete con el mismo brío y decisión con que exigimos que respeten el recuerdo de nuestros padres.

6. Deberes de Esperanza.-

1. «LA ESPERANZA ES *una virtud sobrenatural, por la que confiamos* que Dios nos dará la gloria, mediante su gracia y nuestras buenas obras». (*Catecismo de 1960*)

Se funda en que Dios es infinitamente Bueno, Poderoso y Sabio. Es, además, Padre nuestro, y nos quiere más y mejor que nosotros podemos querernos a nosotros mismos, y es fiel a sus promesas.

Él rige el mundo, y en sus manos están nuestros destinos.

Desesperar, no esperar que te conceda la Gloria a que te destina, o no esperar de Él los medios para lograr esa Gloria, es ofenderle, dudando de su Sabiduría, su Poder o su Bondad; pensando que no *sabe*, no *puede* o no *quiere* salvarnos, siendo hijos suyos.

2. TU ESPERANZA CRISTIANA DEBE SER: Sobrenatural, Total, Constante y Prudente.

— *Sobrenatural*: animada por la Caridad y la Gracia Santificante.

— *Total*: esperando todo y totalmente; porque se funda en Dios, en sus promesas y en los méritos infinitos del Señor. Espera la Felicidad Eterna y todos los medios para lograrla.

— *Constante*: Dios no cambia ni pierde su bondad, ni su saber, ni...

— *Prudente*: fundándonos en la bondad divina, en sus promesas y en los méritos del Señor. Y poniendo por nuestra parte la debida correspondencia a las gracias de Dios.

7. Pecados contra la Esperanza.-

SE PECA CONTRA LA ESPERANZA:

a) *Por exceso*, o sea, por presunción, que consiste en esperar la Felicidad eterna:

— *Sin poner por nuestra parte* los medios para lograrla.

— *Confianto sólo, o sobre todo, en nuestras fuerzas*, y no en el auxilio de Dios.

b) *Por defecto*, es decir, por *desesperación*, que consiste en no esperar:

— *Sea la salvación eterna*.

— *Sea el perdón de los pecados*: (Caín, Judas).

— *Sea los medios necesarios* (la gracia) *para salvarse* y descuidando la lucha contra las pasiones y defectos, por considerar imposible la victoria. (Tantísimos hay así en el mundo de hoy... Derrotados prematuros, infelices acá y allá).

8. Deberes de Caridad.-

La Caridad es una virtud sobrenatural por la que amamos a Dios sobre todas las cosas, por ser quien es, y a nosotros y al prójimo, por amor de Dios.

Amar a Dios sobre todas las cosas es estar dispuestos a perderlas todas antes que ofenderle por el pecado.

Amar al prójimo como a nosotros mismos, por amor de Dios; es decir:

— Porque el prójimo es imagen de Dios e hijo suyo. (¿No respetas tú el retrato de tus padres? Pues Dios es Padre tuyo, y retrato de Dios son todos los hombres.)

— Porque Dios considera como hecho a Él lo que hacemos al prójimo.

Este amor puede ser afectivo (cosa de sentimiento) y efectivo (traducido en actos).

— *El amor afectivo* no siempre podemos despertarlo en nosotros. (No estoy obligado a sentirme emocionado ante un Cristo crucificado. Es un don que Dios da o niega, según le place.)

— *El amor efectivo* siempre está en nuestras manos, y obliga siempre. Siempre debo obrar de modo que no ofenda a Dios, ni perjudique al prójimo.

9. Las Obras de Misericordia.-

a) LAS OBRAS DE MISERICORDIA constituyen y expresan *los deberes más importantes de nuestra caridad* para con el prójimo.

b) SON CATORCE, *siete espirituales y siete corporales.*

LAS ESPIRITUALES SON:

Enseñar al que no sabe.

Dar buen consejo al que lo ha menester.

Corregir al que yerra.

Perdonar las injurias.

Consolar al triste.

Sufrir con paciencia las flaquezas de nuestros prójimos.

Rogar a Dios por los vivos y los muertos.

LAS CORPORALES SON:

Visitar a los enfermos.

Dar de comer al hambriento.

Dar de beber al sediento.

Vestir al desnudo.

Dar posada al peregrino.

Redimir al cautivo.

Enterrar a los muertos.

10. Pecados contra la Caridad.-

SE PECA CONTRA LA CARIDAD:

En general, por cualquier pecado, ya que todo pecado es una ofensa a Dios.

En especial:

— *Por el Odio a Dios o al prójimo*, deseando males para los demás.

— *Por la Envidia*, que se alegra de los males ajenos y se entristece con los bienes del prójimo.

— *Por la Ira*, o deseo desordenado de venganza que daña a otros.

— *Por el Escándalo*, que causa daños espirituales a los demás, incitándoles a pecar.

11. Deberes de la virtud de Religión.-

LA RELIGIÓN *es la virtud que nos inclina a tributar a Dios el culto que le es debido.* Culto de Adoración, Gratitud, Propiciación e Impetración.

Adoración: reconociendo su dominio absoluto sobre todas las cosas.

Gratitud: por sus beneficios.

Propiciación: pidiéndole perdón por nuestros pecados, y ofreciendo una reparación por ellos.

Impetración: solicitando nuevas gracias y favores, si nos convienen.

El acto de culto por el que mejor se logran esos cuatro fines es el Sacrificio. Sobre todo, el *Santo Sacrificio de la Misa*, de valor

infinito, porque es el mismo sacrificio de la Cruz renovado a través de los siglos, de forma incruenta.

Asistir a él, participar de él plenamente por la Sagrada Comunión, ése será tu mejor acto de Culto.

La Virtud de Religión exige, además:

— *Que respetemos a las personas, cosas y lugares sagrados.*

— *Que guardemos debidamente y santifiquemos las fiestas establecidas para honrar a Dios más especialmente.*

12. Pecados contra la virtud de Religión.-

SE PECA CONTRA LA VIRTUD DE RELIGIÓN de dos maneras: por *exceso* y por *defecto*.

a) *Por exceso*: mediante la idolatría y la superstición.

— *La Idolatría*: que consiste en adorar dioses falsos o dar a las criaturas el culto debido a Dios: estatuas, animales, astros...

— *La Superstición*: que consiste en atribuir a ciertos objetos, signos o palabras; efectos que ni Dios ni la Iglesia les han dado. Dentro de la superstición caben muchas modalidades: *adivinación, magia negra, espiritismo, vanas observancias*, como las del número 13, martes y cien otras cosas a las que se atribuye ridículamente buena o mala suerte.

b) *Por defecto se peca*: mediante la irreligión en sus diversas manifestaciones.

La Irreligión: consiste en no tributar a Dios o a las cosas santas la debida reverencia y culto. Tiene distintas manifestaciones:

- *Blasfemia*: proferir palabras ofensivas contra Dios o contra las cosas santas.

- *Sacrilegio*: profanación deliberada de objetos, lugares o personas sagrados (v. gr.: apalear o matar a un sacerdote o a un religioso).

- *Simonía*: traficar con las cosas santas. Comprar cargos o bienes eclesiásticos, que nunca deben ser objeto de tráfico mercantil.

13. Pecados contra el primer Mandamiento.-

Se peca directamente contra el primer Mandamiento por los pecados opuestos a las virtudes de Fe, Esperanza, Caridad y Religión ya expuestos.

Se peca indirectamente contra él por cualquier pecado. Pues el pecado consiste en anteponer alguna criatura al amor de Dios.

Para que pienses:

— *LO MÁS IMPORTANTE PARA EL HOMBRE: CUMPLIR LOS MANDAMIENTOS:*

Que todo en ti se encuentre en orden. Sobre todo, tu alma. Si no funciona bien, tu vida será un tormento; y tu muerte, el principio de la desdicha eterna. Y el funcionamiento de tu alma sólo será perfecto si se acornada a los Diez Mandamientos.

En el fiel cumplimiento de estos Mandamientos, es decir, en la fidelidad a esas obligaciones morales estriba:

— *Nuestra perfección humana. No hay hombre auténtico y digno si no los observa estrictamente.*

— *Nuestra auténtica felicidad en el tiempo y en la eternidad.*

— *La mayor gloria de Dios, fin último de la creación entera, en particular del hombre.*

— *AMA A DIOS Y NO PECARÁS:*

El que realmente ama a Dios, no le ofende. Porque sólo ama realmente quien trata de hacer siempre lo que agrada al Amado. No basta sentir para amar de veras. «Me ama verdaderamente el que cumple mis Mandamientos», dijo el Señor.

Y el proverbio dice que «obras son amores y no buenas razones».

— *SÓLO LA FE TE DA A CONOCER A DIOS:*

No basta saber que Dios existe. Necesitamos un conocimiento confidencial para podernos llamar amigos de Dios. Lo mismo que sucede entre los hombres. Y la intimidad con Dios sólo la conseguimos por la fe. Por eso la Fe es el fundamento de toda la

vida sobrenatural, que es la vida de Dios, es decir, la Caridad, ya que «Dios es Caridad, es Amor» (1 Juan 4, 16).

Haz la prueba y te convencerás.

La dicha que se contiene en la Doctrina Cristiana sólo puede saborearla quien la practica. Es como la luz y los colores: sólo los disfruta quien tiene en buen estado los órganos destinados a captarlos. Y el órgano sobrenatural para captar a Dios es la Fe.

Para tu vida:

— Mira los Mandamientos como el cuadernillo-guía de tu conducta personal, como el catálogo de tus necesidades íntimas.

— Tu fe, por encima de todo. Las dudas siempre nacen de ignorancia y orgullo. Consulta si te vienen dudas.

— ¿Qué obras de caridad puedes hacer? Piensa, recorriendo las obras de misericordia..., las corporales y las espirituales... Escribe las que mejor se te darían... ¿con quiénes? Pues, ¡ánimo, y a ello!

13. SEGUNDO Y TERCER MANDAMIENTOS

«NO TOMARÁS EL NOMBRE DE DIOS EN VANO»
«SANTIFICARÁS LAS FIESTAS»

1. Lo que manda el segundo Mandamiento.-

Con las cosas sagradas no se juega, y sólo se usan para fines religiosos, y con respeto y reverenda.

El nombre de Dios es sagrado: debe serlo para nosotros, hijos suyos predilectos, más aún que el retrato o el recordatorio de nuestros padres. Por eso, no debemos pronunciarlo sin más ni más, a la ligera. Y sólo en circunstancias graves y en caso de necesidad debemos servirnos de él para ponerle por testigo de nuestra veracidad.

SE FALTA A ESE RESPETO de los tres modos siguientes:

1°. *Jurando* o haciendo jurar *en vano*, es decir: *sin causa suficiente; o faltando a la verdad* o a la sinceridad; o *prometiendo cosas injustas* bajo juramento.

2°. *Blasfemando*: vicio grosero, condenado por la Moral y por la simple buena educación.

3°. *No cumpliendo los votos hechos a Dios*. Se entiende por voto una *promesa* hecha a Dios, y que nos obligamos a cumplir *bajo pecado*.

2. Los juramentos.-

Jurar es poner a Dios por testigo de lo que decimos o prometemos.

- Si le ponemos por testigo de lo *que decimos*, el juramento se llama *asertorio*.

- Si le tomamos como testigo de lo *que prometemos*, se llama *promisorio*.

Jurar no es blasfemar ni proferir palabras indecorosas.

El juramento es lícito cuando se dan las siguientes condiciones:

1º. *Con motivo suficiente*: en circunstancias que lo exigen de veras (ejemplo: en un juicio).

2º. *Con verdad*: estando convencidos de que es verdadero lo que decimos.

3º. *Con justicia*: el que promete lo que no puede hacer sin faltar a la justicia, no debe cumplir su juramento: Dios no puede ratificarlo. Y además ofende a Dios, a quien intenta hacer cómplice de una injusticia. Ejemplo de juramento injusto, el de Herodes a Salomé.

El juramento es válido cuando se utiliza una fórmula juratoria y hay intención de jurar.

Faltar a la verdad en el juramento es un *pecado gravísimo*: *Perjurio*.

3. Los votos.-

«*Voto es la promesa* hecha a Dios de una cosa buena que no impide otra mejor, con intención de obligarse bajo pecado». (Catecismo de 1960)

LOS VOTOS PUEDEN SER: temporales y perpetuos; privados y públicos.

— *Temporales*: obligándose por unos días, meses o años.

— *Perpetuos*: obligándose para toda la vida.

— *Privados*: no aceptados públicamente por un superior en nombre de la Iglesia.

— *Públicos*: aceptados en nombre de la Iglesia por un superior legítimo, y en las condiciones establecidas por una Regla o Constituciones.

El que emite votos públicos se llama *religioso*.

El voto obliga, so pena de sacrilegio, a cumplir lo prometido y en la forma y tiempo prometido.

Esta obligación será grave o leve, según los casos; a saber:

— En los *votos privados*, la gravedad *depende de la intención* del que lo hizo.

— En los *votos públicos* depende de lo *establecido por las Constituciones* de la Orden o Congregación religiosa en que se emiten.

El voto deja de obligar por imposibilidad, conmutación y dispensa.

- *Por imposibilidad de cumplirse*: estalla la guerra, no puedo ir a Lourdes.

- *Por conmutación*: cambiándolo por otro igual o mejor: me hago religioso, quedo libre de mi peregrinación.

- *Por dispensa*: la dispensa de los votos sólo puede concederla Dios, y en nombre suyo, si existe causa suficiente, el confesor o el Papa, según los casos:

- *El confesor*, en los votos privados.

- *El Papa*, o sus delegados, en los votos públicos.

4. El tercer Mandamiento.-

El tercer Mandamiento manda dar culto a Dios, oyendo Misa y no haciendo trabajos corporales los domingos y fiestas de guardar.

- *El culto a Dios: participando* religiosamente en el *Santo Sacrificio*.

- *El descanso*: esos días son de Dios y para Dios; no debemos usarlos para nuestra utilidad personal contra su Voluntad Divina.

5. El descanso dominical y festivo.-

a) *Dios nos manda descansar* los domingos y fiestas de guardar. Lo cual supone que en esos días no podemos hacer ciertos trabajos.

A saber:

1°. *No debemos realizar trabajos serviles*, es decir, aquellos en los que predomina la actividad física.

2°. *Ni trabajos forenses*: v. gr., juicios o trabajos de oficina; secretarios, empleados, etc.

3°. *Pero podemos realizar trabajos liberales* (dibujar, pintar cuadros o acuarelas). Son un pasatiempo más que un trabajo.

4°. También están permitidas las obras comunes, como pasear, deportes, etc.

b) *Realizar indebidamente trabajos prohibidos es pecado mortal*, si se dan, a la vez, las siguientes condiciones:

- *Advertencia plena*: se dan cuenta de que es día de guardar, que, no está permitido tal trabajo.

- *Consentimiento completo*: nadie le fuerza a ello.
- *Materia grave*: el trabajo dura dos o más horas, o es muy fatigoso y no existe motivo que le excuse.

c) *Excusan del descanso dominical*: la necesidad, la dispensa y la caridad.

1º. *La necesidad*: un trabajo urgente e inaplazable: apagar un incendio, alimentar los altos hornos.

2º. *La dispensa*: cuando existe causa justa: la siega o la trilla; ciertas profesiones y oficios.

3º. *La caridad*: atender a los enfermos, *etcétera*.

6. La Santa Misa y otras obras recomendadas.-

a) A fin de que el día del Señor sea para Él, Dios exige, además, un acto de culto que confirme nuestra entrega. Este acto es un sacrificio.

El Sacrificio consiste en ofrecer e inmolar una víctima a Dios para: 1) reconocer el dominio de Dios sobre todos los seres, 2) darle gracias, 3) pedirle perdón y 4) solicitar sus favores.

b) *El Santo Sacrificio de la Misa es el único* que cumple esta finalidad plenamente, y Dios (por medio de la Santa Iglesia), nos manda participar en este sacrificio. Este Sacrificio comprende:

1) La liturgia de la palabra de Dios, con la Epístola, el Evangelio y la homilía, hasta el Ofertorio.

El Concilio Vaticano II ha dado gran importancia a esta Liturgia de la Palabra de Dios, para que sirva de alimento espiritual a las almas.

2) *La liturgia de la Eucaristía*, con el Ofertorio, Consagración Y Comunión.

c) La *obligación de oír misa* en día de precepto es grave. Quien deliberadamente y sin motivo no asiste a las partes esenciales de la Misa (Ofertorio, Consagración y Comunión), comete pecado mortal.

d) *No están obligados a oír misa*:

1º. *Los menores de siete años*, aunque tengan uso de razón; y los que no tienen *habitualmente* uso de razón, aunque tengan más de siete años.

2°. *Los que no pueden por imposibilidad física* (les es materialmente imposible o muy difícil). Ej.: los enfermos.

O por *imposibilidad moral*; v. gr.: no les dejan sus padres.

3°. *Los que tienen dispensa* debidamente concedida.

4°. En algunos sitios, *la costumbre dispensa* en ciertos casos particulares; v. gr.: la viuda, los días siguientes a la muerte de su esposo.

e) *Obras recomendadas*;

— las obras de misericordia espirituales y corporales;

— la limosna;

— la oración.

7. Días festivos.-

SON DÍAS DE GUARDAR:

1°. *Todos los domingos* del año.

2°. *Cuatro fiestas en honor de Nuestro Señor*:

Navidad (25 de diciembre), Epifanía (6 de enero [Reyes]), Ascensión, y Corpus Christi.

3°. *Tres fiestas en honor de María Santísima*:

La Inmaculada Concepción de Santa María Virgen (8 de diciembre), Santa María, Madre de Dios (1 de enero [Año Nuevo]), la Asunción de la Virgen María (15 de agosto).

4°. *Cuatro fiestas en honor de los Santos*:

San José (19 de marzo), San Pedro y San Pablo (29 de junio), Todos los Santos (1 de noviembre) y, en España, el Apóstol Santiago (25 de julio).

5°. Cada diócesis suele tener, además, una fiesta especial; v. gr.: Vizcaya y Guipúzcoa, San Ignacio de Loyola.

El obispo de la diócesis puede dispensar de la obligación de oír misa, o cambiar la fecha de estos días festivos. (V. gr., en España, se concedió dispensa para la solemnidad de San Pedro y San Pablo.)

Para que pienses:

— *PARA QUE RECUERDES QUE TU TIEMPO ES DE DIOS:*

Dios quiere recordarnos que son suyos todos los tiempos y las cosas. Por eso ha establecido que se dediquen a Él enteramente

ciertos días del año. Esos días son como los letreros en un camino privado, que recuerdan quién es el propietario. Así, la costumbre de transitar por él no puede convertirlo en camino público.

Los hombres, a fuerza de usar el tiempo en provecho propio, corren peligro de olvidar que Dios es el Dueño de nuestros días. Para evitarlo, estableció Dios, como carteles anunciadores, los domingos y fiestas de guardar.

— TUS DOMINGOS PARA DIOS:

El pueblo cristiano ha perdido el sentido del día del Señor. Incluso los mejores no ven en él más que un descanso útil, que puede favorecer la vida cristiana, cuando su verdadera función es asegurar el culto de Dios.

Para tu vida:

— Procuras hacer de tus fiestas “días del Señor”, o días consagrados a tu animalidad: gusto, placer...?

— Procura comprender el papel de la Santa Misa en la vida cristiana. Es fuente de gracias, pero es, sobre todo, el acto central de culto del pueblo cristiano a Dios.

— Recuerda que la Iglesia está instituida para que se salven los hombres, sí; pero la principal razón del cristianismo es asegurar el culto debido al Dios verdadero: Dios en el centro de la vida.

— ¿Qué aplicaciones prácticas te sugiere todo esto?

14. EL CUARTO MANDAMIENTO

«HONRARÁS A TU PADRE Y A TU MADRE»

1. Lo que manda el cuarto Mandamiento.-

El cuarto Mandamiento manda cumplir los deberes recíprocos de padres e hijos, superiores y subordinados.

Después de nuestros deberes para con Dios, vienen los que tenemos con los demás hombres, empezando por los que están más relacionados con nosotros: nuestros padres y quienes participan de su autoridad. No hagamos concesiones a modas igualitarias. Dios quiere jerarquía.

2. Deberes de los hijos.-

LOS HIJOS DEBEN A SUS PADRES: amor, respeto, obediencia y asistencia.

1°. *Amor*, cariño filial auténtico, que consiste en:

- *Hacer* lo que pueda causarles razonablemente satisfacción.
- *Evitar* cuanto pueda contrariarles indebidamente.

2°. *Respeto*: porque representan a Dios, que les hizo instrumento de su acción creadora y participantes de su autoridad.

3°. *Obediencia*: lo exige el Señor; lo reclama la misma razón natural, porque sólo la obediencia garantiza el bien de los hijos; sin obediencia es inútil el interés, el cariño y la experiencia de los padres.

4°. *Asistencia*: para pagarles lo mucho que les debemos.

Esas condiciones son indispensables para que los padres puedan realizar la formación integral de los hijos.

En las ocasiones más importantes de la vida principalmente, debes aconsejarte de tus padres. Tal será, por ejemplo, al elegir amistades, carrera, estado...

3. Deberes de los padres.-

Los PADRES DEBEN *amar*, sustentar y educar cristianamente a sus hijos.

1°. *Amor*: lo exige Dios por Ley Natural, fortalecida por el instinto paternal. Los hijos son algo propio de los padres, su responsabilidad (pero no sus dueños).

2°. *Sustentarles*, cuidando su salud lo mejor que puedan y aun a costa de muchos sacrificios, alimentándoles, vistiéndoles, aliviando sus dolencias...

3°. *Deben darles educación* completa, a saber:

— *Educación intelectual*, para que piensen y juzguen rectamente, dándoles, además, estudios técnicos según sus medios económicos.

— *Educación afectiva*, formando su corazón, dándoles un hogar ejemplar, único clima donde pueden crecer los sentimientos nobles.

— *Educación moral*, formando su voluntad: enseñándoles a ser independientes de influencias nocivas; a dominar sus instintos y pasiones; a adquirir hábitos virtuosos, mediante un trabajo sistemático de dominio propio.

— *Educación religiosa*, poniéndoles en contacto con Dios: oración, sacrificio, fe en la Providencia, confianza en la gracia y devoción a María Santísima. Pero devoción auténtica, que no es sensiblería, sino heroísmo generoso: estar dispuesto a todo por su Dios y por su Madre celestial.

4. Deberes de los superiores y subordinados.-

a) Son superiores aquellos que *tienen alguna autoridad* sobre los demás: gobernantes, patronos, amos, profesores, maestros, tutores...

Todos ellos deben tener en cuenta las tres obligaciones siguientes:

— *No abusar* de su posición, cumpliendo con las exigencias de la Justicia.

— *Respetar* la personalidad de sus subordinados.

— *Atenderles caritativamente* y ayudarles en sus necesidades espirituales y materiales.

b) *Los subordinados, a su vez, deben a sus superiores:*

— *Respeto:* porque «toda autoridad viene de Dios», como dice San Pablo (*Romanos 13, 1*).

— *Fidelidad* en el desempeño de sus obligaciones para con ellos.

— *Colaboración* leal y caritativa para ayudarles a llevar el peso de sus responsabilidades y para lograr, entre todos, el bien común.

5. Pecados contra el cuarto Mandamiento.-

PECAN CONTRA EL CUARTO MANDAMIENTO los hijos, los padres, patronos y obreros que faltan a sus obligaciones:

a) LOS HIJOS que desobedecen a sus padres cuando les mandan cosas razonables. Es decir, cosas no imposibles ni malas.

— *Los que les niegan su amor, su respeto o su asistencia* (ayuda material, moral o espiritual).

— Los que les difaman; desean algún mal; les contristan con una conducta escandalosa; o les malgastan los bienes.

b) LOS PADRES *que no procuran a sus hijos un hogar cristiano*, hecho de cariño, desinterés y abnegación, o descuidan su sustento o su educación.

— *Los que no acogen egoístamente los hijos que Dios pueda otorgarles*, utilizando, para ello, métodos anticonceptivos.

— *Los que sacrifican egoístamente* al confort y a las conveniencias sociales el bienestar material o moral de sus hijos (frivolidad suicida).

— *Los que sacrifican el porvenir de sus hijos por amor mal entendido, sentimentalismo, interés, compromisos sociales...* (en último término, egoísmo más o menos camuflado).

— *Los que descuidan la educación física, intelectual o moral y religiosa* de sus hijos.

Lo pagarán más tarde porque esos mismos hijos sufrirán las consecuencias, se lo echarán en cara a sus padres o, tal vez, los maten a disgustos.

c) LOS PATRONOS Y GOBERNANTES que cometen injusticias (faltan a la Justicia) al dictar leyes; establecer contratos de trabajo; retener

o escatimar el salario debido; poner a los obreros en condiciones inhumanas de trabajo.

— *Los que faltan a la Caridad*, por su indiferencia u hostilidad mal disimulada, por el desprecio hacia las personas o por trato frío e hiriente.

d) LOS OBREROS Y SUBORDINADOS

— que *no cuidan* razonablemente el material de trabajo;
— que *no rinden* lo que deben producir razonablemente;
— que *odian* o envidian a sus patronos o gobernantes;
— que perjudican deliberadamente los intereses económicos de sus amos y patronos.

Para que pienses:

— *LA BUENA FORMACIÓN DE LOS HIJOS:*

La carencia de bienes económicos puede dispensar a los padres de cumplir este deber hasta cierto punto.

La comodidad, no. Si no puedo dar carrera al hijo y tener una radio en casa, primero es la carrera que la radio. Es un ejemplo. Y quien dice radio, puede decir aspirador, abrigo de pieles...

— *LA FORMACIÓN RELIGIOSA ES ESENCIAL:*

Sin esta formación religiosa, todo lo demás es fuego fatuo: ofusca un momento, y luego..., el gran desengaño.

Sin creer firmemente en la religión, los hijos, tal vez, mirarán un día a sus padres con criterio casi biológico; es decir, casi como a una especie de "animales", iguales que los demás, que un día por casualidad (o por ciego instinto y placer egoísta) les dieron el ser. Es decir, una "vida perra", y les dejaron en ella sin recursos para resolver los problemas más íntimos y trascendentales de su corazón y de su inteligencia: ¡Problemas acuciantes del hombre sin religión!

— *LOS PADRES, FORMADORES DE SUS HIJOS:*

A los padres no puede reemplazarles nadie, ni siquiera una nube de nodrizas y criados, ayas y sirvientas. Ni se puede reemplazar lo que valen las caricias de una madre con regalos fantásticos (ridículos, si bien se miran) al niño pequeño, que no puede apreciarlos.

Los hijos desean y tienen derecho a convivencia, cariño, comunicación afectuosa y disponibilidad de alma y corazón. ¡Tristes los hijos que no pueden convertir a sus padres en confidentes de sus problemas, porque no hay modo de abordarles, o porque les encuentra siempre faltos de comprensión o de interés!

Para tu vida:

— Si no eres buen hijo, mañana serás un mal padre o una mala madre.

— Sólo el que piensa en los otros vive en armonía con los demás.

— En tu vida familiar aprende a echar sobre ti lo desagradable para que otros no carguen con ello. Ésta es la mejor fórmula para ser feliz: la única.

— Amor es capacidad de sacrificio por los otros; la madre, agotada por el insomnio junto a la cuna del hijo enfermo, ama porque sufre, olvidada de sí misma, y piensa sólo en el hijo.

15. EL QUINTO MANDAMIENTO

«NO MATARÁS »

1. Lo que manda el quinto Mandamiento.-

a) EL QUINTO MANDAMIENTO MANDA querer bien a todos y perdonar a nuestros enemigos.

b) Es decir, que debemos no hacer mal a nadie: ni a nosotros mismos ni a los demás. Y, además, debemos hacer lo posible por hacerles bien en el cuerpo y en el alma.

2. La vida del cuerpo y la del alma.-

El hombre posee dos vidas: una natural y otra sobrenatural.

1º. UNA VIDA NATURAL que Dios comunica al cuerpo por medio del alma, gracias a la cual nos movemos, sentimos, pensamos y queremos.

2º. OTRA VIDA SOBRENATURAL que Dios nos da mediante la gracia santificante, la cual nos hace hijos de Dios y herederos del cielo. La vida sobrenatural es la misma vida divina que Dios comunica al alma por su presencia en ella.

Nosotros *somos sólo administradores de ambas vidas*. Por eso, si las disminuimos o las destruimos cometemos un pecado contra Dios, su único propietario.

De esas dos vidas, la *más importante es la vida sobrenatural*. Sólo la vida sobrenatural puede hacernos eternamente felices, y sin esa felicidad eterna «más le valiera al hombre no haber nacido», como dijo el Señor.

En este mundo se nos dan imperfectamente para que las perfeccionemos. En la eternidad se nos darán perfecta e inacabablemente.

3. Obligaciones para con nosotros mismos.-

El propietario de nuestro cuerpo y de nuestra alma es Dios. Nosotros sólo somos administradores. Debemos cuidarlos siempre, de acuerdo con los planes de Dios.

PARA CON EL CUERPO tenemos obligación de:

1°. *Cuidar la salud* y la integridad del mismo, sin exponemos a daños o peligros indebidos.

2°. *Vigorizarle por un ejercicio sano* y por el dominio de las pasiones y los instintos, que ponen en peligro incluso la salud física y minan el sistema nervioso.

PARA CON EL ALMA debemos:

1°. *Conservar la divina gracia*, bien supremo de cuantos pueden otorgarse al hombre.

2°. *Cultivar la inteligencia*, empleando los medios adecuados: *tener un ideal noble* y convicciones arraigadas y profundas.

- *Adquirir una mentalidad cristiana*, para pensar y juzgar de las cosas y los sucesos, como Cristo lo haría en nuestro lugar.

- Crearse *el hábito del trabajo*, la reflexión serena y la lectura seria y metódica, fuente de equilibrio moral y ecuanimidad magnífica.

3°. *Robustecer la voluntad*:

— Mediante el dominio de sí mismo: controlando los sentimientos, las pasiones, los instintos; sobreponiéndose a las contrariedades.

— Mediante un trabajo metódico de autoformación. Centra tu atención más especialmente en tal o cual virtud o cualidad conveniente para ti.

4. Pecados contra la vida corporal: el homicidio.-

Peca contra la vida corporal el que se *la quita, la mutila o la disminuye* indebidamente; o atenta contra la salud, propia o ajena.

Homicidio es privar de la vida corporal a un hombre.

Puede ser lícito en tres casos nada más. En caso de:

1. *legítima defensa* personal, propia o ajena (si no queda más recurso para salvar la vida de alguien injustamente atacado);

2. *legítima sentencia judicial*, ejecutada por el agente encargado de llevarla a la práctica;

3. *en caso de guerra justa*, que equivale al de legítima defensa.

Es ilícito en todos los demás casos, porque usurpa a Dios el derecho exclusivo sobre la vida humana.

Además, atenta contra la familia y la sociedad, a la que se priva de un miembro; contra los derechos de la víctima al más valioso de sus bienes naturales: la vida.

El homicidio culpable recibe diferentes nombres cuando se añaden ciertas circunstancias:

— *Suicidio*, cuando se priva uno a sí mismo de la vida.

— *Parricidio*, asesinar a su padre o a su madre, abuelo, abuela...

— *Infanticidio*, matar a un niño, indefenso e inofensivo.

— *Aborto criminal o provocado*, cuando el asesinado es un niño no nacido aún (el más indefenso de todos), y en cualquier fase de su desarrollo desde el primer momento de su concepción. (Se distingue del *aborto espontáneo* en que, este último, es un fenómeno natural en el que no hay intencionalidad de matar.) Quien colabora o coopera en un aborto provocado tiene pena canónica de excomunión.

— *Genocidio*, cuando se procura la destrucción metódica de un grupo étnico. Dentro de esta circunstancia se encuentran los métodos abortivos con píldoras, dispositivos intrauterinos (DIU) o vacunas abortivas, que, junto a la despenalización del aborto criminal, han producido más muertos entre los no nacidos, que las dos guerras mundiales juntas. O también la *eutanasia activa* que consiste en procurar la muerte a personas no válidas para determinados intereses egoístas (ancianos, enfermos crónicos, discapacitados, etc.). Se diferencia de la *eutanasia pasiva* ("eutanasia" significa "buena muerte"), que es la deseable, porque en ésta se deja a la naturaleza (la voluntad de Dios) obrar, sin encarnizarse en mantener la vida por medios artificiales.

El duelo es un combate singular en circunstancias precisadas de antemano "para vengar" el honor ultrajado.

Es un crimen imbécil, porque:

1. *Expone a la muerte* a uno de los dos o a ambos duelistas: es criminal.
2. *No resuelve nada*: es absurdo.
3. El duelista se somete a *convencionalismos idiotas*: pensar que el vencedor tenía razón. Lo que tiene es puntería, habilidad o astucia. Es una cobardía.

También se peca contra la vida corporal:

— *por golpes, mutilaciones o imprudencias serias* injustificadas, que ponen en peligro la salud o la vida propia ó ajena: velocidad excesiva de los vehículos, imprudencias de conductores, sobreesfuerzos deportivos o de otro orden, donación de óvulos, etc.

— *por la embriaguez* o exceso en las bebidas alcohólicas, hasta perder el uso de la razón transitoriamente: la embriaguez completa es pecado mortal. Sus consecuencias son funestísimas para el individuo y sus familiares.

— *por el uso de drogas y alucinógenos* que alteran la conciencia y suelen producir daños irreversibles en el cuerpo y en la voluntad. El uso consciente y voluntario de estas sustancias es, como en el caso del alcohol, también pecado mortal.

— *el abuso del tabaco*, que perjudica seriamente a la salud, también es un pecado contra la vida corporal.

— *el abuso de medidas terapéuticas injustificadas* que ponen en riesgo la vida y la salud (v. gr.: cirugías y tratamientos de belleza vanos, tratamiento encarnizado de la infertilidad, tratamientos premeditados de anticoncepción, cambios de sexo, encarnizamiento terapéutico, etc., etc., etc.).

5. Pecados contra la vida espiritual propia.-

a) SE PECA CONTRA LA VIDA ESPIRITUAL PROPIA:

1. *Por el pecado mortal*, que nos priva de la vida sobrenatural.
2. *Por el pecado venial*, que la debilita en nosotros y nos priva de muchos bienes espirituales.

3. *Exponiéndose innecesaria e injustificadamente a peligros* y ocasiones de pecado: lecturas, espectáculos, compañías, situaciones, miradas..., que pueden desatar alguna de nuestras pasiones: orgullo, ira, impureza, envidia...

b) SE PECA CONTRA LA VIDA ESPIRITUAL DEL PRÓJIMO, sobre todo por el *escándalo*.

— *Escándalo* es cualquier dicho, hecho u omisión *que induce a otro a pecar*.

— *Es gravemente culpable* cuando pone en peligro próximo de pecado grave y no hay nada que justifique el hecho que provoca el escándalo.

Nuestro Señor fulminó contra los que escandalizan a los niños esta sentencia: «Más le valiera ser arrojado al fondo del mar con una rueda de molino atada al cuello». (*Mateo, 18, 6*)

6. Clases de escándalo.-

El Escándalo puede ser: directo, indirecto, de débiles y farisaico.

— *Directo:* cuando se quiere inducir a pecar intencionadamente. (Ej.: el novelista que escribe para corromper a la juventud).

— *Indirecto:* cuando no se persigue el mal, pero no se evita pudiéndolo. (Ej.: el editor que publica esas novelas para ganar dinero).

— *De débiles:* es el que se produce a causa de la poca formación del escandalizado. (Ej.: el niño que se escandaliza de ver a un sacerdote jugando al fútbol).

Este escándalo debe evitarse: sea sacando de su error al escandalizado, sea no realizando el acto.

— *Farisaico:* el que se produce por malicia del escandalizado.

Es culpable en el escandalizado, no en quien realiza el acto que provoca el escándalo. (Ej.: el de los fariseos, que se escandalizaban interpretando torcidamente cuanto hacía el Señor, o el de los que se escandalizan de ver a un sacerdote que utiliza un coche.)

7. Obligación del escandaloso.-

Hay obligación de reparar los daños causados por el escándalo mediante todo aquello que pueda contrarrestar el efecto malo producido: consejo, ejemplo, plegaria...

Para que pienses:

— EL IDEAL, INSTRUMENTO DE PERFECCIONAMIENTO:

Un ideal es la imagen perfecta del arquetipo sin defectos que quiero reproducir. El ideal del ingeniero será el ingeniero ideal.

El tuyo debe ser: Cristo Jesús, Dios y hombre perfecto. Puedes imaginarle como profesional perfecto de cualquier quehacer humano. Sea tu ideal Jesús, hijo de Dios y de María.

— SERENIDAD EN LOS FRACASOS:

Dejarse arrastrar por las fuerzas inferiores, rebelarse contra las adversidades es como hurgar la herida dolorida, añadir al malestar producido por la contrariedad el sinsabor interior de nuestra protesta y nuestro desasosiego.

Para tu vida:

— Tu primera obligación, perfeccionarte, sólo la cumplirás si ayudas a los demás en ese mismo quehacer.

— Cuántos suicidas y asesinos que no saben que lo son: suicidas, porque arruinan su salud con placeres prohibidos; asesinos, por la irresponsabilidad con que ponen en peligro la vida de sus semejantes: técnicos, médicos, conductores que no se someten o ignoran los deberes de su oficio...

16. SEXTO Y NOVENO MANDAMIENTOS

«NO COMETERÁS ACTOS IMPUROS»
«NO CONSENTIRÁS EN PENSAMIENTOS NI DESEOS IMPUROS»

1. Lo que manda el sexto y noveno Mandamientos.-

EL SEXTO MANDAMIENTO NOS MANDA *que seamos puros y castos en obras y palabras*, respetar nuestro propio cuerpo, templo del Espíritu Santo, con todos sus órganos y sentidos.

Prohíbe los actos, palabras, miradas, conversaciones, espectáculos, etc. contrarios a la santa virtud de la Castidad.

EL NOVENO MANDAMIENTO NOS MANDA *que seamos puros y castos en pensamientos y deseos*.

Prohíbe los pensamientos, imaginaciones, recuerdos y deseos impuros, consentidos deliberadamente.

2. La virtud de la Castidad.-

La Castidad es la, virtud que nos inclina a moderar, mediante la razón, los instintos sexuales y cuanto a ellos se refiera, sometiéndolos a la Ley de Dios.

— “Moderar mediante la razón”, para que nunca se vea el alma tiranizada o arrastrada por la pasión.

— “Sometiéndonos a la Ley de Dios”, porque no hay otro modo de moderar racionalmente dichos instintos.

Como un corcel indómito, la pasión impura se desboca en cuanto se le afloja la rienda.

Se llama virtud angélica, porque nos hace semejantes a los ángeles, libres del yugo de la carne.

3. Respeto al propio cuerpo.-

Tenemos obligación de respetar la dignidad de nuestro cuerpo, porque es:

— *Compañero* de un alma inmortal y relicario de Dios.
— *Instrumento* de autoperfeccionamiento para el espíritu humano.

— *Templo de la Santísima Trinidad* y miembro del Cuerpo Místico de Cristo: «¿No sabéis que vuestros miembros son miembros de Cristo?» (SAN PABLO, 1 Corintios 3, 16).

Este respeto exige: dominio propio para no dejarse arrastrar a actos indignos, provocados o atizados por las fuerzas animales que hay en nosotros. Concretamente:

1. *Respetar nuestros ojos*, para que no miren lo que puede desatar los instintos impuros, arrojando del alma a Dios, presente en ella por la gracia.

2. *Respetar nuestra lengua*, para que no atice la concupiscencia con palabras sugerentes, cantos, chistes o conversaciones impuras.

3. *Respetar todos los demás sentidos:*

— El tacto, para evitar las sensaciones pecaminosas y los placeres, caricias, contactos o posturas prohibidos, o peligrosos.

— El gusto, porque en la gula se ceba la impureza.

— El oído, que puede servir también para echar leña al fuego de nuestra concupiscencia.

— Incluso el olfato: «las flores desmayan las voluntades».
(PEMÁN)

EN CUANTO A LOS MISTERIOS DEL ORIGEN DE LA VIDA: tienes derecho a saber la verdad, pero no lo tienes a tratar de ello con cualquiera, porque es algo sagrado: y con lo sagrado no se juega. Pregunta a tus padres o a un sacerdote, que te lo dirán de modo más acertado y respetuoso que tus compañeros.

4. Pecados contra el sexto y el noveno Mandamientos.-

LOS PECADOS CONTRA EL SEXTO Y NOVENO MANDAMIENTOS son de varias clases:

a) *Pecados de pensamiento, imaginación, recuerdo y deseos:*

1. *Consisten* en complacerse a sabiendas en imágenes, pensamientos o deseos que uno provoca o retiene.

2. *Esos pecados son siempre graves* (pecado mortal), si hay advertencia plena y consentimiento completo.

b) *Pecados de palabras y miradas*, como son las conversaciones, palabras provocativas, chistes, cantos, asistencia a espectáculos, miradas a personas, grabados, revistas, dibujos... relacionados con la pasión impura, los actos carnales o propios para despertar tentaciones.

— Estos actos son pecado mortal cuando hay complacencia deliberada en el placer carnal, o son causa próxima de pecado; es decir, que siempre o casi siempre conducen al placer carnal.

c) *Pecados de obra*. Pueden ser:

1. *Pecados solitarios*: en que uno mismo realiza a solas actos impuros para proporcionarse indebidamente un placer carnal. Cuando se hacen deliberadamente (dándose cuenta y queriéndolo) son pecado mortal.

2. *Pecados acompañados de otras personas*: realizando con ellas actos, miradas, etc., para proporcionarse un placer impuro.

5. Cómo confesar estos pecados.-

En la confesión debe decirse de qué clase son los pecados cometidos contra la Pureza.

— *Y el número, exacto o aproximado, de veces que se cometieron.*

— *Y algunas circunstancias que acrecientan la gravedad del pecado o añaden una nueva especie de pecado a la impureza:*

Ej.: los deseos, miradas o actos impuros con parientes próximos son más graves, y hay que señalar esta circunstancia del parentesco en la confesión.

Los pecados de pensamiento, deseo o acto con personas casadas (se llaman "adulterio"), también son más graves, y debe señalarse esta circunstancia en la confesión.

6. Causas de los pecados de impureza.-

La impureza tiene muchas causas que *la producen y la fomentan*:

1) *La primera causa profunda es el orgullo:*

La razón pronuncia su "non serviam" ("no te serviré") contra Dios. La carne, en respuesta, pronuncia el suyo contra la razón.

Dios lo tolera como contrapeso a nuestro orgullo.

Ya en el Paraíso, la primera consecuencia del pecado de Adán fue el desorden de la concupiscencia.

2) *La ociosidad*: al que no se ocupa, le ocupa el demonio.

3) *Las malas compañías*, instrumento preferido del tentador.

4) *Los espectáculos, cines, revistas, grabados, libros, emisiones, playas, bailes, etc.*, que parecen hechos para alimentar los instintos animales y la pasión impura.

5) *Los abusos en el comer y en el beber*, que animalizan y entorpecen la inteligencia y la voluntad; nublan el ideal y matan la personalidad.

6) *El no aceptar las frustraciones* de la vida y el día a día, lo que genera tensión emocional y deseo carnal.

7. Efectos de la impureza.-

La impureza mata al alma, destruye la personalidad, debilita el cuerpo y corrompe la inteligencia y el corazón.

— *Mata en nosotros la vida de la gracia.*

— *Destruye* nuestra personalidad y la energía de la voluntad.

— *Debilita* el cuerpo (porque actúa al igual que una droga alucinógena), rompe el equilibrio nervioso y, con frecuencia, es causa de enfermedades humillantes, y depara a los hijos del vicioso una naturaleza tarada por enfermedades mentales y físicas.

— Finalmente, *envilece la inteligencia* y mata los sentimientos más nobles del corazón juvenil.

8. Medios para conservar la castidad.-

Dos clases de medios existen para conservar la castidad: Naturales y Sobrenaturales.

a) MEDIOS NATURALES, que se ordenan a evitar las tentaciones y a rechazarlas.

— *Evitar las* «ocasiones peligrosas, como conversaciones, miradas, lecturas, modas, bailes y espectáculos deshonestos» (*Catecismo de 1960*), guardar mucha vigilancia.

— *Ocupar el tiempo en actividades constructivas y edificantes*, que plenifican y reconfortan el alma, y evitan la ociosidad.

Frenar los ojos, estudiar, leer, jugar, hacer siempre algo es evitar muchas tentaciones impuras. "La pereza es madre de todos los vicios; sobre todo del de la impureza".

— *Rechazar los asaltos de la pasión:* para ello hay que templar la voluntad y ejercitarla mediante actos frecuentes y enérgicos de propio vencimiento; y por un trabajo metódico, para conseguir una virtud o desarraigar un vicio.

b) MEDIOS SOBRENATURALES: la *oración* y los *Sacramentos*, canales ordinarios de la Gracia, que nos es *indispensable* para conservar nuestra pureza.

Sobre todo, la *devoción a María Santísima* y a la *Sagrada Eucaristía*.

Para que pienses:

— *FRUTOS DE LA IMPUREZA:*

— *El peor efecto de la impureza, aquel con el que nada puede compararse, es la tortura de una inteligencia perdida en las sombras de su propia animalidad: flotando en la duda de un porvenir incierto, con Dios por enemigo y la eternidad por desenlace.*

— *Las angustias de una voluntad que sigue aspirando al bien, siente sed de bondad y la tiene al alcance de sus fuerzas, al parecer. Pero no puede hacerla suya porque se opone al vicio tiránico que la domina.*

— *El martirio de un corazón marchito, no saciado por los vicios a que está entregado. No puede degustar las satisfacciones íntimas del deber cumplido, el heroísmo realizado y el ideal de belleza, saber y bondad, cada vez más claramente impreso y plasmado en el alma.*

Y esto lo produce infaliblemente la impureza.

Para tu vida:

— *Serás esclavo de la pasión impura si no la vences desde la infancia.*

— *Lo que se refiere al origen de la vida es sagrado. Dios se lo reserva como instrumento de su amor, saber y poder creador de un relicario de su divinidad e hijo suyo: el hombre.*

— No profanes tu cuerpo (ojos, lengua, miembros) con la impureza, animalizando lo más divino que hay en ti: tu vida y la fuente de la vida humana, que Dios te dio para que la pusieras al servicio de su Amor, no de un placer animal y envilecedor.

17. SÉPTIMO Y DÉCIMO MANDAMIENTOS

«NO HURTAR»
«NO CODICIAR LOS BIENES AJENOS»

1. Lo que mandan y prohíben el séptimo y décimo Mandamientos.-

a) EL SÉPTIMO MANDAMIENTO DE LA LEY DE DIOS *prohíbe* hacer daño al prójimo en sus bienes.

En consecuencia, no se puede *tomar, retener o deteriorar* los bienes de otros contra la voluntad razonable de su dueño.

b) EL DÉCIMO MANDAMIENTO DE LA LEY DE DIOS *nos manda* conformarnos con los bienes que Dios nos ha dado y con los que honradamente podamos adquirir.

En consecuencia, prohíbe el *deseo de adquirir o retener injustamente* los bienes de otro.

c) *Las obligaciones positivas de estos dos Mandamientos se cumplen observando fielmente la virtud de la Justicia.*

2. La virtud de la Justicia.-

La justicia es la virtud que nos inclina a dar a cada cual lo que es suyo. Esta virtud regula las relaciones de unos hombres con otros. Sin ella, la vida humana sería una lucha encarnizada por los bienes de la Tierra.

Su importancia para la sociedad se deduce de las consecuencias que traería su falta:

1º. *Incapacidad para ocuparnos de nuestro propio perfeccionamiento natural, absorbidos por la defensa encarnizada de lo nuestro y la búsqueda ansiosa de lo ajeno.*

2°. *Inseguridad y caos* en las relaciones humanas, que harían imposible toda cultura y todo progreso.

3°. *Exacerbación del egoísmo*, que acabaría con la estirpe humana, ya que nadie querría preocuparse de aquello que supone renuncia y sacrificio, como la educación de los hijos, o la represión de los instintos de venganza.

3. Pecados contra el séptimo y décimo Mandamientos.-

a) PECAN CONTRA EL SÉPTIMO MANDAMIENTO los que *roban*; los que *perjudican y defraudan a otros* en sus bienes; los que *no pagan el justo salario o no trabajan* lo que deben; y los que *retienen* bienes ajenos contra la voluntad de su dueño.

b) PECAN CONTRA EL DÉCIMO MANDAMIENTO los que *desean* deliberadamente *realizar* alguno de esos actos. Sin embargo, *es lícito aspirar*, dentro de la justicia, a una mejor distribución de bienes, en conformidad con el destino que Dios les ha dado y con las exigencias del bien común.

4. Pecados contra la propiedad ajena.-

El derecho de propiedad privada es legítimo: la *conciencia individual* lo enseña y el séptimo y décimo Mandamientos lo confirman. Pero este derecho no es absoluto, tiene también una función social.

CONTRA LA PROPIEDAD AJENA SE PECA por:

1. *Codicia*: pecado de deseo, que consiste en querer adueñarse indebidamente de bienes ajenos.

2. *Robo*: que consiste en tomar o retener injustamente lo ajeno contra la voluntad razonable de su dueño.

El robo puede ser de varias clases:

- *Rapiña*, cuando se hace mediante la *violencia* (salteadores).
- *Hurto*, cuando se realiza con *astucia* (carteristas).
- *Fraude*, cuando se hace con *engaño* (tramposos o comerciantes sin conciencia que falsifican las medidas o pesas).
- *Usura*, prestando dinero a *intereses exagerados*.

3. *Daño injusto* deteriorando bienes de otro (*sabotaje*, o huelgas contrarias al bien común).

4. *Retención injusta* de bienes ajenos, *no devolviendo* lo encontrado; *tardando en pagar las deudas, o el salario*, contra la voluntad razonable del acreedor y sin causa que lo excuse.

5. *Abuso en los contratos*, sobre todo en los de trabajo, engañando o valiéndose de la necesidad del otro contratante para poner condiciones abusivas. (Horarios excesivos, vulneración de derechos, etc.)

6. *Complicidad en estos mismos actos* realizados por otros. Esta complicidad puede ser de varias formas:

- Mandando o aconsejando, consintiendo en el robo o daño.
- Estimulando, ayudando o acompañando al que roba.
- Escondiendo al ladrón, o no descubriendo el robo que va a ejecutarse, y no impidiéndolo cuando se puede.

5. Pecados por abuso de los bienes propios.-

SE ABUSA DE LA PROPIEDAD DE SUS PROPIOS BIENES:

a) *Adquiriendo indebidamente la propiedad de los mismos*. Esta propiedad sólo se adquiere legítimamente por:

— *La ocupación*: el bien no pertenece a nadie, el primero que lo toma es su dueño legítimo (primeros pobladores de un territorio).

— *Hallazgo*: cuando se encuentra algo cuyo dueño ha desaparecido. (Hay que cerciorarse de que el dueño ya no existe o renunció a ello, lo cual moralmente se consigue si no aparece después de buscarle con suficiente empeño).

— *Donación*: cuando el propietario nos cede su derecho a una cosa (nos la regala).

— *Contrato*: cuando se recibe a cambio de otra cosa, o de acuerdo con unas condiciones estipuladas (compras o cambios).

— *Herencia*: cuando nos lo lega una persona al morir.

b) *Usando mal los bienes que uno posee*:

Malgastándolos, con perjuicio para la sociedad, que no puede recibir la parte de beneficio que le correspondía.

— Reteniéndolos, de modo que no puedan contribuir al remedio de necesidades apremiantes.

«Lo superfluo de los ricos es lo necesario de los pobres» y «los adinerados son los administradores de los sin fortuna». Así hablaban los Padres de la Iglesia.

6. La restitución.-

a) *Todos los que han perjudicado injustamente a otro* están obligados *a restituir* lo mal adquirido y *a reparar los daños* culpablemente causados.

b) *Esta restitución se sujeta a las siguientes normas:*

1. *Si el daño causado fue grave*, la obligación de restituir también lo es. Quien no repara un daño grave, pudiéndolo, comete otro pecado mortal.

2. *Esta restitución obliga* a quien robó, a quien fue cómplice y al que retuvo injustamente lo ajeno.

3. *Debe restituirse* lo robado o su equivalente a su dueño o acreedores, según los casos. (O a los pobres, si no se sabe quién es el perjudicado).

Ej.: el que robó mil pesetas a un señor, debe restituir las a dicho señor, o a sus herederos; o a algún acreedor del mismo, advirtiéndolo al acreedor que, con eso, la deuda queda disminuida en la cantidad restituida.

c) *Esta restitución debe hacerse* lo antes posible, ya que demorarla puede causar nuevo daño al propietario o a la persona perjudicada.

d) *Excusan de la restitución* la *imposibilidad*, la *condonación* (el perjudicado perdona el daño) y la *compensación oculta*, si alguien me debe algo y yo se lo quito ocultamente (Es tan delicado este caso, que nunca debe emplearse sin aconsejarse seriamente).

Para que pienses:

— *TODOS LOS BIENES SON PARA TODOS LOS HOMBRES:*

Dios hizo al hombre rey de la creación. Todos los bienes están a su servicio. La propiedad privada es una consecuencia de nuestra

naturaleza racional y del desorden de nuestra concupiscencia. El hombre quiere sentirse dueño. La humanidad necesita que cada cual cultive y haga producir algunos bienes. La propiedad privada responde a esas dos necesidades. Pero siempre sometida a las condiciones que indica la lección.

— RESPETA LOS BIENES AJENOS:

Estropear cosas que no son tuyas, es robar. Estropear inútilmente cosas que pueden remediar una necesidad ajena, es pecado contra la caridad, y a veces contra la justicia. Recuérdalo, sobre todo cuando por venganza sientas la tentación de hacer daño a alguien: en casa, en el colegio, en todas partes.

Para tu vida:

— Los grandes robos, como los árboles, nacieron de una semilla insignificante. No retengas nada ajeno: ni un céntimo.

— Sólo satisfacen de veras los bienes ganados honradamente.

— Abusar del cargo o la posición es, con frecuencia, un robo gravísimo.

18. EL OCTAVO MANDAMIENTO

«NO DIRÁS FALSO TESTIMONIO NI MENTIRÁS»

1. Lo que manda y prohíbe el octavo Mandamiento.-

EL OCTAVO MANDAMIENTO nos *manda decir la verdad y respetar la fama del prójimo.*

Prohíbe la mentira, la calumnia, la difamación, el falso testimonio, el juicio temerario y toda ofensa contra el honor y la fama del prójimo.

2. La veracidad.-

Es la virtud que nos inclina a decir siempre lo que creemos que es verdad, o a callarlo.

No siempre tienes obligación de decir lo que piensas: puedes callarlo en ocasiones.

Pero siempre estás obligado a no decir la más mínima mentira.

El hombre de palabra no necesita juramentos para ser creído: su palabra tiene fuerza de juramento: "es sagrada".

La veracidad es uno de los elementos de dignidad humana que no deben faltar al cristiano.

3. La Fama y el Honor.-

La Fama es la buena opinión que nos formamos de una persona.

El Honor es la manifestación exterior de la estima que sentimos hacia alguien.

Todos tenemos derecho a ambas cosas, mientras no lo perdamos por nuestro modo de proceder.

El derecho a la verdad, a la fama y al honor son derechos naturales que Dios mismo ha establecido para que nuestra vida

discurra por cauces de dignidad humana, respeto mutuo y seguridad recíproca.

4. Pecados contra el octavo Mandamiento.-

SE PECA CONTRA LA VERACIDAD por los siguientes pecados:

1. *La mentira*: que consiste en *dar a entender lo contrario de lo que se piensa, con intención de engañar.*

[*No debe confundirse* la mentira con las bromas, las fábulas y ciertas formas de hablar, en que se ve claramente (por el tono o el contexto) que no se quiere "dar a entender" ni se pretende ser creído.]

La mentira puede ser: oficiosa, jocosa y dañosa.

— *Oficiosa*: se dice para conseguir alguna ventaja.

— *Jocosa*: se dice para broma o pasatiempo.

— *Dañosa o perniciosa*: es la que perjudica a otros.

Ninguna forma de mentira es lícita, bajo ningún pretexto.

2. *La hipocresía*: es engañar al prójimo con nuestra conducta, aparentando virtudes que no tenemos.

Tiene la misma gravedad que la mentira: es una mentira que se dice con actos, no con palabras. Jesús la condenó con sus imprecaciones contra los escribas y fariseos.

3. *Las sospechas*: consisten en dudar de la bondad u honradez de otro sin bastante fundamento, o en atribuirle alguna falta.

4. *El juicio temerario*: es juzgar mal del prójimo sin fundamento ni motivo suficiente.

5. *La calumnia*: consiste en atribuir a otro *deliberadamente* faltas o defectos que no tiene.

Va contra la Verdad y la Justicia. Si la cosa atribuida es grave, la calumnia es *pecado mortal*.

6. *El falso testimonio* es declarar en juicio alguna cosa contra la verdad. Añade la gravedad del *perjurio* a la de la calumnia.

7. *La detracción*: consiste en descubrir faltas ocultas del prójimo, deliberada e injustificadamente.

Todos estos vicios *son indicio de un corazón sin nobleza, mezquino, envidioso, vil.*

5. El secreto.-

El secreto consiste en conocer algo que debe mantenerse oculto.

La obligación de no divulgarlo puede ser grave (cuando lo serían las consecuencias de su divulgación o median circunstancias especiales...).

La incapacidad para guardar secreto delata poca personalidad. Y la curiosidad excesiva por enterarse de lo que a uno no le importa es señal de alma ruin y corazón mezquino.

Una forma de faltar a la obligación del secreto es hojear la correspondencia y papeles personales de otras personas.

6. Restitución de la fama y el honor.-

Los pecados contra la fama y el honor exigen una restitución, ya que todos tenemos derecho a ambos bienes.

— *La fama se restituye* mejorando tu opinión personal sobre el ofendido por tus sospechas o tus juicios temerarios.

— *El honor se restituye* procurando contrarrestar los efectos de la detracción, la calumnia, los insultos.

No es fácil de reparar, porque el honor mancillado tiene difícil arreglo. Y porque cuesta mucho conocer el ámbito de su difusión.

Sólo el que está dispuesto a restituir puede conseguir el perdón de estos pecados en la confesión.

Para que pienses:

— *TODO UN HOMBRE: HOMBRE DE PALABRA:*

Somos hombres, y para vivir como hombres disfrutamos del maravilloso don de la palabra. Gracias a él se ponen en contacto nuestras almas. Pero ese don sería inútil —peor aún— sería nocivo, sin el octavo Mandamiento, que regula divinamente su uso.

Es que, donde reina la mentira, impera la duda, los recelos, la incertidumbre y la traición.

Una forma vil de la cobardía y la envidia es la murmuración. Alma estrecha, perpetuamente quejumbrosa que destila su veneno en los demás. Fíjate en las "cualidades" del murmurador: envidioso, cobarde, vil, áspid venenoso...

Para tu vida:

El hombre de palabra merece respeto de todos. Al mentiroso nadie le hace caso ni le guarda la menor consideración. Si quieres que todos te abandonen y desprecien, no encontrarás camino más corto que la mentira, el robo y la impureza. Pero el más corto es la mentira, porque es lo que antes se descubre: «Antes se caza al mentiroso que al cojo» dice el refrán castellano.

19. LOS MANDAMIENTOS DE LA SANTA MADRE IGLESIA

1. Los Mandamientos de la Iglesia.-

SE FORMULAN ASÍ:

El primero, oír misa entera todos los domingos y fiestas de guardar.

El segundo, confesar los pecados mortales, al menos una vez al año, y en peligro de muerte, y si se ha de comulgar.

El tercero, comulgar por Pascua Florida.

El cuarto, ayunar y abstenerse de carne cuando lo manda la Iglesia

El quinto, ayudar a la Iglesia en sus necesidades.

Los Mandamientos de la Santa Madre Iglesia están instituidos para ayudarnos a observar más fielmente algunas virtudes necesarias al cristiano. Señalan las exigencias mínimas de nuestros deberes morales y religiosos más importantes.

2. Cómo obligan estos Mandamientos de la Iglesia.-

Estos Mandamientos obligan en conciencia, es decir, el que falta deliberadamente contra ellos, peca.

Porque el Señor dio a la Iglesia potestad legislativa. Obedecer a la Iglesia es obedecerle a Él, y desobedecerla, es desobedecerle.

Sin embargo, los Mandamientos de la Iglesia, a diferencia de los de la Ley de Dios,

— admiten dispensa de la autoridad legítima en determinados casos (el descanso dominical para los labradores en tiempo de siega, por ejemplo);

— *no obligan en algunas circunstancias "grave incómodo"*, es decir, cuando se siguen inconvenientes serios de su cumplimiento (en caso de enfermedad, no urge la misa dominical ni la ley del ayuno).

3. El primer Mandamiento de la Iglesia.-

Este Mandamiento obliga a *oír Misa entera todos los domingos y fiestas de guardar. (Ver lección 13, números 6 y 7)*

Los Obispos pueden conceder que la misa dominical se traslade al sábado por la tarde.

Participación activa de los fieles en la misa:

La Iglesia procura que los fieles no asistan al santo Sacrificio de la Misa «como extraños y mudos espectadores», sino que

— «participen consciente, piadosa y activamente»;

— «sean instruidos con la palabra de Dios»; y

— «se fortalezcan en la mesa del Señor».

(Constitución sobre la Sagrada Liturgia, n° 48)

Obligación de oír Misa.

«Están obligados a oír Misa los domingos y fiestas de guardar todos los cristianos que han cumplido siete años y tienen uso de razón.» *(Catecismo de 1960)*

Para que pienses:

— *LOS MANDAMIENTOS DE LA MADRE IGLESIA:*

Tu madre te aconseja las cosas convenientes, pero te ordena, te impone las cosas necesarias. La Iglesia, Madre tuya, hace lo mismo. Sus Mandamientos son las cinco cosas que Ella juzga necesarias para ayudar a tu salvación.

Para tu vida:

«Sólo tú tienes palabras de vida eterna», dijo San Pedro al Señor. Ante la voz de Roma, tu única actitud posible es inclinar la cabeza, aceptar. Sólo ella tiene palabras que son, con seguridad, salvadoras de almas.

«Quien os escucha, me escucha», dijo Cristo a sus Apóstoles. Estar con el Papa es estar con Cristo. No lo olvides. Lo contrario es renunciar a la vida eterna y a la verdad, poseída con seguridad absoluta.

20. SEGUNDO Y TERCER MANDAMIENTOS DE LA IGLESIA

«II. CONFESAR LOS PECADOS MORTALES, AL MENOS:
UNA VEZ AL AÑO. Y EN PELIGRO DE MUERTE.

Y SI SE HA DE COMULGAR»

«III. COMULGAR POR PASCUA FLORIDA»

1. La confesión anual.-

La Iglesia exige la confesión anual a los cristianos con uso de razón que están en pecado mortal.

Lo manda así, porque, sin esta obligación, muchísimos cristianos pasarían su vida entera en pecado mortal: estéril y baldía para la eternidad.

Una cosa tan necesaria no puede quedar a merced de la voluntad de cada uno, víctimas con frecuencia de la pereza y la indolencia espiritual.

Para cumplir con esta parte del segundo Mandamiento puede computarse el año:

— De Pascua a Pascua; o de enero a diciembre.

— De confesión a confesión, o a partir del pecado mortal cometido.

— Pero téngase en cuenta que a veces habrá que hacer antes la confesión, sea para recibir un sacramento de vivos, sea por haber peligro de muerte.

2. Confesión en peligro de muerte.-

Sólo tenemos un alma, y sólo se muere una vez. En peligro de muerte debemos emplear todos los medios de salvación posibles:

Peligro de muerte, en este caso, es aquella situación (enfermedad, herida, amenaza inminente) que puede causar la muerte, aunque sea mas probable que no la cause; v. gr.: una

herida grave, aunque no sea gravísima; o una pulmonía; o un fusilamiento.

La Iglesia obliga a confesarse en tales situaciones.

El creyente no necesitaría de tal mandato si fuese consecuente con su fe.

Pero nuestra indolencia nos inclina a aplazar la confesión, con peligro de no llegar a tiempo para hacerla, si se deja para más tarde.

La Iglesia prevé este peligro, y sale a su paso con este Mandamiento. Es como la barandilla que protege a la voluntad del vértigo que le produce la indolencia espiritual.

3. Confesión cuando se va a comulgar.-

a) *La Sagrada Comunión es "Sacramento de vivos".*

Quien la recibe conscientemente en pecado mortal,

— no puede beneficiarse de las gracias que le acompañan;

— "come y bebe su propia condenación", pues supone una ofensa gravísima contra Jesús Sacramentado (un sacrilegio).

b) Para evitar este peligro, la Iglesia exige:

— *La Confesión Sacramental* antes de comulgar, si uno tiene pecados mortales cometidos después de la última confesión válida.

— *No basta el acto de perfecta contrición*, cuando puede uno confesarse, para recibir la Sagrada Comunión.

c) *En ocasiones, la confesión no es posible* y la comunión es obligatoria. (Por ejemplo, para evitar el escándalo: estoy ya en el comulgatorio.) En esas ocasiones se puede comulgar, previo un acto de *perfecta contrición, con el propósito de confesarse* lo antes posible.

d) Se puede comulgar cuando sólo se tiene *pecados veniales* aunque uno no se haya confesado antes.

4. La confesión frecuente.-

Debemos confesarnos cuando lo manda la Santa Iglesia.

— *Conviene que lo hagamos prontamente* cuando sea necesario, para salir cuanto antes del pecado mortal, que hace inútiles nuestros

esfuerzos. Por lo menos se ha de hacer un acto de contrición perfecta si uno dilata la confesión.

— *Y conviene también hacerlo con frecuencia.*

Para descargar el lastre de pecados veniales que acumulamos al pasar de los días.

Para enriquecernos con las gracias que proporciona este Sacramento.

— *Prácticamente es sumamente útil:*

Tener un confesor fijo que nos conozca y nos oriente. Confesar quincenalmente, e incluso semanalmente: buen estímulo es tener que dar cuenta de nuestros actos y sabernos en gracia de Dios.

5. La Comunión frecuente.-

La Comunión frecuente —diaria incluso— *es el mejor recurso* para ser fiel a tu vocación divina de católico a machamartillo.

Tu catolicismo militante e integral exige *una euforia sobrenatural* que sólo el contacto con Dios hace posible.

6. La Comunión Pascual.-

La Sagrada Comunión es alimento del alma. Quien no comulga nunca, muere de anemia espiritual. (Cuando no se puede, Dios sufre; pero no sufre cuando no se quiere comulgar).

La Iglesia exige que al menos una vez año (por Pascua de Resurrección) se reciba a Jesús Sacramentado.

Lo reclama la vida espiritual de cada cristiano y nuestra incorporación a Cristo:

«Los que coméis un mismo pan, formáis un solo cuerpo», dijo el Señor.

El tiempo más apropiado es el que conmemora los grandes misterios de nuestra Redención. Normalmente, desde el domingo de Ramos hasta el segundo día de Pascua, aunque se amplía este plazo.

En España, prácticamente, el tiempo hábil para cumplir este precepto va, de ordinario, desde el Miércoles de Ceniza al Domingo de la Santísima Trinidad.

Para cumplir este Mandamiento deben comulgar dignamente:

- En principio, los cristianos que tienen uso de razón.
- Prácticamente, los que han hecho ya la Primera Comunión.

Cuando no se comulgó en Pascua, queda la obligación de comulgar al menos una vez al año (contando de Pascua a Pascua, o de enero a enero, o de comunión a comunión).

El que no cumple (pudiendo hacerlo) este Mandamiento, peca mortalmente.

7. El Santo Viático.-

En peligro de muerte se debe recibir la Sagrada Comunión (ver en el n° 2, lo que se entiende por peligro de muerte).

— *Obliga esta Ley gravemente*, y urge cuando hay muy pequeña probabilidad de reponerse.

— *No obliga* si se recibió la Sagrada Comunión menos de una semana antes.

El Santo Viático es: la Sagrada Comunión administrada a los enfermos en peligro de muerte con ceremonias especiales, para que les sirva de sostén en su viaje a la eternidad.

Puede administrarse:

— *Al que está en peligro de muerte*: su vida corre peligro serio, aunque sea más probable la curación.

— *Aunque se haya comulgado* ese mismo día.

— *Varias veces en el mismo peligro de muerte*, pero en días distintos.

Es absurdo retrasarla demasiado. Si se hace habitual administrarla sin tanto esperar, nadie se "impresionará" por ello, y muchos se beneficiarán de sus gracias incalculables.

Para que pienses:

— ***MEDICINA Y ALIMENTO:***

No es llano el camino de la vida. Ni nuestra salud espiritual es inalterable. El alma, como el cuerpo, sufre enfermedades, heridas. A veces, incluso muere por el pecado mortal. Como remedio divino a esos males espirituales, Jesucristo instituyó una medicina infalible: el Sacramento de la Penitencia o Reconciliación. Además, como

preventivo y alimento del alma, instituyó la Sagrada Eucaristía. Tal es el papel de ambos sacramentos en la vida cristiana.

Cuando amenazan epidemias, la autoridad civil obliga a vacunarse a todos sus súbditos, y no admite en el país a inmigrantes contagiosos.

Pero eso no quiere decir que sólo debemos vacunarnos cuando obligan las autoridades. En otras muchas ocasiones nuestra salud individual exigirá vacunas y medicinas. Lo mismo sucede con la confesión.

Para tu vida:

— No olvides el papel fundamental de ambos sacramentos en tu vida.

— ¿Por qué no comulgas a diario? Serías mejor, tendrías más éxito en todo: en tus luchas y en tus empresas.

— Una gran amistad es la clave de la dicha y el mejor baluarte de la felicidad. Pero el mejor amigo es Jesús de Nazaret: su domicilio actual es el Sagrario.

21. CUARTO Y QUINTO MANDAMIENTOS DE LA IGLESIA

«IV. AYUNAR Y ABSTENERSE DE COMER CARNE
CUANDO LO MANDA LA SANTA MADRE IGLESIA»
«V. AYUDAR A LA IGLESIA EN SUS NECESIDADES»

1. La ley divina de la penitencia.-

Jesús a dicho: «Si no hicieréis penitencia, todos pereceréis igualmente» (*Lucas 13, 3*). «Si alguien quiere ser discípulo mío, tome su cruz» (*Mateo 10, 38*).

La Iglesia indica el "mínimum" de penitencias aflictivas que debemos observar los cristianos.

¿Por qué "debemos"? Porque lo necesitamos.

Necesitamos vencernos, domar las pasiones, aunque sea con sufrimiento, para:

- no olvidar nuestro destino eterno: somos viajeros, en el tiempo, hacia la Eternidad;
- expiar nuestros pecados;
- vigorizar la voluntad por el ejercicio metódico de dominio propio, educándonos para la santidad.
- impetrar de Dios la misericordia para los más necesitados de ella.

La penitencia supone:

- *Aceptar las contrariedades, achaques y sufrimientos* que la Providencia Divina permite caigan sobre nosotros.
- *Privarnos voluntariamente* (dominando nuestros gustos) de:
 - placeres prohibidos, cumpliendo los Mandamientos;
 - algunos placeres permitidos (en mínima escala exige la Iglesia este tipo de privación en el cuarto Mandamiento), mediante el *ayuno* y la *abstinencia*.

2. El ayuno y la abstinencia.-

El ayuno es la privación o disminución de alimentos.

El ayuno se llama:

— *Natural*, que consiste en no comer ni beber absolutamente nada.

— *Eclesiástico*: consiste en hacer una sola comida al día, según las normas de la Santa Iglesia.

La abstinencia es la privación de carne en los días que manda la Iglesia.

3. Disposiciones sobre el ayuno y la abstinencia.-

El ayuno y la abstinencia se han de regir por las disposiciones dadas por Pablo VI en febrero de 1966.

Las disposiciones que interesa conocer son las siguientes:

1ª. El tiempo de *Cuaresma* sigue teniendo *carácter penitencial*.

2ª. La abstinencia de carnes es *obligatoria todos los viernes del año* que no sean fiestas de precepto. Para los viernes que *no sean de Cuaresma*, puede sustituirse de tres maneras:

- *Por la oración*: misa, rosario u otra práctica piadosa.
- *Por el sacrificio*: renunciando voluntariamente alguna satisfacción.
- *Por el ejercicio de la caridad*: visitando algún enfermo, o entregando alguna limosna para los pobres o las necesidades de la humanidad.

3ª. Son días de *abstinencia y ayuno* el *Miércoles de Ceniza* y el *Viernes Santo*.

4ª. La ley de la *abstinencia* prohíbe comer carne, pero no huevos, lacticinios o cualquier clase de condimento, aunque sea de grasa animal.

5ª. La ley del *ayuno* prescribe que sólo se haga una comida en el día; pero no prohíbe tomar algún alimento por la mañana y por la tarde, guardando en cuanto a la calidad y cantidad de los alimentos la costumbre local aprobada.

6ª. La *observancia* sustancial de la ley de ayuno y abstinencia obliga *gravemente*.

- La ley de la *abstinencia* obliga a los que han cumplido catorce años de edad.

- La ley del *ayuno* obliga a todos los comprendidos entre veintiún años cumplidos y los sesenta comenzados (cincuenta y nueve cumplidos).

7ª. Quedan *abrogados* todos los *privilegios* e *indultos*, sean generales o particulares.

Según esto, queda abrogada en España la Santa Bula de la Cruzada.

8ª. Puede *dispensar* del ayuno y abstinencia el Sr. Obispo. También el párroco puede dispensar, con justa causa, a individuos o a familias en particular.

4. Lo que manda el quinto Mandamiento.-

EL QUINTO MANDAMIENTO MANDA: «Ayudar a la Iglesia en sus necesidades.»

Todo cristiano debe ayudar a la Iglesia, porque:

- *Lo requiere el Culto de Dios:* exige locales, ornamentos, instituciones y personas cuyo sostenimiento deben asegurar los fieles;

- *lo exigen las obras benéficas sostenidas por la Iglesia.*

- *Misiones:* difusión de la Fe.

- *Centros de estudio* (Seminarios, Universidades, Colegios, Escuelas): difusión de la cultura, prensa...

- *Hospitales, Asilos y otros Centros e Instituciones de Beneficencia.*

- La Iglesia tiene que atender cada día a un sinnúmero de necesidades de toda clase, nacidas entre más de 500 millones de católicos. No puede hacerlo sin la *limosna* caritativa de sus hijos.

Para que pienses:

— *QUE ES LA PENITENCIA:*

La penitencia es entrenamiento, es someternos a un régimen difícil que nos vigorice y mantenga en forma, para la empresa magnífica de nuestro propio perfeccionamiento moral.

Para tu vida:

«Si no hicieréis penitencia, todos pereceréis» (Lucas 13, 3).

«Cumple el deber con gesto deportivo, tratando de superarte y mejorar cada día».

«Lo que cuesta, vale».

22. LA GRACIA Y EL PECADO

1. La Gracia.-

La Gracia es un don sobrenatural gratuito que Dios nos concede para alcanzar la vida eterna, en virtud de los méritos de Nuestro Señor Jesucristo.

— *Es un don gratuito:* no podemos merecerlo; es un regalo, no un salario.

— *Un don o auxilio sobrenatural:* pertenece a un orden de cosas que está por encima de todo lo creado: al orden divino.

— Nos la da para alcanzar la vida eterna, esto es, para salvarnos.

— *En virtud de los méritos de Cristo:* por eso nuestra Gracia es cristiana, porque fue Él quien la ganó para todos nosotros mediante su pasión y muerte.

2. Gracia habitual o santificante y Gracia actual.-

LA GRACIA PUEDE SER: *santificante* o habitual y *actual*.

La Gracia santificante es un hábito sobrenatural permanente, como la salud en el cuerpo, que diviniza el alma, haciéndonos hijos de Dios y herederos del cielo.

«La Gracia actual es un auxilio de Dios que ilumina nuestro entendimiento y mueve nuestra voluntad para obrar el bien y evitar el mal» (Catecismo de 1960).

Estas gracias son luz para la mente y fuerza para la voluntad. Unas veces son *interiores*: un buen deseo. Otras, *exteriores*: un sermón, una desgracia que convierte al pecador.

3. Necesidad de la Gracia.-

La Gracia es indispensable para salvarse.

Porque sin Gracia santificante el cielo está cerrado para el alma. (Es la vestidura nupcial del Banquete eterno). La vida es estéril a los ojos de Dios. (Como la higuera que Jesús maldijo, como el sarmiento separado de la cepa).

Y sin gracias actuales no somos capaces de evitar todo pecado ni de cumplir todas nuestras obligaciones y perseverar hasta el fin.

4. El pecado.-

En la vida espiritual se dan enfermedades (vicios) y heridas (pecados).

El pecado es toda desobediencia voluntaria a la Ley de Dios. Una ofensa hecha a Dios, cuyas órdenes no se acatan.

Es una insubordinación increíble, ya que es ir en contra del recto funcionamiento de nuestro ser; regulado por la Ley Moral, violada por el pecado.

El pecado puede ser: original y personal.

— *Pecado original* es aquel con el que todos nacemos, heredado de nuestros primeros padres. Se perdona sólo por el Bautismo.

— *Pecado personal* es el que cada uno comete desobedeciendo deliberadamente la Ley de Dios.

Unos pecados personales *son mortales*: matan al alma, privándola de la Gracia santificante.

Otros, veniales (enfrian nuestras relaciones con Dios).

5. Cuándo es mortal y cuándo venial un pecado.-

Un pecado es mortal cuando se falta a la Ley de Dios:

— *En materia considerada grave* por la conciencia.

— *Con advertencia plena* (dándose bien cuenta de lo que se hace y de que es malo).

— *Y con perfecto consentimiento* (haciéndolo libremente, sin que nada fuerce a nuestra voluntad).

Si falta una de estas tres condiciones, el pecado es venial; v. gr.: no me doy cuenta; otro me obliga; no lo sabía, o creí que tal cosa no era tan mala...

6. Efectos del pecado.-

EL PECADO MORTAL:

— *Priva al alma de la Gracia santificante*, vida de Dios. (Le arranca el mayor de los bienes y le amputa aquello que está más íntimamente unido a ella: Dios mismo).

— *Nos priva de las virtudes infusas y Dones del Espíritu Santo* (esteriliza nuestra acción).

— *Nos cierra el acceso a la Gloria eterna*. (Parábola de los talentos y las vírgenes necias).

— *Dilapida nuestros méritos* y nos hace reos de penas eternas insuperables en su rigor.

— *Pervierte la voluntad* y los sentimientos, contaminando la inteligencia: «quien comete el pecado, esclavo es del pecado», dice San Pablo.

Si quieres ver los efectos del pecado mortal, mira al Calvario.

En lo que de ti depende, cualquiera de tus pecados mortales echa sobre ti la culpa de aquel deicidio, cuyo único objeto era reparar la muerte sobrenatural del hombre.

EL PECADO VENIAL, A SU VEZ:

— *Es una ofensa* que nos aleja de Dios y enfría nuestra amistad con Él (la Caridad).

¿Ofenderías al hombre de quien dependiese absolutamente todo en tu vida? Pues de Dios dependes totalmente.

— *Disminuye el mérito* de nuestros actos y nos priva de un cúmulo de gracias.

— *Nos hace reos de penas* temporales en el Purgatorio.

— *Ocasiona tibieza espiritual*. «Porque eres tibio, estoy a punto de vomitarte de mi boca», dice el Señor (*Apocalipsis 3, 16*).

7. Cómo se perdonan los pecados.-

El pecado original sólo se perdona por el Santo Bautismo.

El pecado mortal sólo se perdona por el Sacramento del Bautismo, o de la Penitencia, para los ya bautizados, o por un acto de perfecta contrición, con el propósito de confesarse y enmendarse.

El pecado venial se perdona, además, por un acto de contrición o por medio de los sacramentales: agua bendita, etc., siempre que se tenga contrición, aunque sea imperfecta, de dicho pecado.

8. Pecados capitales.-

Son aquellos de los que nacen, en cierto modo, todos los demás. Manantiales o raíces envenenadas que contaminan y pervierten nuestros actos.

LOS PECADOS CAPITALES son:

Soberbia, Avaricia, Lujuria, Ira, Gula, Envidia y Pereza.

La Soberbia es el «amor desordenado de la propia excelencia». Nacen de ella la ambición, rebeldía, obstinación, presunción.

Opuesta a la Soberbia es la Humildad: «Consiste en reconocer lo que hay en nosotros y que lo hemos recibido de Dios.»

«Humildad es objetividad, realismo: mirar las cosas como son y sentir y obrar en consecuencia.» «La humildad es caminar en verdad» (*Santa Teresa*).

Avaricia. Es un deseo desordenado de riquezas, a las que se ama a veces más que a Dios.

De ella nacen: el robo, el engaño, la traición, la dureza de corazón...

Opuesta a ella es la Liberalidad o Largueza: «Que consiste en apreciar las riquezas en su justo valor, estando dispuestos a renunciar a ellas si lo reclama la Ley de Dios o la necesidad del prójimo.

Lujuria: es el apetito desordenado de los placeres impuros, prohibidos en el sexto y noveno Mandamientos. De ella dijimos bastante al estudiar ambos Mandamientos.

Opuesta a la Lujuria es la Castidad, virtud que nos inclina a respetar nuestro cuerpo y nuestra alma, no dejándonos tiranizar por las pasiones ni los instintos carnales.

Ira es un apetito desordenado de venganza, una conmoción violenta del ánimo ante algo que le desagrada. Nacen de ella: los altercados, homicidios, enemistades, rencores...

La Paciencia, opuesta a la Ira, es la virtud que nos inclina a soportar lo que nos desagrada, controlando esos movimientos vehementes con ánimo sereno y dominio propio.

Gula es un apetito desordenado de comer y beber:

La Gula embrutece y animaliza. De ella nacen: la Impureza. «El que se harta en la mesa, no es casto», dicen los santos.

La Templanza, opuesta a la Gula, consiste en moderar razonablemente el uso de la comida y la bebida.

La Envidia: es la tristeza por el bien ajeno. «El envidioso llora todo el año más el ajeno bien que el propio daño».

Vicio ruin y absurdo. Nacen de él la maledicencia, discordias, calumnias, odios...

De la Caridad, virtud opuesta a la Envidia, ya dijimos algo.

La Pereza: «Negligencia y dejadez culpable en la práctica del bien.» Le siguen la ignorancia, la abulia...

Opuesta es la Diligencia, o prontitud de ánimo en la práctica del bien.

Para que pienses:

— *NECESITAS LA GRACIA:*

La voluntad enferma no puede sortear constantemente los obstáculos que encuentra en su caminar hacia Dios. Tiene, sin duda, facultades para sortear cada uno por separado. Pero no hay en ella resistencia para sortear obstáculo tras obstáculo a lo largo de los años y de las tentaciones. Un atleta puede saltar 2 metros; pero, si está enfermo, no será capaz de recorrer varios kilómetros saltando un obstáculo de 1'80 metros cada diez metros. Para realizar la hazaña de evitar el pecado y vencer todas las tentaciones necesitamos una fuerza suplementaria: la gracia.

— EFECTOS DEL PECADO:

La anemia moral crónica, la personalidad ruinoso, la voluntad en bancarrota son el efecto normal de esas heridas frecuentes que te quitan capacidad de resistencia frente al mal moral que te amenaza de continuo. No rechaces la mano que te empuja en la ascensión difícil del alto puntuable de tu propia perfección. No mutilas tus propias facultades, que todas te serán necesarias para coronar la cima victorioso.

— ANTES LA MUERTE QUE PERDER LA GRACIA:

Te dejas amputar un miembro para salvar la vida, porque la muerte es un mal peor que cualquier amputación.

Y es que el alma es mejor que un miembro y está ligada al cuerpo sustancialmente, no accidentalmente, como el brazo o la pierna... (traslada esta comparación a la unión de Dios con el alma).

Dios está "en el hondón del alma". Y Jesús está con nosotros, como "Él en el Padre y el Padre está en El". ¿Puede darse más intimidad?

Para tu vida:

Ten verdadero culto al estado de gracia: que sea el tuyo habitual. Observa los peligros más frecuentes; evítalos, si puedes, y si no, anímate a vencerlos con la gracia de Dios y la protección de María Santísima, tu Madre.

Evita el pecado, huye de él, pero procura no pensar en él; para eso basta que tengas siempre alguna empresa noble entre tus proyectos más urgentes.

23. LA ORACIÓN

1. Qué es la Oración.-

«Orar es hablar con Dios, nuestro Padre celestial, para alabarle, darle gracias y pedirle toda clase de bienes» (*Catecismo de 1960*).

— *Es alabarle y darle gracias* "por su gloria" (ya que a Él debemos cuanto somos y tenemos, y para su propia gloria hizo Dios todos los seres).

— Y es *pedirle perdón* por nuestras faltas con *súplicas* que nos salgan del alma, al palpar nuestra miseria y nuestra insensatez.

Al hacerlo nos dignificamos, porque alternamos con Dios y respiramos auras divinas: confianza, resignación, optimismo..., única panacea auténtica a los males de la humanidad.

Dios sabe tus necesidades, pero espera tu súplica para no privarte del consuelo que acompaña a todo desahogo de las penas que llevas clavadas en el alma.

2. Clases de Oración.-

LA ORACIÓN PUEDE SER:

- *Pública*: la que se hace en representación de toda la Iglesia, porque en ella es toda la Iglesia la que ora por la voz del orante (el Oficio Divino o Liturgia de las Horas).

- *Privada*: la que hacen individual o colectivamente los fieles, *pero no en representación oficial* de toda la Iglesia (el Santo Rosario).

- *Vocal*: la que se hace utilizando fórmulas compuestas de antemano (Ave María, etc.).

- *Mental*: en la que no se utilizan fórmulas preexistentes, sino poniendo en juego las potencias del alma, mediante "consideraciones", "afectos" y resoluciones.

3. Necesidad de la Oración.-

La Oración es indispensable para el alma, como la respiración y el alimento para el cuerpo.

— *Lo enseña el Señor: «Hay que orar siempre», «Orad sin interrupción» (Lucas 18, 1).*

— *Lo exige nuestra miseria: la inteligencia oscurecida y la voluntad enferma por el pecado original y desagrada por los pecados actuales es incapaz de salvar todos los obstáculos que encuentra en la práctica del bien. Nos es indispensable la Gracia. Pero la Gracia no se merece (es un regalo gratuito); se impetra.*

4. Eficacia de la Oración.-

a) *Dios escucha siempre la oración debidamente hecha.*

Él lo afirma: «Pedid, y recibiréis...», «El Padre os concederá cuanto le pidáis en mi nombre» (Lucas 11, 9).

No siempre nos dará lo que le pedimos con los labios. Pero siempre otorga, según sus ocultos designios, lo que conviene a su gloria y nuestra salvación.

b) *Mediante la Oración se obtienen:*

BIENES NATURALES:

— *Intelectuales* (saber, soluciones a nuestras dudas...).

— *Materiales* (salud, recursos...).

BIENES SOBRENATURALES (gracia, resignación...).

5. Condiciones de la Oración.-

Para que la oración surta infaliblemente sus efectos, hay que hacerla bien, es decir:

— *Con atención* al menos, y no pensando en cualquier cosa.

— *Con humildad:* eres mendigo ante Dios.

— *Con confianza:* Dios es Padre tuyo, quiere y puede atenderte.

— *Con perseverancia:* a veces se hace esperar para excitarte a más oración.

6. Principales oraciones.-

LAS PRINCIPALES ORACIONES VOCALES SON:

EL PADRENUESTRO, enseñado por Jesús a sus Apóstoles.

Consta de:

- *una invocación:* «Padre nuestro, que estás en el cielo» (*Mateo 6, 9-13*).
- *y siete peticiones*, que encierran cuanto podemos pedir a Dios.

Esas peticiones son: *3, referentes al honor de Dios:*

- «Santificado sea tu nombre»: que todos honren y veneren a Dios.
- «Venga a nosotros tu reino»: que todos obedezcan los Mandamientos Divinos para que Dios reine en las almas.
- «Hágase tu voluntad...»: que nosotros realicemos los deseos de Dios con tanta fidelidad como los bienaventurados en el Cielo.

Y 4 alusivas a nuestras necesidades:

- «Danos hoy nuestro pan de cada día»: que Dios nos dé el sustento del cuerpo y del alma.
- «perdona nuestras ofensas...»; que perdone nuestros pecados como nosotros perdonamos a los que nos han ofendido.
- «No nos dejes caer en la tentación»; que nos libre del pecado, el peor de los males.
- «Y líbranos del mal»: y nos preserve de los demás males.
- «Amén»: broche que cierra la oración para confirmar lo que se dice en ella: «Así sea».

EL AVE MARÍA: compuesta de las palabras

- *del Arcángel San Gabriel en la Anunciación:*
«Ave María, llena eres de gracia, el Señor es contigo, y bendito es el fruto de tu vientre...» (*Lucas 1, 28-30*).
- *de Santa Isabel en la Visitación:*
«Bendita tú eres entre todas las mujeres, y bendito es el fruto de tu vientre.»
- *de la Santa Iglesia:*
«Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros, pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén.»
En ella se alaba a María y se implora su protección.

LA SALVE, plegaria de origen español que hoy se reza en todos los países, reclamando el auxilio de María, Reina y Madre, para que nos muestre a Jesús.

“Reina y Madre” son los dos títulos preferidos de las almas amantes de María en estos últimos tiempos.

Para que pienses:

— *MEDIOS DE SANTIFICACIÓN:*

La vida cristiana “vivifica” al alma con la Gracia; la inteligencia, con la Fe; la voluntad, con la Caridad.

El cristiano debe creer —tener la convicción íntima— las verdades que Dios ha revelado.

Debe actuar, realizar los planes de Dios sobre su vida humana.

Debe recurrir a los medios indispensables para ser fiel a su destino, humano-divino: la Gracia, sin la cual es incapaz de nada valedero para la eternidad.

Y para lograr esa Gracia son necesarios la Oración y los Sacramentos.

La oración sublima:

*«Y en sus almas tan sencillas
dicen, cantando tu nombre,
que nunca es más grande el hombre
que cuando está de rodillas».*

Para tu vida:

Ignoras con frecuencia qué es lo más necesario.

Por eso pides otra cosa. Dios conoce, sin embargo, tu necesidad más urgente, y a ella atiende con preferencia.

La oración es la respiración del alma; muchos se asfixian y viven en pecado mortal habitualmente, porque no oran. Saca la consecuencia para tu alma.

24. LOS SACRAMENTOS

1. Los Sacramentos: Su institución.-

Los Sacramentos son señales exteriores, instituidas por Jesucristo, para significar y producir la gracia (Catecismo de 1960).

Todos ellos fueron instituidos por Cristo: algunos sabemos en qué ocasión precisa los instituyó: el Bautismo, la Eucaristía, la Penitencia. Otros, no: la Extremaunción o Unción de enfermos...

Cristo, al instituir estas *acciones simbólicas*, no hizo más que acomodarse a nuestro modo de ser: lo que nos entra por los sentidos nos impresiona más. Por eso, vinculó su gracia invisible a signos sensibles.

2. Elementos de todo Sacramento.-

En cada Sacramento hay dos elementos:

- *Materia:* cosa sensible que se utiliza en él: pan, agua, vino.
- *Forma:* palabras con las cuales se aplica ese Sacramento a un fin sobrenatural "Yo te bautizo, etcétera..."

3. Personas de todo Sacramento.-

En cada Sacramento tiene que haber:

- *Un ministro:* es la persona que lo administra (obispo, sacerdote, etc., según los casos).
- *Un sujeto:* la persona que lo recibe.
- *A veces, un padrino,* como en el Bautismo y la Confirmación, por ejemplo.

4. División de los Sacramentos: su número, sus efectos.-

LOS SACRAMENTOS SON SIETE: *Bautismo, Confirmación, Penitencia, Eucaristía, Unción de enfermos, Orden y Matrimonio.*

- *Los cinco primeros* se ordenan a la vida sobrenatural del individuo.

- *Los dos últimos* son para provecho de la sociedad cristiana.

LOS SACRAMENTOS SE DIVIDEN EN:

— *Sacramentos de muertos*: Bautismo y Penitencia (a veces también la Unción de Enfermos).

Se llaman así cuando el "Sujeto" no tiene la vida sobrenatural.

— *Sacramentos de vivos*: los cinco restantes, que deben recibirse en Gracia de Dios. Se ordenan a robustecer y aumentar esa Gracia.

Los Sacramentos dan la Gracia Santificante o la aumentan, por el mero hecho de recibirlos dignamente.

— *Cada uno comunica esa gracia de forma propia* (gracia sacramental).

— *Algunos Sacramentos imprimen carácter*, es decir, comunican al alma una cualidad indeleble que dura por toda la eternidad: el Bautismo, la Confirmación y el Orden: uno es Cristiano, Militante o Sacerdote por toda la eternidad.

Sólo pueden recibirse una vez.

— De las disposiciones del sujeto depende recibir también algunas gracias especiales en la recepción de los Sacramentos.

5. El Bautismo.-

El Bautismo es el Sacramento de la regeneración por el que somos incorporados a Cristo y nacemos a la vida de la gracia (Catecismo de 1960). Es el Sacramento que nos quita el pecado original y nos hace cristianos.

Por el Bautismo nacemos a la vida divina. En adelante circulará por nosotros la misma vida de Dios.

El Sacramento del Bautismo fue instituido por Jesús antes de su Ascensión, al decir a sus Apóstoles: «Id... y bautizadles en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.»

6. Elementos del Bautismo.-

• *Materia* de este Sacramento es el agua natural, es decir, de fuente, río, pozo...

- *La Forma* son las palabras: «*Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo*» (Mateo 28, 19), dichas mientras se derrama agua sobre la cabeza del neófito (o mientras se le inmerge en el agua, o se les asperja, en ciertos casos).

- *Sujeto*: es cualquier hombre con vida que no haya sido bautizado aún. Si es adulto, debe tener *fe, contrición, esperanza* del perdón y consentir en recibirlo.

- *Ministro ordinario* es el sacerdote. Pero, en caso de necesidad, puede bautizar cualquier hombre o mujer que tenga uso de razón. Basta que, al hacerlo, tenga intención de hacer lo que hace la Iglesia.

- *Padrinos*: son personas que se comprometen a asegurar la educación del neófito si faltasen sus padres.

Deben tener uso de razón e instrucción religiosa. Ser católicos y no estar excomulgados.

Los religiosos y clérigos mayores (desde subdiáconos en adelante) sólo pueden ser padrinos con autorización de sus superiores.

- *Entre el Ministro, el Sujeto y los Padrinos* se establece un parentesco espiritual que es impedimento para el matrimonio.

7. Obligación de recibir el Bautismo.-

Sin el Bautismo (de agua, de sangre o de deseo) *no hay salvación*.

— *Se llama Bautismo de Sangre* al martirio, sufrido por un creyente no bautizado aún.

— *Se llama Bautismo de Fuego*, o deseo, el ansia de recibir el Bautismo, cuando no se puede recibirlo. Pueden tenerlo implícitamente incluso quienes nunca oyeron hablar de Jesús ni del Cristianismo.

8. Efectos del Bautismo.-

El Santo Bautismo produce estos efectos:

— *Perdona el pecado original* y todos los pecados personales.

— *Comunica la gracia y el carácter indeleble* del Hijo de Dios, servidor y discípulo de Cristo.

— *Da capacidad* para recibir los demás Sacramentos.

9. La Confirmación.-

La Confirmación es el Sacramento que nos *aumenta la gracia* del Espíritu Santo para, fortalecernos en la fe y hacernos *soldados y apóstoles* de Cristo.

10. Elementos de la Confirmación.-

- *La materia* es la imposición de manos y la unción con el Santo Crisma.
- *Ministro ordinario* es el señor obispo. En ausencia del obispo, habiendo peligro de muerte, puede confirmar el párroco.
- *Sujeto*, cualquier cristiano no confirmado. Debe recibirse en estado de gracia.
- *Padrinos*, como en el Bautismo. El parentesco que establece no es impedimento matrimonial.

11. Efectos de la Confirmación.-

Confiere el Espíritu Santo de modo peculiar, con aumento de sus dones y de la gracia santificante.

Imprime carácter de soldado de Cristo y defensor de la fe. Es el sacramento del apostolado seglar, porque nos hace participar en la misión profética de la Iglesia.

Debes saber que:

La confirmación no es imprescindible para salvarse; pero peca quien, pudiendo recibirla, la rechaza, porque se priva de gracias que pueden serle necesarias para vivir cristianamente. Y priva a los demás de un testigo valeroso de Cristo.

Para que pienses:

— *LOS SACRAMENTOS, INSTRUMENTOS DE SANTIFICACIÓN:*
Cristo, al instituirlos, no hizo más que acomodarse a nuestro modo de ser: lo que nos entra por los sentidos nos impresiona más. Por eso, vinculó su gracia invisible a signos sensibles.

Para tu vida:

El mejor termómetro de tu vida cristiana es la frecuencia de sacramentos. Es, además, el mejor reconstituyente sobrenatural.

En el bautismo, Dios y tú empeñasteis vuestra palabra. Él la cumple siempre; cúmplela tú, viviendo constantemente en gracia, aunque te cueste. Eres de Dios, y Dios es tuyo. En el bautismo firmasteis este mutuo contrato sagrado de entrega recíproca.

25. EL SANTÍSIMO SACRAMENTO DE LA EUCARISTÍA

SACRIFICIO, PRESENCIA REAL, COMUNIÓN: *tres aspectos* de esta maravilla establecida por el *poder*, el *saber* y el *amor de Dios*.

- Como *Sacrificio* es la Santa Misa.
- Como *Presencia real* es el Santísimo.
- Como *Comunión* es la recepción de la Eucaristía.

1. ¿Qué es la Eucaristía?

La Sagrada Eucaristía es el Sacramento del Cuerpo y Sangre de Jesucristo bajo las especies de pan y de vino.

Es el Sacramento por excelencia: Sol de los Sacramentos, ya que todos, en cierto modo, giran en torno a él: preparando su digna y fructuosa recepción.

Y en él se contiene, además, al Autor mismo de los Sacramentos.

2. Institución de la Sagrada Eucaristía.-

Sólo Cristo podía instituirlo:

Prometió instituirlo después de la multiplicación de los panes. Cuando volvió a encontrarle la multitud al día siguiente.

Lo instituyó realmente en la última Cena, ordenando a sus Apóstoles que hicieran lo mismo. Las palabras de la institución son las mismas que dicen los sacerdotes cada vez que consagran el pan y el vino:

«ESTO ES MI CUERPO.» (*Lucas 22, 19*)

«ÉSTE ES EL CÁLIZ DE MI SANGRE.» (*Lucas 22, 20*)

3. Real Presencia de Jesucristo en la Sagrada Eucaristía.-

Tanto en la Sagrada Forma como en el vino consagrado se encuentra, real y verdaderamente presente, Jesús, con su Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad.

Cristo está todo entero en cada forma, en el sanguis de cada cáliz y en cada parte de ellos. Al fragmentarse las especies eucarísticas no se divide Él. Y permanece en ellas mientras se mantienen íntegros e incorruptos los accidentes de pan y vino.

4. La Transubstanciación.-

La presencia real de Jesús se realiza mediante la transubstanciación: la sustancia de pan se convierte en sustancia del cuerpo del Señor; la del vino, en sustancia de su sangre sacratísima.

La sustancia es algo que escapa a nuestros sentidos, y gracias a la cual una cosa es esa cosa y no otra. Se distingue de los accidentes. Estos pueden modificarse sin que la cosa deje de ser lo que es. La sustancia, no. El pan es pan, aunque cambie de color, de tamaño, de posición, de dureza..., porque todas estas cosas son accidentes.

La sustancia está en todo el pan y en cada trocito de él: sea grande o pequeño, un trozo de pan es pan, porque la sustancia no se divide o multiplica como los accidentes: extensión, forma, olor, sabor, tamaño... No hay "media sustancia" de pan.

Pues bien, por las palabras de la Consagración, los accidentes del pan quedan inmutables, y la sustancia del pan se transforma en sustancia del Cuerpo de Cristo, que queda bajo esos accidentes, sustentándolos, como antes la sustancia de pan.

Gracias a este misterio, Cristo está, a la vez, en muchos lugares, con su cuerpo, alma, y divinidad, y puede ser recibido por muchos para vivificarnos con su vida divina.

5. Elementos de la Eucaristía.-

El Santísimo Sacramento tiene, como todo Sacramento, Materia y Forma:

- *La Materia* es el pan de trigo y el vino de vid.
- *La Forma* son las palabras de la consagración: «*Esto es mi Cuerpo.*» «*Éste es el cáliz de mi Sangre...*»
- *Ministro de la consagración* es el sacerdote debidamente ordenado.

• *Ministro de la distribución* de la Sagrada Comunión es también el sacerdote (o el diácono; o, en casos autorizados, el simple cristiano como *ministro extraordinario* de la comunión).

6. La Sagrada Comunión.-

La Sagrada Comunión es recibir al mismo Jesucristo bajo las especies de pan y vino.

PARA COMULGAR DIGNAMENTE se requiere:

— *Estado de Gracia*: comulgar en pecado mortal es un grave sacrilegio.

— *Rectitud de intención*: para unirse más al Señor, no por rutina, vanidad o respeto humano.

— *Ayuno eucarístico*; es decir:

No haber comido ni bebido desde una hora antes de comulgar. El agua no rompe el ayuno.

Los enfermos pueden tomar medicinas y alimento líquido inmediatamente antes de comulgar.

La Comunión es obligatoria una vez al año; pero se recomienda la Comunión más frecuente y aun diaria.

7. Frutos de la Sagrada Comunión.-

Son los siguientes:

— *Aumenta la gracia*, pues es alimento de la vida espiritual, que sólo gracias a ella podrá mantenerse robusta y vigorosa.

— *Con la gracia aumentan las virtudes infusas* y ayuda a domar la concupiscencia, instintos y pasiones que nos envilecen.

— *Nos hace cobrar conciencia de ser miembros del Cuerpo místico de Cristo*, por lo que es un vínculo fortísimo de caridad.

— *Perdona los pecados veniales*, si estamos arrepentidos de ellos.

— *Es garantía divina de gloriosa resurrección* y triunfo definitivo con Cristo, cuya fuerza hacemos nuestra.

— Aunque la Comunión produce los frutos por sí misma, sin embargo, una buena *preparación y acción de gracias* disponen para más abundantes frutos.

Para que pienses:

— *EL AMOR BUSCA LA PRESENCIA:*

El amor se nutre y aviva con la presencia física. Cristo vive en nosotros, reside en las almas por la gracia, en las inteligencias por la fe, y en las voluntades por la caridad.

Para residir también en nuestro cuerpo instituyó el sacramento eucarístico.

Para tu vida:

— *Alimentas a tu cuerpo todos los días y varias veces al día. Y a tu alma, ¿cada cuánto tiempo la alimentas? ¿Y cómo la alimentas?*

— *El mismo poder de Dios, Dios mismo, al alcance de tus manos. ¿Lo has pensado alguna vez?*

— *Jesucristo se ha quedado en el Santísimo Sacramento para acompañarnos en nuestra marcha penosa por esta vida. Y, precisamente, cuando en tu caminar empiezas a encontrar dificultades y problemas, ¿te separas y alejas de Él?*

— *Jesús en el Sagrario no tiene días ni horas de visita, como los grandes personajes de esta tierra. Siempre está deseando recibirnos. ¿Aprovechas cualquier ocasión para hacerle una visita? Nunca saldrás con las manos vacías.*

26. LA EUCARISTÍA: SACRIFICIO

1. La Santa Misa es un verdadero sacrificio.-

SACRIFICIO ES el *ofrecimiento e inmolación de una víctima a Dios en reconocimiento de su soberano dominio sobre todas las cosas (Catecismo de 1960).*

LA SANTA MISA ES UN AUTENTICO SACRIFICIO.

— *En él se ofrece a Dios la víctima más santa* que nunca se le ofrendó: Jesús mismo, Hijo de Dios hecho hombre por nosotros, que se ofrece en *obediencia amorosa al Padre.*

— *Y se inmola* esta misma víctima *místicamente* por las palabras mismas de la Consagración, al consagrarse separadamente el cuerpo y sangre de Jesús, con lo que *se evoca simbólicamente su muerte* en la Cruz, mediante esta separación incruenta.

— *Los fines de la Santa Misa* son los cuatro indicados para todo sacrificio y logrados mediante la Santa Misa con más perfección que con ningún otro acto de culto.

2. La Santa Misa es el mismo sacrificio de la Cruz.-

LA MISA ES EL MISMO SACRIFICIO DE LA CRUZ,

- porque se inmola la *misma* víctima;
- es el *mismo* el *Sacerdote* principal;
- es el *mismo Dios* a quien se ofrece;
- son los *mismos los fines* de la inmolación.

Sólo el modo de realizarlo difiere:

En la Cruz se hizo cruenta, *sangrientamente* con el Cuerpo natural de Jesús.

En el altar se hace *incruentamente* con el mismo Cuerpo real, pero sacramentalmente presente en la Eucaristía.

El oferente principal es Cristo: es el único sacerdote. El oferente ministerial (como las manos de Cristo) es el celebrante. y concelebrantes deben ser, en cierto modo, todos los fieles.

3. Partes principales de la Santa Misa.-

En la Santa Misa hay que distinguir dos partes principales: *La Liturgia de la Palabra* y *la Liturgia Eucarística*, precedidas de los *Ritos iniciales o de entrada* y seguidas del *Rito de conclusión o de despedida*.

- *Ritos iniciales*: comprende
 - *Entrada y Saludo*,
 - *Acto penitencial* (con tres fórmulas que incluyen los *kiries*, y la posibilidad de la bendición y aspersión del agua los domingos),
 - *Gloria* (cuando lo hay) y
 - *Oración colecta* (la que corresponda).
- *La Liturgia de la Palabra* comprende:
 - La *Epístola*: que, a su vez incluye:
 - Primera lectura (lectura profética), tomada generalmente del Antiguo Testamento.
 - Salmo.
 - Segunda lectura (propiamente la Epístola o Carta, para los domingos y solemnidades), tomada del Nuevo Testamento.
 - Aleluya o, en Cuaresma, versículo antes del Evangelio.
 - El *Evangelio*.
 - *Homilía* (potestativa).
 - *Credo* (si lo hay).
 - *Oración de los fieles* (Preces o intenciones por las distintas necesidades de la Iglesia y la Asamblea de los fieles).
- *La Liturgia Eucarística* comprende:
 - *El Ofertorio*: es el ofrecimiento a Dios del pan y del vino que se van a convertir en el Cuerpo y Sangre del Señor. El sacerdote aprovecha para ofrecerse también a Dios, y lo mismo deben hacer los fieles.

El Ofertorio va seguido del *Lavabo*, *Orad Hermanos* y las *oraciones sobre las ofrendas o secretas*. (A veces hay también incensación.)

- *La Plegaria Eucarística*: que, a su vez, comprende:
 - El *Prefacio* (variable según las misas).
 - El *Santo*.
 - El *Canon* (con cuatro modalidades), que incluye la *Consagración*, con la *Aclamación* y la *Elevación Mayor*.
- *El Rito de la Comunión*, que comprende, a su vez:
 - El *Padrenuestro*.
 - El *Rito de la Paz*.
 - La *fracción del pan*.
 - El *Cordero de Dios*.
 - La *Elevación menor*.
 - La *Comunión* propiamente dicha, con la acción de gracias, purificación de los objetos sagrados (abluciones) y oración final.
- *Rito de conclusión*: Abarca la despedida y bendición final del sacerdote.

4. Valor, fines y frutos de la Santa Misa.-

La Santa Misa tiene un valor infinito, por ser el mismo sacrificio de la Cruz, obra de valor infinito por *la Persona* que lo ofrece (el mismo Cristo) y por *la víctima* que se ofrece (Cristo que se ofrece al Padre).

Este valor es independiente de las disposiciones del sacerdote que la celebra.

Los fines son los mismos que los del sacrificio del Calvario: adoración, agradecimiento, impetración y propiciación.

- *Latréutico*: Para *adorar* a Dios.
- *Eucarístico*: Para *alabar y dar gracias* a Dios. (La palabra «Eucaristía» significa «acción de gracias».)
- *Impetratorio*: Para *pedir beneficios* a Dios.
- *Propiciatorio*: Para *expiar* nuestros pecados.

La Santa Misa produce, además:

Un fruto general para todos los hombres vivos y difuntos (aunque sólo se aplica de hecho a los que están en gracia).

Perdona nuestros pecados y satisface por ellos a Dios.

Nos adquiere gracias y bienes auténticos para el alma y para el cuerpo.

Un fruto personal o especialísimo para el celebrante.

Frutos especiales, gracias particulares para quienes asisten a ella y para aquellos por cuya intención especial se ofrece (fruto ministerial).

5. Cómo se debe oír la Santa Misa.-

La Santa Misa debe oírse con las mismas disposiciones con que asistiríamos al Santo Sacrificio del Calvario:

- *Con respeto, veneración y piedad.*
- *Participando como concelebrantes y miembros del Sacerdote principal, Cristo Jesús, en el Santo Sacrificio:*
 - *Respondiendo a las oraciones del sacerdote.*
 - *Por nuestro ofrecimiento personal a Dios.*
 - *Por nuestra vinculación a Cristo, sintiéndonos miembros suyos.*
 - *Por la Sagrada Comunión, que es la forma más perfecta de participar del Santo Sacrificio.*

Para que pienses:

Es el Cristo total quien sigue inmolándose en los altares, Y Cristo total somos todos los cristianos. Por eso todos deben asistir comunitariamente, al menos de vez en cuando, al Santo Sacrificio.

Por eso también la Iglesia no sólo manda que se oiga una vez por semana, sino que precisa qué día ha de ser, para congregar a todos los miembros del Cuerpo Místico en la ofrenda de la Víctima Divina que se ofrece por nosotros y nos ofrece consigo al Eterno Padre.

Para tu vida:

No lo olvides: la Santa Misa es el acto central del culto cristiano. Y tu Misa debe extenderse a toda tu vida. Toda ella debe ser una renovación de la inmolación de Cristo a su Padre a través de las Edades.

Y para que sea auténtica oblación de Cristo, vive tu comunión con los demás fieles; es decir, tu incorporación a Cristo. tu gracia santificante y tu filiación divina y mariana: hijo de Dios e hijo de María, y en ellos hermano de todos los fieles.

27. EL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA

1. La Penitencia: Virtud y Sacramento.-

La Penitencia es el Sacramento que perdona los pecados cometidos después del Bautismo.

«Siete veces al día peca el justo.» Los demás, que no somos justos... Y Dios acudió en ayuda nuestra mediante este Sacramento.

La Penitencia puede considerarse como virtud y como sacramento.

— *La Penitencia, como virtud*, es el hábito bueno que nos inclina a detestar el pecado como ofensa inferida a Dios.

— *Como sacramento* es el instituido por Cristo nuestro Señor para perdonar al penitente contrito y confeso los pecados cometidos después del Bautismo.

2. Necesidad del Sacramento de la Penitencia.-

El Sacramento de la Penitencia es necesario para todo cristiano que ha cometido pecado mortal. Si, pudiendo, no lo recibe debidamente, se condena sin remisión.

Es necesario, además, por precepto de la Iglesia una vez al año, si se ha de comulgar, o en peligro de muerte, siempre que tenga conciencia de estar en pecado mortal.

Y siempre es útil, porque nos ayuda a purificar el alma, a cicatrizar las heridas que nos infiere el pecado venial; y nos confiere gracias especiales.

3. Elementos del Sacramento de la Penitencia.-

El Sacramento de la Penitencia fue instituido por Cristo nuestro Señor cuando dijo a sus Apóstoles: «Recibid el Espíritu Santo; a quienes perdonareis los pecados, les serán perdonados...» (Mateo 16, 19).

TIENE COMO ELEMENTOS:

Materia: los actos del penitente, contrición, confesión y satisfacción.

Forma: en el rito latino son las palabras pronunciadas por el sacerdote cuando absuelve: «*Yo te absuelvo de tus pecados en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.*»

Ministro es el sacerdote debidamente ordenado y con jurisdicción (licencias de confesar) para el caso.

Sujeto es el penitente contrito que se acerca a recibir este Sacramento. Debe llevar verdadera contrición y propósito sincero de no volver a pecar.

4. Disposiciones del penitente.-

Lo fundamental es que el penitente *esté arrepentido* de sus pecados y dispuesto a recibir debidamente este Sacramento.

Eso requiere cinco cosas: examen de conciencia, dolor de los pecados, propósito de la enmienda, decir los pecados al confesor y cumplir la penitencia.

1°. *Un examen de conciencia*, para asegurar la debida acusación y el arrepentimiento más intenso de cada uno de sus pecados, sobre todo si son mortales, o veniales muy deliberados.

2°. *Dolor de los pecados o contrición.* Para conseguirlo, conviene pensar en la Pasión de Cristo, la Bondad de Dios, el Infierno, el Cielo...

3°. *Tomar el propósito decidido* de no reincidir en sus faltas, encomendando a María Santísima el cumplimiento de dicho propósito.

4°. *Confesarse íntegramente*, o sea, decir todos los pecados al confesor, al menos los mortales.

— *Callar algún pecado mortal intencionadamente es sacrilegio.* Quien lo hace, queda obligado a repetir la confesión entera, más el pecado que calló y el sacrilegio cometido al callarlo.

— *El que olvida un pecado mortal sin querer*, queda obligado a confesar sólo el pecado que olvidó en la siguiente confesión que haga.

5°. *Cumplir la penitencia* impuesta por el confesor lo antes posible, si el sacerdote no indica otra cosa. Y añadir por su cuenta alguna penitencia más, sacrificios o plegarias.

La contrición, que es lo más importante del Sacramento de la Penitencia, puede ser perfecta o imperfecta.

- *Contrición perfecta* o dolor de contrición es un sentimiento o pena de haber ofendido a Dios, por ser Él quien es, Bondad infinita, digno de ser amado sobre todas las cosas.

No es necesario sentir sensiblemente un pesar que invada la afectividad de tristeza, de emoción, semejante a la que sentimos al ver a una persona querida, doliente.

Es necesario un dolor que, "con" o "sin" emoción sensible, sea auténtica contrariedad y pesar por haber ofendido a Dios. (Es el dolor del arrepentimiento sincero.)

La contrición perfecta se funda en el amor, y *perdona todos los pecados*, incluso los mortales, si es auténtica.

- *Dolor de atrición* es un sentimiento o pena de haber ofendido a Dios, por temor al Infierno, por haber perdido el cielo, por la misma fealdad del pecado, etc.

La atrición *se funda en el temor*. Tiene algo de egoísmo. Para que se perdonen los pecados hay que confesarse.

5. Efectos del Sacramento de la Penitencia.-

El Sacramento de la Penitencia produce los efectos siguientes:

— *Perdona los pecados mortales* y cualquier otro que tuviere en el que se confiesa.

— *Remite una parte de la pena* debida por dichos pecados, gracias sobre todo a la penitencia sacramental.

— *Concede gracias* sacramentales para ayudarnos a evitar la reincidencia en los mismos pecados.

— Aumenta la gracia santificante del que confiesa sólo pecados veniales.

— Mantiene al alma en estado de vitalidad espiritual y sirve de freno y estímulo a la vez a la voluntad para ser fiel a su Dios.

Para que pienses:

Nos convenía el Sacramento de la Penitencia.

Es una garantía de que hemos logrado el perdón, y fuente de confianza que nos entra por los sentidos, mediante la absolución sacramental.

La simple confesión supone ya de por sí un desahogo. Los psicoanalistas lo saben y emplean como remedio a muchas enfermedades..., aunque ellos no perdonan.

Jesucristo lo vio mucho antes, y vio más: vio la necesidad del perdón que tortura al alma pecadora.

Dios sabe tus pecados, pero, para darte su amistad, necesita tu confidencia; por tanto, es menester que le digas que eres pecador y en qué consiste tu pecado. Recuerda a este propósito lo que dijimos de la fe como conocimiento confidencial de Dios al hombre.

Para tu vida:

— Te lavas las manos todos los días y a cada paso, aunque sabes que te las volverás a manchar. ¿Por qué no eres tan solícito en lavar tu alma una y otra vez? Es cosa mucho más importante.

— Para cualquier dolencia del cuerpo admites, al momento, dolorosas inyecciones y te atiborras de específicos. Y para el pecado, herida del alma, ¿por qué no te aplicas en seguida la divina inyección de la gracia en el Sacramento de la Penitencia? ¿Y le añades una buena dosis del maravilloso específico de la oración?

— Vivir en gracia es para el alma como tener buena salud lo es para el cuerpo: la preocupación de cada día. Compara la facilidad con que se recobra la gracia en la Penitencia con la dificultad en recobrar la salud del cuerpo en un sanatorio. Y agradece a Dios una medicina tan fácil y barata. Y aprovéchate de ella, apenas la necesites.

28. LAS INDULGENCIAS.

EL SACRAMENTO DE LA UNCIÓN DE ENFERMOS

1. Idea de las indulgencias.-

POR INDULGENCIA SE ENTIENDE *la remisión de la pena temporal*, debida por los pecados y otorgada por la Iglesia en determinadas condiciones.

Esa remisión puede ser total (indulgencia plenaria) o *parcial*: según libere totalmente o en parte de la pena temporal debida por los pecados.

Hay indulgencias aplicables a los difuntos, y otras que sólo se aplican al mismo que las gana. Las que concede el Papa pueden aplicarse a los difuntos, a menos de constar lo contrario.

Las indulgencias, ya parciales ya plenarias, siempre pueden aplicarse por los difuntos a modo de sufragio.

2. Quiénes pueden conceder indulgencias.-

La Iglesia tiene facultad para conceder indulgencias, como dispensadora de los méritos y satisfacciones de Jesús.

El Sumo Pontífice puede conceder toda clase de indulgencias.

Los señores obispos tienen también facultad de conceder determinadas indulgencias parciales.

3. Condiciones para lucrar las indulgencias.-

Las indulgencias se ganan o lucran:

- *Realizando* lo que se indica como condición.
- Poseyendo el *estado de gracia*.
- *Con intención*, al menos virtual, de lucrarlas. Esa intención se da cuando uno quiere ganar todas las indulgencias vinculadas a las obras y preces que haga.

Para ganar indulgencia plenaria se requiere generalmente, además, salvo otra indicación:

— *Confesión* cualquiera de los ocho días antecedentes o siguientes.

— *La Comunión*; vale la del día anterior o de los ocho días siguientes.

— *Rezar por las intenciones del Santo Padre.*

4. El Sacramento de la Unción de enfermos.-

La Unción de enfermos es un Sacramento que alivia el alma y el cuerpo del cristiano gravemente enfermo. (Catecismo de 1960)

Éste se encuentra en el combate decisivo, agonía, pugilato por antonomasia, lucha suprema de su existencia. Nunca más indicada la unción atlética y que vigorice su alma.

Se debe recibir antes del *Viático*.

5. Elementos de la Unción de enfermos.-

La Materia remota de la Unción de enfermos es la unción con el "Óleo de los enfermos", aceite bendecido por el señor obispo el día de Jueves Santo.

La Forma son las palabras que dice el sacerdote al ungir cada sentido:

«Por esta santa Unción y su bondadosa misericordia te perdone el Señor todos los pecados que has cometido con... la vista, el oído, etc. Amén.»

El Ministro de este Sacramento es el sacerdote.

Sujeto es cualquier cristiano que tiene *uso de razón* y está en *peligro de muerte* por enfermedad, herida o algo semejante. No el que, gozando de perfecta salud, se ve amenazado por un peligro externo.

El condenado a muerte, por ejemplo, no puede recibirla. El anciano sí, porque "la ancianidad es por sí misma una enfermedad".

6. Disposiciones del sujeto que ha de recibir este Sacramento.-

PARA RECIBIR DIGNAMENTE este Sacramento se requiere:

— *El estado de Gracia*, mediante una confesión, si es posible, o mediante un acto de contrición.

El mismo Sacramento perdona incluso los pecados mortales al que tiene contrición y no puede confesarse. Ésta es la gran ventaja de la Unción de enfermos y la razón primera por la que no debemos privar a nadie de este Sacramento bajo ningún pretexto.

— *No haber recibido ya ese mismo Sacramento en el mismo peligro de muerte.*

Fíjate que se dice en el mismo peligro, no en la “misma enfermedad”. (Se entiende por el mismo peligro cuando un hombre ha estado en constante peligro de muerte, aunque sea por causas distintas, enfermedades sucesivas, sin interrupción de una a otra. En cambio, en la misma enfermedad puede haber varios peligros, cuando la enfermedad cedió durante algún tiempo y luego hubo una agravación que coloca al enfermo en nueva situación peligrosa.).

No existe obligación estricta, bajo pena de pecado mortal, de recibir este Sacramento. Pero es muy conveniente por sus efectos sobrenaturales. Y porque no tenemos derecho a privarnos a nosotros mismos del beneficio incomparable que representa para el alma.

Se llama reviviscencia a la propiedad que tiene este Sacramento de renovar sus efectos cada vez que se recobra la Gracia, mientras dura el peligro de muerte por el que se recibió.

7. Efectos de la Unción de enfermos.-

EL SACRAMENTO DE LA UNCIÓN DE ENFERMOS:

— *Aumenta la Gracia Santificante* y confiere gracias especiales para rechazar los últimos ataques del demonio, los más decisivos para el alma.

— *Confiere la salud espiritual y la corporal*, si conviene a los intereses espirituales del enfermo.

— *Prepara para visión beatífica y la resurrección futura* del cuerpo.

— *Perdona los pecados, incluso los mortales*, cuando no pudo el enfermo confesarse, pero tiene contrición, al menos imperfecta, de ellos.

— *Otorga aumento de conformidad* (fuente de méritos) con la Voluntad Divina, y fortalece todas las virtudes.

Conviene que sepas:

Para recibir *el Sacramento de la Unción de enfermos o Extremaunción*, sobre una mesa cubierta con un lienzo blanco se prepara:

1°. *Un crucifijo (“con sus llagas hemos sido curados”).*

2°. *Dos cirios encendidos (símbolo de nuestra fe. Jesús exigía la fe en su poder a los enfermos que le pedían la curación).*

3°. *Cinco trozos de algodón (para enjugar el Santo Óleo de las unciones).*

4°. *Un poco de miga de pan (para limpiarse los dedos el sacerdote).*

5°. *Un pequeño recipiente con agua y una toalla.*

Los trazos de algodón y la miga de pan utilizados deberán ser echados al fuego. El agua del recipiente, en tierra.

29. EL SACRAMENTO DEL ORDEN

1. El Orden Sagrado.-

EL SACRAMENTO DEL ORDEN tiene por objeto *conferir el poder de consagrar* la Sagrada Eucaristía y *ejercer las demás funciones eclesíásticas*; es decir, administrar los Sacramentos y enseñar y regir a los fieles.

Este Sacramento produce en quien lo recibe:

— *Acrecentamiento inmenso de la Gracia Santificante.*

— *El derecho a auxilios especiales* para desempeñar sus funciones sagradas dignamente.

— *El carácter sacerdotal.* Por eso sólo puede recibirse una vez. «Eres sacerdote para siempre...»

2. Grados del Orden.-

En el Sacramento del Orden se dan distintos grados antes de llegar a la ordenación sacerdotal:

— *Tonsura*, o incorporación al Orden clerical previa a la recepción de cualquier Orden sagrada.

— *Órdenes menores*: delegación para ciertas funciones secundarias del culto. Son: *ostiario (portero), lector, exorcista, y acólito*. Las funciones litúrgicas de las órdenes menores las pueden desempeñar también los seglares.

— *El Subdiaconado*: confiere la facultad de preparar lo necesario para la Misa solemne y cantar la epístola.

— *Órdenes mayores*: en que los ordenados se comprometen ya a la guarda del celibato e intervienen en funciones más directamente relacionadas con la Sagrada Eucaristía que las Órdenes menores.

Estas Órdenes mayores, *cuya consagración ya es sacramento*, son:

El Diaconado: confiere la facultad de asistir más inmediatamente al sacerdote en la misa solemne: abrir el Sagrario, presentar la

custodia al celebrante, cantar el Evangelio, dirigir la oración de los fieles, predicar, administrar el Bautismo y distribuir la Sagrada Comunión.

Puede llevar estola, y su vestidura litúrgica es la *dalmática*.

El Presbiterado: confiere el poder de *consagrar la Sagrada Eucaristía* y administrar el Sacramento de la *Penitencia, Unción de Enfermos, bendecir y predicar*.

En determinadas circunstancias puede administrar todos los demás Sacramentos, excepto el Orden.

El Episcopado confiere la *plenitud del sacerdocio*. El obispo añade a los poderes del sacerdote el de *confirmar* y administrar el Sacramento del *Orden* y consagrar objetos para el culto.

El Sumo Pontífice es el obispo que tiene la plenitud de la potestad de jurisdicción sobre toda la Iglesia, y con él deben estar en comunión todos los demás obispos. (Hay otros grados en la *Jerarquía de Jurisdicción*, como pueden ser: cardenal, nuncio, etc.)

3. Elementos del Sacramento del Orden.-

La Materia del Sacramento del Orden difiere en cada una de las Órdenes. (Para el presbiterado, la materia es la imposición de las manos del obispo.)

La Forma: son las palabras que acompañan en cada caso a la imposición de manos o a la entrega de los instrumentos peculiares de cada Orden sagrada, y consisten en una *invocación al Espíritu Santo*.

(En el sacerdocio, las palabras de la Forma no se enuncian al mismo tiempo que la imposición de las manos. No hay simultaneidad física, sino moral.)

Ministro del Sacramento del Orden es el obispo.

Sujeto: cualquier varón cristiano dotado de las condiciones requeridas en el momento de la ordenación.

4. Efectos del Sacramento del Orden.-

El Sacramento del Orden produce los siguientes efectos:

— *Imprime en el alma un sello imborrable*, y un carácter indeleble.

— *Confiere una fuerte unión con Cristo y comunidad íntima con el Espíritu Santo* que producen un gran aumento de gracia santificante.

— *Otorga las virtudes más necesarias* para el sacerdote.

— *Aumenta las gracias actuales* que ayudan a desempeñar el ministerio sacerdotal.

5. Compromiso eclesial del sacerdocio.-

«Aquellos que entre los fieles se distinguen con el sagrado Orden, quedan destinados en el nombre de Cristo para apacentar la Iglesia con la Palabra y con la gracia de Dios» (Concilio Vaticano II, «Lumen Gentium», n° 11).

Este compromiso confiere:

— *Gran dignidad* para hacer fecundo el Cuerpo místico de Cristo.

— *Compromiso fortísimo con la Iglesia*, porque está destinado a hacer germinar la vida en ella.

— Como exigencia de su consagración debe tender más a la santidad que los demás: *Ser ejemplo.*

Para que pienses:

— ***LA DIGNIDAD DEL SACERDOCIO:***

La dignidad del sacerdocio es la suprema dignidad a que puede aspirar un hombre.

Para evitar ilusiones se requiere la intervención positiva de la Iglesia en la determinación de si es auténtica o no una vocación. San Pablo dice: «Nadie se atribuya a sí mismo este honor, sino quien ha sido llamado».

Pensemos que el sacerdote es en la Iglesia algo remotamente análogo a la oficialidad en el ejército. No basta poseer determinadas condiciones. Es menester que las autoridades supremas, teniendo en cuenta las necesidades y circunstancias diversas, confieran una participación de sus poderes a determinados individuos.

En la vida religiosa es diferente. El religioso, en cuanto tal, no es llamado a un cargo, sino a una actitud de heroísmo personal. Y eso es cuestión personal. Porque, héroes pueden serlo los soldados rasos. Por estado, el religioso debe tender a la perfección propia. El sacerdote, por estado, debe atender al gobierno de las almas.

30. EL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO

1. Sacramento del Matrimonio.-

El Matrimonio es el Sacramento que santifica la unión del hombre y la mujer y les da la gracia para que vivan en paz y críen hijos para el Cielo (Catecismo de 1960).

El Matrimonio puede considerarse *como contrato y como Sacramento.*

— *Como contrato* es el pacto bilateral entre un hombre y una mujer aptos con el fin de constituir una familia, criando y educando hijos y llevando vida común.

— *Como Sacramento*, confiere a los esposos la gracia especial de cumplir debidamente los deberes de su nuevo estado.

El Sacramento es el mismo contrato elevado a esta nueva condición, cuando se celebra entre dos bautizados. Por eso, entre bautizados no puede haber matrimonio que no sea a la vez contrato y Sacramento.

2. Elementos del Sacramento del Matrimonio.-

El Santo Sacramento del Matrimonio fue instituido, sin duda alguna, por Jesucristo, como todos los Sacramentos, aunque no conste en el Evangelio el momento preciso de su institución. Hay quienes creen que fue en las *bodas de Caná*, santificadas con su presencia.

- *La Materia* de este Sacramento *es la entrega* recíproca de sí mismos que se hacen los contrayentes.

- *La Forma* es la *aceptación de dicha entrega.*

- *El Ministro* son *los mismos* contrayentes. El sacerdote figura sólo como delegado de la Iglesia para bendecir la nueva unión.

- *Y Sujeto* son *todos los cristianos no legítimamente impedidos*, por falta de edad, idoneidad o impedimentos matrimoniales.

3. Disposiciones para contraer Matrimonio.-

Para que haya verdadero matrimonio se requiere:

1°. *Que los contrayentes no tengan ningún impedimento dirimente.*

2°. *Que tengan intención de contraer este Sacramento y lo hagan libremente.*

3°. *Que asista el párroco o un sacerdote nominalmente delegado por él (como "testigo calificado"), y dos testigos más, al menos.*

Para recibirlo dignamente:

— Es necesario el *estado de gracia y la recta intención* de contraerlo para los fines que presidieron su institución.

Si se recibe en pecado, se comete sacrilegio, pero el matrimonio es válido. Sin embargo, si no hay recta intención, el matrimonio es inválido.

— Son necesarias, *además, las proclamas*, colocadas en un lugar bien visible por todos, o el anuncio, tres veces por lo menos, en la misa más concurrida de la parroquia, por si alguien conoce que hubiere algún impedimento, lo declare.

4. Fines del Matrimonio.-

a) SOBRENATURAL: *La santificación de los cónyuges*; por lo que deben ayudarse mutuamente para mantener ese camino, propio de todo cristiano. Sin este fin sobrenatural, el natural no puede realizarse correctamente, y queda sometido a la corrupción de principios.

El Matrimonio, la comunidad *"hombre-mujer"*, es *signo o símbolo*, reflejo, de la comunidad *"Cristo-Iglesia"*; como afirma San Pablo al hablar del matrimonio: «Gran misterio es este, pero entendido de Cristo y de la Iglesia.» (*Efesios 5, 32*)

b) NATURAL: *El fin primordial del Matrimonio es engendrar y educar hijos para el cielo.* El Matrimonio se instituyó primordialmente para garantizar la digna perpetuación de la especie humana. Responde al «creced y multiplicaos» (*Génesis 1, 28*) que siguió a la creación del hombre.

A ese fin primordial se subordinan todos los otros:

El apoyo mutuo de los esposos, para garantizar a los hijos los beneficios de un hogar acogedor y una educación —cariño, dirección y ejemplo— integral: es decir, física, intelectual y moral y religiosa.

5. Propiedades del Matrimonio.-

EL MATRIMONIO CRISTIANO TIENE DOS PROPIEDADES:

Unidad: «el mismo con la misma». La poligamia que se permitió en el Antiguo Testamento no está permitida entre los cristianos. Cristo lo declara, y lo confirma San Pablo.

Esta propiedad responde mejor a la *igualdad específica* entre el hombre y la mujer. Garantiza mejor la educación de los hijos y la paz del hogar. Y responde al carácter *totalitario y exclusivo* del amor conyugal que debe unir a los esposos.

Indisolubilidad: «para toda la vida». El matrimonio cristiano sólo puede disolverse con la muerte de uno de los contrayentes.

«Lo que Dios unió, no lo separe el hombre», dijo Cristo. (*Mateo 19, 6*)

Esta propiedad es, además, una garantía de pureza de costumbres. Si el matrimonio pudiera disolverse por algún motivo, se extendería la costumbre de buscar pretextos para disolverle en cuanto aparecieran las primeras discrepancias en la vida matrimonial. Al ser indisoluble, ambos cónyuges, tratan de arreglarse lo mejor posible.

6. Efectos del Matrimonio.-

El Matrimonio dignamente recibido, como todo Sacramento, produce (por el mero hecho de recibirse) *aumento de gracia santificante y gracias especiales* para cumplir las obligaciones de su estado.

— *Hace legítima la convivencia de los esposos* y la realización de los actos que se ordenen por sí mismos a la transmisión de la vida humana.

— *Convierte al hogar cristiano en un trozo de Iglesia.*

— *Da derechos* a un cónyuge sobre el otro y a ambos sobre los hijos.

— *Impone las obligaciones* correspondientes para lograr los fines del matrimonio.

Conviene que sepas:

— IMPEDIMENTOS DEL MATRIMONIO:

Son ciertos obstáculos que, según el Derecho canónico, se oponen a la licitud o a la validez del Matrimonio.

Algunos impedimentos se deben a la ley natural, por ejemplo, el no tener edad adecuada. Otros, los más, son puestos por la Iglesia, para mantener en toda su santidad este sacramento.

Los impedimentos del matrimonio son de dos clases:

a) Impedimentos impeditivos, que lo hacen ilícito y, por tanto, lo prohíben bajo pena de pecado mortal, pero no anulan el contrato. Por ejemplo:

— *Voto de virginidad o de castidad perfecta.*

— *Diversidad de religión entre los contrayentes (matrimonios mixtos).*

b) Impedimentos dirimentes: *No sólo lo hacen ilícito, sino también INVÁLIDO o nulo. Algunos de ellos son:*

— *Falta de edad. El varón no puede contraer matrimonio antes de los 16 años, ni la mujer antes de los 14.*

— *Estar casado y vivir el consorte. (Aunque pueda existir un divorcio civil.)*

— *Haber recibido órdenes mayores: diaconado, presbiterado.*

— *La profesión religiosa solemne.*

La Iglesia, por causas graves y justas, dispensa de algunos impedimentos que ella ha establecido. Nunca puede autorizar un matrimonio en vida de otro cónyuge.

— SUPREMACÍA DE LA VIRGINIDAD SOBRE EL MATRIMONIO:

En la Encíclica "Sacra Virginitas" (1954) del Santo Padre Pío XII, se ensalza la excelencia de la vida consagrada a Dios, frente a algunos errores, y se declara la supremacía de la virginidad sobre el matrimonio.

APÉNDICE

— *Conviene que sepas y vivas* —

1. Las indulgencias.-

Tras la reforma que realizó Pablo VI en 1967, se sustituyeron los días o años de indulgencia (satisfacción por los pecados equivalente a la que se hubiera alcanzado de haber realizado ese tiempo de penitencia canónica), en las *indulgencias parciales*, por la *duplicación del valor satisfactorio de la obra hecha*. Dicho valor dependerá de la importancia de la obra, de la intención y la caridad con que se haga, etc.

Prácticamente todas las oraciones y jaculatorias quedan indulgenciadas con indulgencia parcial (especialmente las más recomendadas por la Iglesia), siempre y cuando se hagan con humildad y confianza, y en un contexto de obra buena. También todos los sacrificios, penitencias, obras de caridad y piadosas. Claro está, *siempre que se esté en estado de gracia*, como ya se dijo en la lección 28, dentro del apartado «3. Condiciones para lucrar las indulgencias».

Se puede ganar *indulgencia plenaria* con:

— *El rezo del Santo Rosario*: Cinco misterios seguidos (meditando en los mismos), rezados en la iglesia o en comunidad.

— *El Vía Crucis*: Ante estaciones legítimamente erigidas. (Los "impedidos" pueden suplirlo leyendo y meditando un cuarto de hora sobre la Pasión del Señor.)

— *La visita al Santísimo*: durante media hora.

— *La lectura de la Biblia*: durante media hora.

— *Los ejercicios espirituales*: realizados, al menos, durante tres días.

— *La bendición papal para todo el orbe*: recibida devotamente, aunque sea por la radio.

— *La visita al cementerio: orando por los difuntos*, desde el día 1 al 8 de noviembre (una cada día). (Esta indulgencia sólo se puede aplicar por los difuntos.)

— *La asistencia a la adoración de la Cruz el Viernes Santo*.

— *La oración a Jesús crucificado «Mírame»*: rezada ante una imagen de Cristo crucificado (preferentemente después de la comunión los viernes de cuaresma).

Esta oración dice así: «Mírame, ¡oh mi amado y buen Jesús!, postrado ante tu santísima presencia. Te ruego, con el mayor fervor, que imprimas en mi corazón vivos sentimientos de fe, esperanza y caridad; verdadero dolor de mis pecados y firme propósito de enmendarme; mientras yo, con todo el amor y con toda la compasión de mi alma, voy considerando tus cinco llagas, teniendo presente lo que dijo de ti, ¡oh buen Jesús!, el santo profeta David: “Han taladrado mis manos y mis pies, y se pueden contar todo mis huesos”.»

— *El acto de reparación al Sagrado Corazón de Jesús*: rezado públicamente el día de su fiesta.

— *La consagración del género humano a Cristo Rey*: rezada públicamente el día de su fiesta.

— *La asistencia a una primera misa o comunión, o a una misa jubilar* (25, 50 ó 60 años).

— *El «Tamtum ergo»*: rezado solemnemente el Jueves Santo y el día del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo (Corpus Christi).

— *El «Te Deum»*: rezado solemnemente el último día del año.

— *El «Veni Creator»*: rezado solemnemente el primer día del año (1 de enero) y el día de Pentecostés.

— *La renovación de las promesas del bautismo*: en la Vigilia Pascual y el día del aniversario del bautizo.

— *La visita a la parroquia:* el día de la fiesta de su titular, rezando un padrenuestro y un credo, y el día 2 de agosto (fiesta de la Porciúncula, iglesia de San Francisco de Asís, a quien se concedió por primera vez esta indulgencia.)

— *En la fiesta de San Pedro:* rezando un credo, quien suela usar, en su devoción particular, algún objeto bendecido por un obispo.

— *La asistencia al acto final de un congreso eucarístico o de una misión popular:* si además se ha asistido a un sermón.

— *El rezo de la «Aceptación de la muerte»:* Concede la *indulgencia plenaria para la hora de la muerte* a quien haya rezado en vida esta oración, después de haber cumplido los requisitos habituales para lucrar toda indulgencia plenaria.

La oración es esta: «¡Señor y Dios mío! desde ahora acepto de tu mano, con ánimo conforme y gustoso, cualquier género de muerte que quieras darme, con todas sus amarguras, penas y dolores.»

Además de estas concesiones generales hay muchas otras particulares o circunstanciales.

2. La Liturgia.-

La importancia de la Liturgia nos la expone el Concilio Vaticano II así:

«Mucho desea la Madre Iglesia que se lleve a todos los fieles a aquella participación plena, consciente y activa en las celebraciones litúrgicas, que exige la naturaleza de la Liturgia misma y a la cual tiene derecho y obligación, en virtud del Bautismo, el pueblo cristiano, linaje escogido, sacerdocio real, nación santa, pueblo adquirido (1 Pe 2, 9; cf. 2, 4-5).» (S.C. n° 14)

«Con razón, por tanto, se considera la Liturgia como el ejercicio del sacerdocio de Jesucristo. *En ella, los signos sensibles significan y, cada uno a su manera, realizan la santificación del hombre; y así, el Cuerpo Místico de Jesucristo, es decir, la Cabeza y sus miembros, ejerce el culto público íntegro.*

En consecuencia, toda celebración litúrgica, por ser obra de Cristo sacerdote y de su Cuerpo, que es la Iglesia, es acción sagrada por excelencia, cuya eficacia, con el mismo título y en el mismo grado, no la iguala ninguna otra acción de la Iglesia.

En la Liturgia terrena preparamos y tomamos parte en aquella Liturgia celestial, que se celebra en la santa ciudad de Jerusalén, hacia la cual nos dirigimos como peregrinos, y donde Cristo está sentado a la diestra de Dios como ministro del santuario y del tabernáculo verdadero; cantamos al Señor el himno de gloria con todo el ejército celestial; venerando la memoria de los Santos, esperamos tener parte con ellos y gozar de su compañía; aguardamos al Salvador, nuestro Señor Jesucristo, hasta que se manifieste Él, nuestra vida, y nosotros nos manifestaremos también gloriosos con Él.» (S.C. n° 7 y 8)

3. El sacerdocio ordinario.-

El *sacerdocio ordinario*, también llamado *común*, es el propio de todo cristiano bautizado, ya que, mediante el bautismo, al participar de la misión de Jesucristo, recibe la dignidad de *sacerdote, profeta y rey*.

Así lo refiere el Concilio Vaticano II:

«Cristo Señor, Pontífice tomado de entre los hombres (cf. Hb 5, 15), a su nuevo pueblo *lo hizo... reino y sacerdotes para Dios, su Padre* (cf. Ap 1, 6; 5, 9-10). Los bautizados son consagrados como casa espiritual y sacerdocio santo por la regeneración y por la unción del Espíritu Santo para que, por medio de todas las obras del hombre cristiano, ofrezcan sacrificios espirituales, y anuncien las maravillas de quien los llamó de las tinieblas a la luz admirable (cf. 1 Pe 2, 4-10). Por ello, todos los discípulos de Cristo, perseverando en la oración y alabanza a Dios (cf. Hch 2, 42.47), han de mostrarse a sí mismos como hostia viva, santa y grata a Dios (cf. Rm 12, 1), han de dar testimonio de Cristo en todo lugar, y, a quien se lo pidiere, han de dar también razón de la esperanza que tienen en la vida eterna (cf. 1 Pe 3, 15).» (L.G. n° 10)

Este sacerdocio es distinto del *ministerial* que se confiere en el Sacramento del Orden, ya que este último está orientado al servicio del sacerdocio común de toda la comunidad de fieles.

4. La recta intención.-

Se entiende por "intención", según la primera acepción de esta palabra en el diccionario: la «determinación de la voluntad en orden a un fin». Así pues, la expresión "*recta intención*", en español, indica que esa voluntad *tiende a identificarse con la Voluntad de Dios*, o lo que es lo mismo: que es una intención moralmente "correcta"; lo que implica que, tanto el principio (hecho u objeto), como el medio (desarrollo y circunstancias) y el fin, tienen que ser correctos ("rectos"): acordes a la Voluntad de Dios.

Esto es importante a la hora de valorar nuestra intencionalidad con respecto a un hecho determinado, para saber si es bueno o malo. (A este hecho de valorar y discernir entre lo bueno y lo malo de algo es a lo que se llama *moralidad* del hecho o del asunto.)

En consecuencia, una correcta moral no se conforma con una intención buena (que puede disimular u ocultar un pecado), sino que busca la *recta intención*.

Todo lo que hagamos debe estar inspirado por esta recta intención.

5. Los logros de la técnica.-

Muchos de los logros de la técnica, que se presentan como un avance, no son tal, sino, más bien, todo lo contrario, porque no están orientados por una recta intención.

En la vida siempre se nos presentan novedades en las que tenemos que discernir sobre su moralidad (sobre si son buenas o malas). Y en eso no debemos esperar a que otros decidan por nosotros, porque estaremos pecando, al menos, de omisión (si no de complicidad).

Muchas veces, ante la inmediatez de una decisión, no podemos aguardar a conocer la opinión de la Iglesia sobre tal asunto, por eso debemos de preocuparnos por saber algo sobre el tema de que se trate, pero, sobre todo, apoyarnos siempre en la *recta intención*: Que el principio o la materia sea buena, que los medios también lo sean, y que el fin sea bueno. Si alguno de estos pasos falla: el asunto es moralmente malo, aunque pueda aparentar otra cosa.

Por ejemplo: Tener un hijo es bueno. Curar a otro hijo ya nacido es bueno. Pero, tener un hijo con el propósito de utilizar los órganos de éste como posible curación del otro hijo enfermo, es malo (aunque los dos hijos queden perfectamente). Luego si los medios son malos, todo el asunto es malo.

Para establecer este discernimiento no se necesitan grandes conocimientos sino solamente una recta intención, y hacia ella, hacia la voluntad de Dios, es a la que tenemos dirigirnos.

Todos los hechos de nuestra vida deben pasar por este tamiz, incluidas todas las "novedades" y "logros" que se nos puedan presentar (por infinidad que sean).

6. El principio de autoridad y la legalidad.-

Toda *autoridad* viene de Dios y, como tal, debe ser ejercida según la voluntad de Dios (recta intención), y, en consecuencia, obedecida y respetada la persona que la ejerce.

La autoridad se establece o se manifiesta a través del dictado de normas o leyes que han de cumplirse en el ámbito de influencia de tal autoridad. Al correcto cumplimiento de esas leyes (meramente humanas) es a lo que se llama *legalidad*.

Si la autoridad aplica la recta intención, la legalidad está imbuida de esta recta intención.

El problema surge cuando el principio de autoridad es conculcado, al no ser ejercida según la voluntad de Dios y, por tanto, sin recta intención. Y como la autoridad se manifiesta en las leyes que dicta, esa conculcación se manifestará en leyes sin recta intención, es decir, moralmente malas: injustas.

¿Qué obligación tiene el cristiano de obedecer esas leyes moralmente malas? *Ninguna*. Porque, quien vulnera el principio de autoridad que le asiste, destruye su propia capacidad de ejercerla, y la pierde para ese extremo concreto. Seguirá teniéndola para lo que hace bien, pero no para lo que hace mal. (La obediencia podrá ser confiada, pero no ciega. Y uno tiene que saber de quien se fía. Como dice San Pablo: «Sé muy bien de quien me fié, y no quedaré defraudado.» (2 Tm 1, 12))

La legalidad sólo tiene que ver con el correcto cumplimiento de las leyes, no con la bondad o maldad de las mismas. No se puede confundir "legalidad" con "bondad". Uno puede realizar actos legales siendo, estos mismos, intrínsecamente inmorales, y, por tanto, pecado.

Nuestra responsabilidad de obrar el bien se establece ante Dios, no ante los hombres.

Es por eso que, San Pedro y los apóstoles, responden así al sumo sacerdote y al sanedrín, que les habían prohibido hablar de Jesús: «Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres.» (*Hch 5, 29*)

Pues entonces: quien obedece esas leyes o normas moralmente malas, se hace partícipe de la maldad de quien las dictó.

¿Dónde queda, en ese caso, la dignidad de ser sacerdote, profeta y rey, para quien se somete a los dictados del mal?

7. El discernimiento.-

Discernimiento es la acción de distinguir una cosa de otra, señalando la diferencia que hay entre ellas, y, también, el juicio o la valoración que establecemos al respecto. Esta palabra procede del verbo "discernir", que a su vez está compuesto por la partícula "dis" y el verbo "cerner o cernir", que significan, respectivamente, "separar" y "pasar por el cedazo"; es decir, "separar lo que se ha pasado por el cedazo". (Quizás con esta segunda explicación se entienda más gráficamente lo que significa el discernimiento.)

San Ignacio de Loyola, al discernimiento espiritual, lo denomina discernimiento de espíritus, pero aquí, para evitar confusiones con el espíritu del hombre y con el Espíritu Santo, lo llamaremos *discernimiento de intenciones* (inclinaciones, tendencias, inspiraciones...), para seguir la misma terminología popular empleada en la expresión "recta intención".

Así pues, este discernimiento (tan importante y necesario en nuestra vida), se podría expresar como: "saber distinguir entre buenas y malas intenciones, con el fin de lograr la recta intención".

Lo contrario al discernimiento es la *confusión*, que es la estrategia usada por el demonio para intentar impedir una correcta

decisión u opción. Cuanta más confusión reine, más fácil le será “pescar en río revuelto”. Ésta es la circunstancia que hace tan necesario tener unos *criterios de lógica espiritual* que ayuden a establecer un discernimiento correcto. (¡Hay que contar con un buen “cedazo”!)

Criterios de discernimiento de intenciones:

1º) *El Espíritu Santo es uno solo, y no hay contradicción en Él.*

Lo que el Espíritu de Dios inspira a la Iglesia a lo largo de su historia, y a cada persona en concreto, es bueno y coherente consigo mismo, y no puede haber contradicción en ello, aunque sí pueda existir diferencia formal o de aplicación (que eso ya es humano y, por tanto, mudable), pero nunca de base.

Si se da la contradicción, surge entonces la confusión, lo que indica que el mal se ha introducido en la disyuntiva; en ese caso, la intención que se oponga a la coherencia, será la que proceda del Maligno.

Dice San Pablo: «Habéis recibido, no un espíritu de esclavitud, para recaer en el temor, sino un espíritu de hijos adoptivos que nos hace gritar “¡Abba!” (Padre). Ese Espíritu y nuestro espíritu dan un testimonio concorde: que somos hijos de Dios.» (Rm 8, 15-16)

Este criterio es la base de lo que hemos llamado “*la recta intención*”: 1. Coherencia de *principio* en el bien. 2. Coherencia de *medio y circunstancias* en el bien. 3. Coherencia de *fin* en el bien.

2º) *El Maligno también es coherente consigo mismo.*

Como dice Jesucristo: «Pues si Satanás se ha levantado contra sí mismo y se ha dividido, no podrá mantenerse en pie, está perdido.» (Mc 3, 26)

Pues si el demonio es mentiroso y padre de la mentira, nunca dejará de serlo, y todo lo investirá de una falsa apariencia de bondad, con la intención de engañar. Y si la maldad llega a descubrirse, ésta, siempre aparecerá como una “maldad benéfica” (placeres y satisfacciones momentáneas). Si no presentase esta apariencia “benéfica” ¿a quién engañaría?

3º) *La paz interior siempre acompaña a la presencia de Dios.*

Es el saludo de Cristo en sus apariciones: «La paz esté con vosotros.» (Lc 24, 36; Jn 20, 19.20.26)

Esta situación es la que San Ignacio denomina como “*consolación*”, y consiste en una confortación y armonía del espíritu, independiente de la situación emotiva que se viva.

4º) *La agitación interior acompaña siempre al influjo del Maligno.*

«Le salió al encuentro desde el cementerio un hombre poseído por un espíritu inmundo, que vivía en los sepulcros; ni con cadenas podía ya nadie sujetarlo»... (Mc 5, 2-3)

A esta situación interior es a lo que da San Ignacio el nombre de “*desolación*”, fruto del malestar, desequilibrio e insatisfacción espiritual. Al comienzo puede ser independiente de la situación emotiva que se vive, pero siempre acaba por arrastrarla e incluirla.

Dice Dios a Caín: «¿Por qué te enfureces? ¿Por qué andas cabizbajo? Si obraras bien llevarías bien alta la cabeza; pero si obras mal, el pecado acecha a tu puerta y te acosa, aunque tú puedes dominarlo.» (Gn 4, 6-7)

Cuando se descubre el origen maligno de la intención que viene acompañada de desolación, la lucha contra ella consiste en hacer justamente lo contrario de lo que propone, y no tomar decisiones motivadas por ella hasta que la desolación desaparezca. Como dice San Ignacio: «En tiempo de desolación no hacer mudanza.»

5º) *Toda obra habla de su autor: no le puede negar, y, al árbol, se le conoce por sus frutos.*

Lo que es de Dios, habla de Dios, presenta los atributos de Dios y produce frutos de Dios. Lo que pertenece al demonio habla de sus cosas, es corruptible y produce frutos malos.

«Así, los árboles sanos dan frutos buenos; los árboles dañados dan frutos malos. Un árbol sano no puede dar frutos malos, ni un árbol dañado dar frutos buenos, y todo árbol que no da fruto bueno se corta y se echa al fuego. Total, que por sus frutos los conoceréis.» (Mt 7, 17-20)

Por eso, en todas las cosas, en todos los asuntos, hay que mirar siempre a donde conducen y que consecuencias tienen, porque por sus consecuencias se puede conocer la intención que los motiva.

En resumen:

Para realizar un buen discernimiento hay que valorar, del asunto de que se trate, tanto el principio como los medios, circunstancias, fines, consecuencias y efecto que produce en nosotros, sin olvidar ponerlo en presencia del Señor (orarlo). Acertaremos siempre.

Pongamos un ejemplo tonto (a modo de práctica que ilustre el discernimiento) pero que a algunas personas les produce mucha zozobra: *Recibir la comunión en la boca o en la mano.*

Si el asunto produce *zozobra* (agitación interior) eso ya nos va indicando que el demonio anda por detrás.

Tanto en los Evangelios, como en las Cartas, como en los escritos de los Santos Padres no hay mención de tal disyuntiva, ya que no se practicaba la comunión en la boca. Siglos después se introdujo esta segunda *práctica* en la Iglesia, que acabó siendo exclusiva. (Como ya se dijo, la aplicación, la práctica, es mudable, el fundamento no.) Actualmente ambas modalidades están nuevamente vigentes y legalmente autorizadas. ¿Entonces, en que se fundamente la raíz de esa zozobra? En supuestas revelaciones o creencias o inspiraciones o modas que tratan de anteponer a una sobre la otra, acusando a la contraria de maligna en base a una serie de pseudoargumentos insostenibles.

Queda evidente, al analizar la situación, que la finalidad de todo ello es crear tensión, sacar la autoafirmación que cada uno lleva dentro y originar animadversiones. Todo esto sólo puede venir del demonio, del Maligno, de Satanás... Y, quien sufre la zozobra, debe reaccionar en contra de la tentación que le asedia (haciendo justamente lo contrario de a lo que le incita) para recobrar la paz de Cristo, porque la comunión no se la proporcionará si no hay conversión previa.

Recordemos, que lo propio del demonio es presentarse como "ángel de luz" para que se le escuche y preste crédito, y así poder engañar y meter su veneno de maldad y de cisma.

Comprendamos, que al comulgar el Cuerpo de Cristo, la que comulga es la persona entera (cuerpo, sangre, alma y espíritu), no sólo la boca o la mano. Si no, ¿cómo nos íbamos a beneficiar del Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad de Jesucristo, presente en la Eucaristía?

Comprendamos, que lo que mancha al hombre y ofende a Dios es el pecado, no la suciedad de la boca o de la mano.

Comprendamos, que la humildad y el temor de Dios se tienen en el espíritu (en el *corazón*, según la expresión evangélica), y que a éste le están sometidos el alma y el cuerpo; y no es en la boca o en la mano donde residen.

Comprendamos, que a Dios sólo se le puede honrar cumpliendo su Voluntad, obedeciendo sus mandamientos, y siguiendo sus caminos; no usándole de pretexto para hacer lo que Él reprueba.

En fin... Esto es sólo un ejemplo, para que se vea que el demonio nunca anda ocioso.